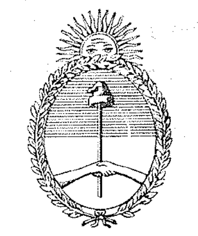
19921112

# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

**Nº 27.513**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

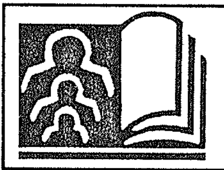
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

## SUMARIO

Pág.



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ALEJANDRO LLAURO E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria y Especial del 28 de octubre de 1992, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $10.000.000, mediante la emisión de $ 8.026.000 en acciones según se detalla: $ 751,80 en acciones ordinarias clase "A" y 8.025.248,20 en acciones ordinarias clase "B". Esta emisión se destinará al pago del dividendo y capitalización correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 30-06-92, aprobado por la citada asamblea. También se aprobó por unanimidad convertir las acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias al portador clase "B", fijar el valor nominal de la acción en $1,00 y efectuar el respectivo canje de acciones. Asimismo, y por unanimidad, se aprobó la modificación de los artículos 5º y 12º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados como sigue: Artículo 5º: El capital social estará representado por acciones que tendrán un valor nominal de un peso ($1) cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de asamblea, de acuerdo con las disposiciones vigentes. La evolución del capital de los tres últimos ejercicios sociales se hará constar en los balances de la sociedad. Las acciones son al portador, salvo que una asamblea extraordinaria resolviera su conversión en acciones nominativas, endosables o no, o fuera dispuesto por ley. Artículo 12º: Para ser miembro del Directorio se requiere depositar en garantía del cumplimiento de sus funciones la suma de 100 pesos ($100) o su equivalente en títulos públicos o acciones de otras sociedades que coticen en la Bolsa de Comercio, aforadas al valor de cotización del día anterior al depósito. Los títulos o el efectivo entregados quedarán en depósito en la Sociedad y no podrán ser retirados hasta después de aprobado el balance correspondiente al ejercicio en que actuó el Director.

El Presidente
Nº 31.836

**AMOCO ANDINA PRODUCTION COMPANY**

Rectificativa de la publicación realizada con fecha 3/10/1978 bajo el número 1.416. Se hace saber por un día que la sociedad Amoco Andina Production Company una sociedad constituida y existente según las Leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, por Escritura 368 del 16.09.92, folio 1058, Registro 464 de Capital Federal rectificó la traducción del Acta constitutiva efectuada al tiempo de establecerse la sucursal en este país, en lo referido al Artículo 3º de la misma, mediante una traducción practicada por traductora pública de la matrícula, en los siguientes términos: Artículo 3º: La naturaleza del negocio y las actividades a desarrollar o promover son las siguientes: Establecer y mantener una empresa petrolera con autoridad para contratar el arrendamiento y la adquisición de derechos de explotación, exploración y utilización de carbón y otros minerales, petróleo y gas; incluyendo el derecho a montar, construir y poseer todos los conductos, vehículos y tanques petroleros necesarios para la operación comercial de la misma. Adquirir mediante compra, arrendamiento o de otro modo, e hipotecar, prendar, arrendar, vender, o enajenar de cualquier otro modo, tierras y/o derechos petroleros, gasíferos y/o minerales en terrenos con el propósito de obtener la producción de petróleo, gas y/u otras sustancias volátiles o minerales de dichas tierras y para mantener, poseer, explotar, operar, enajenar o utilizar de cualquier otro modo esas tierras y/o los derechos petrolíferos, gasíferos y/o minerales sobre las mismas; para explotar dichas tierras bajo contrato y para celebrar, adquirir, efectuar y firmar contratos para pozos de perforación e instalación de plantas, tales, maquinarias y artefactos y para enajenar los productos obtenidos, ya sea como productos en crudo o de otro modo y para la destilación reducción y preparación de dichos productos para su comercialización y para fabricar bienes comercializables de todo tipo a partir de los mismos. Para desarrollar, llevar a cabo y efectuar exploraciones geológicas, geofísicas y de cualquier otro tipo en tierras o áreas acuáticas con el propósito de obtener petróleo o gas, para minería o para cualquier otro propósito, por sí o a través de terceros, y para firmar, celebrar, desarrollar y llevar a cabo contratos a tal fin. Para perforar, extraer, preparar, procesar, producir, fabricar, destilar, adaptar, comprar, vender, distribuir y realizar cualquier otro tipo de transacción en petróleo y aceites, sustancias vegetales, minerales o volátiles, asfalto, bitumen y sustancias bituminosas de todo tipo, como así también productos, subproductos y productos residuales de los mismos, incluyendo la fabricación, compra, venta y cualquier otro tipo de transacción, minorista o mayorista, de nafta y aceites para iluminación y de cualquier otro tipo; adquirir, perforar, poseer, mantener, operar y explotar pozos de petróleo y gas y preparar, adaptar, utilizar, comprar, vender y comercializar de cualquier otro modo los productos obtenidos de los mismos, de cualquier manera que resulte ventajosa o redituable y realizar cualquier otra actividad comercial pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquiera de los propósitos mencionados precedentemente. Fabricar, perforar, extraer, producir, utilizar y vender gas natural o artificial, o ambos y cualquier mezcla de ambos, para iluminación, calefacción, energía o cualquier otro propósito y, también, producir, adquirir, utilizar, vender, distribuir y tratar los productos, subproductos y productos residuales de los mismos y construir o adquirir de cualquier modo, mantener, operar, gravar, vender o enajenar de cualquier otro modo las obras correspondientes; y realizar transacciones y cualquier otra actividad comercial pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquiera de los propósitos mencionados precedentemente. Construir, instalar, comprar o adquirir de cualquier otro modo y mantener y operar y vender, gravar o enajenar de cualquier otro modo, plantas, destilerías, sistemas, obras, artefactos, tanques, equipos, maquinarias, oleoductos, gasoductos y edificios y demás instalaciones y equipos para la fabricación, tratamiento, concentración, procesamiento, destilación, utilización, venta distribución y transporte de petróleo y otros aceites, gas natural y/o artificial y/o mixto para iluminación, calefacción, energía y otros fines y sus productos, subproductos y productos residuales, en, sobre, a través de o debajo de calles, callejones, carreteras, autopistas u otros lugares públicos, o en, sobre, a través de o debajo de propiedades privadas o públicas (sujeto, sin embargo, al consentimiento de las autoridades gubernamentales o municipales, cuando la ley requiera tal consentimiento). Desarrollar actividades mineras en general; comprar, tomar, arrendar o adquirir de cualquier otro modo, mantener, poseer, controlar, extraer, explotar, operar, hipotecar, prendar, vender, transferir o disponer de cualquier otro modo de propiedades mineras o carboníferas, junto con venas o vetas de carbón, mineral de hierro u otros minerales ubicados allí y las obras, propiedades mineras, derechos o efectos relacionados y minas de carbón, fundiciones y refinerías, junto con depósitos, desembarcaderos, automotores, buques, cargueros, botes a vapor o cualquier otro medio de transporte por

tierra o por agua, bienes comerciales, fijos y móviles, plantas, maquinarias y demás bienes y efectos accesorios y correspondientes a los mismos, y todas las demás obras o bienes mantenidos con relación a ellos. Adquirir mediante compra o de otro modo, mantener, poseer, vender, arrendar, ceder, transferir, transportar, hipotecar, gravar o negociar de otro modo concesiones, franquicias, servidumbres, concesiones y licencias (incluyendo, sin que esta mención sea limitativa, licencias para exploración petrolera y licencias para el cateo de petróleo), arrendamientos (incluyendo, sin que esta mención sea limitativa, contratos de arrendamiento para la extracción de petróleo), fondos de comercio, derechos y privilegios de cualquier tipo y naturaleza, o cualquier participación en los mismos, que sean necesarios o incidentales para llevar a cabo los propósitos de esta Sociedad y para su exploración, desarrollo, operación y explotación o para hacer o permitir que los mismos sean explorados, desarrollados, operados o explotados por terceros. Fabricar, comprar o adquirir de otro modo, poseer, hipotecar, prendar, vender, ceder y transferir, o disponer de cualquier otro modo, invertir, comercializar, negociar o realizar transacciones con bienes, mercancías, mercadería, artículos de comercio, equipos, suministros y bienes muebles de cualquier clase y descripción. Adquirir, mantener, utilizar, vender, ceder, arrendar, hipotecar o enajenar de cualquier otro modo patentes de los Estados Unidos o de cualquier otro país extranjero, derechos de patente, licencias y privilegios, invenciones, fórmulas, mejoras y procesos, derechos de autor, marcas registradas y nombres comerciales, relacionados con cualquier actividad de esta sociedad o de utilidad para las mismas y otorgar licencias con respecto a ellos. Comprar o adquirir de cualquier otro modo la totalidad o cualquier parte de los bienes, activos, negocios, fondos de comercio y derechos y asumir o encargarse de cualquier otro modo de la totalidad o de cualquier parte de los bonos, hipotecas, franquicias, arrendamientos, contratos, deudas, garantías, pasivos y obligaciones de cualquier persona, firma, asociación, sociedad u organización y pagar lo correspondiente con respecto a los mismos o cualquier parte de una combinación de los mismos, en efectivo, acciones de capital, bonos debentures, acciones privilegiadas, documentos u otras obligaciones de la sociedad o de cualquier otro modo, o asumiendo y haciéndose cargo de la totalidad o cualquier parte de las obligaciones o pasivos del cedente; y mantener y disponer de cualquier modo de la totalidad o cualquier parte de los bienes y activos así adquiridos y desarrollar, de una manera legítima, la totalidad o cualquier parte de los negocios así adquiridos y ejercer todos los poderes necesarios o convenientes con respecto a la dirección, administración y desarrollo de dichos negocios. Celebrar, firmar, dar cumplimiento y observancia a contratos de cualquier tipo, para cualquier fin legítimo, sin limitación con respecto al monto, con cualquier persona, firma, asociación o sociedad. Tomar en préstamo o captar sumas de dinero para cualquiera de los fines de la sociedad y, periódicamente, sin límite con respecto al monto, librar, firmar, aceptar, endosar, otorgar y emitir pagarés, giros, letras de cambio, certificados para la compra de acciones, bonos, debentures y otros instrumentos negociables o no negociables y evidencias de endeudamiento y garantizar el pago de cualquiera de ellos y de los intereses correspondientes mediante hipotecas o prendas, traspasos o cesiones en fideicomiso de la totalidad o cualquier parte de los bienes de la sociedad, que sean de su propiedad en ese momento o que sean adquiridos con posterioridad y vender, prendar o enajenar, de cualquier otro modo esos bonos o las demás obligaciones de la sociedad para sus fines societarios. Adquirir, suscribir, comprar, poseer, mantener, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o enajenar de cualquier otro modo acciones o certificados de acciones de capital con derecho a voto, o cualquier bono, documento, garantía o evidencia de deuda constituida por cualquier otra sociedad o sociedades organizadas bajo las leyes de este Estado o de cualquier otro estado o distrito o país, nación o gobierno como así también bonos o evidencias de deuda de los Estados Unidos o de cualquier estado, distrito, territorio, dependencia o país o subdivisión o municipalidad del mismo; emitir a cambio de dichas acciones de capital, bonos, documentos u otras obligaciones de la sociedad y, mientras sea propietaria de los mismos, ejercer todos los derechos, facultades y privilegios que le otorga el hecho de ser propietaria, inclusive el derecho a votar con respecto a cualquier acción de capital o certificado de acciones con derecho a otro que posea; promover, otorgar dinero en préstamo y garantizar los dividendos, acciones, bonos, documentos, comprobantes de deuda, contratos u otras obligaciones de cualquier sociedad o asociación de la cual esta sociedad posea bonos, acciones, certificados de acciones con derecho a voto u otros valores o comprobantes de deuda, o asistir a esa sociedad o asociación de cualquier otro modo, como así también a cualquier otra sociedad o asociación en la que esta sociedad pudiese tener cualquier participación y realizar cualquier acto o acción autorizada por la ley con el propósito de proteger, preservar, mejorar o aumentar el valor de dichos bonos, acciones o demás valores o evidencias de endeudamiento o los bienes de esta sociedad. Organizar o hacer que se organicen bajo las leyes del Estado de Delaware o de cualquier otro estado, distrito, territorio, nación, colonia, provincia o gobierno, una o más sociedades con el objetivo de lograr cualquiera de los objetos para los cuales está organizada esta sociedad y disolver, liquidar, cerrar, fusionar o consolidar cualquiera de dichas sociedades o hacer que las mismas sean disueltas, liquidadas, cerradas, fusionadas o consolidadas. Comprar, mantener, vender y transferir las acciones de su propio capital accionario; teniendo en cuenta que no utilizará sus fondos o bienes para la adquisición de sus propias acciones de capital cuando tal utilización obraría en deterioro de su capital salvo conforme a lo autorizado de otro modo por la ley y teniendo en cuenta, además, que no se deberá votar directa o indirectamente con respecto a las acciones de su propio capital que le pertenezcan. Poseer una o más oficinas, desarrollar todas o cualquiera de sus operaciones y negocios y, sin restricción o limitación con respecto al monto, comprar o adquirir de cualquier otro modo, mantener, poseer, hipotecar, vender, traspasar o disponer de cualquier otro modo de bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción en cualquiera de los Estados, Distritos, Territorios o Colonias de los Estados Unidos y en cualquier país extranjero, sujeto a las leyes de dichos Estados, Distritos, Territorios, Colonias y países. En general, para desarrollar cualquier otra actividad en conexión con lo mencionado precedentemente y para poseer y ejercer todas las facultades que confiere la ley de Delaware a las sociedades constituidas bajo términos del acto que se establece a continuación y para realizar todas y cada una de las acciones mencionadas precedentemente con el mismo alcance que pudieran o pueden hacerlo las personas físicas. Los objetos y propósitos especificados en las cláusulas precedentes no se verán limitados o restringidos en modo alguno por referencia o inferencia con respecto a los términos de cualquier otra cláusula de esta acta constitutiva, salvo cuando se exprese lo contrario, sino que los objetos y propósitos especificados en cada una de las cláusulas precedentes de este artículo se considerarán como objetos y propósitos independientes.

La Escribana
Nº 31.979

**ANDINA GRAFICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Que según surge de la Esc. Públ. Nº 239, del 28-10-92, al Fº 799, Reg. Nº 93 de Cap. Fed., Escr. Raquel N. Gerscovich de Ludmer por Asamblea Extraordinaria del 29-9-92, se resolvió reformar el texto de los Artículos 1º y 3º del Estatuto vigente por los siguientes: denominación, domicilio, Objeto: Artículo primero: Bajo la denominación de "Utility Sociedad Anónima" continúa sus actividades la Sociedad Anónima originariamente denominada ANDINA GRAFICA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro y fuera del país, con o sin capital propio. Sede Legal: Avenida Santa Fe 3445-8º Piso-Depto. "D" -Capital Federal. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraveta al por mayor y/o al por menor, permuta, importación, exportación, distribución y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias y frutos del país relacionados con la industria de pinturas de todo tipo y revestimientos, así como sus accesorios, complementos, y elementos afines negociados en el ramo de pinturerías. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de cualquier etapa de productos de y para la industria de pintura de todo tipo y revestimientos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Presidente
Nº 31.906

**AROS DANERI**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 4 celebrada el 8/10/92 resolvió la reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: "El Capital Social es de Un millón setecientos mil pesos representado por Un millón setecientos mil acciones de valor nominal Un Peso cada acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84)". Artículo 8º: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio cesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vice-Presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de Cincuenta Pesos cada uno o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o Entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar Poderes Especiales y Generales, Judiciales de Administración u otros con o sin facultad de sustituir, proseguir, contestar o desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso."

El Directorio
Nº 31.895

**ASUNCION 5043**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nro. 1748 folio 5001 de fecha 4/11/1992 ante Esc. Mendonça Paz-Reg. 533 se constituyó una sociedad anónima-Nombre: ASUNCION 5043 SA. Socios: Alberto Esteban Isaac Kowalyk, argentino, contador, LE 7.771.695, Av. Corrientes 378 piso 8 - Cap. Liliana Beatriz Difrini, argentina, soltera, nac. 12/1/65 DNI 7.591.192, grafóloga Asunción 5043, Cap. Fed. Domicilio: Sede Social: Asunción 5043, Cap. Fed. Objeto: actividades Inmobiliarias mediante la compra, venta, alquiler, y construcción de inmuebles urbanos propios o de terceros. Inversora-Financiera: A) Mediante el aporte, asociación o inversión de fondos propios en empresas, sociedades comerciales, constituidas o no, en empresas unipersonales o a simples particulares, para operaciones o negocios realizados o a realizarse. B) Compraventa de acciones en los términos de las excepciones previstas en el artículo 31 de la ley 19.550 o no, títulos públicos o privados, debentures, acciones, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, C) Mediante el otorgamiento de préstamos en dinero con fondos propios, con o sin garantía o mediante la constitución y/o transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Plazo: 99 años Capital: $12.000. Organos de Administración/Directorio.-: Duración Cargos: Tres ejercicios. Fiscalización Prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha cierre ejercicio 30 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 31.977

**AVICOLA DIRECTORIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julian Jorge Fleitas, casado, argentino, comerciante, nac. el 8.11.59, DNI 13.481,540; domiciliado en Eva Perón 1585, 9 Piso "A" de Cap. Fed.; Aníbal Ricardo Fleitas, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-1-57, DNI 12.727.532, domiciliado en Eva Perón 1585, 9 Piso "A", de esta Capital; Mirta Vicenta Irrera de Fleitas, casada, argentina, comerciante, nac. el 21-8-58, DNI 12.270.357, domiciliada en Eva Perón 1585, 9 piso "A", de esta Capital; y María del Carmen Guasti de Fleitas, argentina, casada, comerciante, nacida el 5-1-65, DNI 17.296.337, domiciliada en Eva Perón 1585, piso 9 dpto. "A" de esta Capital. 2) 28-9-92 3) AVICOLA DIRECTORIO S. A. 4) Avenida Directorio 915, de esta Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del extranjero: a) Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura, y porcinicultura; la compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos subproductos y frutos de granja, así como también la forestación la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en la materia la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto b) Criadero, distribución, ventas y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriamiento de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, a asociada a terceros, la siguientes operaciones: compra venta y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados; producción, fabricación, o elaboración y distribución de productos, subproductos de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) por acción, 8) Administración: Directorio Entre 1 y 5 miembros; Mandato 1 año Presidente: Julian Jorge Fleitas; Vicepresidente: Aníbal Ricardo Fleitas; Director Titular: Mirta Vicenta Irrera de Fleitas Director Suplente: María del Carmen Guasti de Fleitas. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 31.839

**AYGALPLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-8-92 folio 2735, registro 284, Cap. se modificó el art. 4º del Estatuto, aumentado de ₳ 170 a ₳ 120.000.000 dividido en 12.000 acciones ₳ 10.000 cada una, que adecuado al nuevo signo monetario queda redactado así: El Capital Social es de $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor $ 1 cada una.

El Escribano
Nº 31.923

**BRONDI**

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad escindente) Escritura del 21-10-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11-9-92; Aumento de Capital por capitalización de la cuenta "ajuste de capital" de $ 9.999 a $ 10.000 y a su vez reduce el capital de $ 9.684, quedando en consecuencia el capital social en $ 316 y en tal sentido se modifica el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 31.874

**CEMICA SALUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17-9-92. Atilio Adrián Surachi, 14-5-50, D.N.I. 8.237.302, domicilio Sabattini

4776, Caseros, abogado-Hector Angel Pittaluga, 1-4-52, DNI 10.248.788, bioquímico, domicilio Miranda 1427, Hurlingham y Jorge Alberto Carreras, 2-8-52, DNI 10.368.339, médico, domicilio Moreno 925, Ramos Mejía. Todos argentinos, casados y de Provincia de Bs. As. CEMICA SALUD S. A. Domicilio: Pasaje del Carmen 791-1º "C". Plazo 99 años de inscripción. Objeto: Brindar atención médica a sus asociados, a través de prestadores contratados tanto en la atención ambulatoria, internación y alta complejidad, dentro del país y fuera de él. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-12. Directorio de 1 a 10, durán 3 años. Presidente: Jorge Alberto Carrera. Vice Pres. Hector Angel Pittaluga. Director Supl. Atilio Adrian Surachi.

El Autorizado
Nº 31.843

**CIREX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 22-10-1992. Omar Ruben Lopez Mato, Matricula Individual 12.497.437, nacido el 26-8-1956, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2261, Capital; Carlos Jorge Argento, CI. 4.821.070, nacido el 15-9-1946, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2261, Capital; Carlos Luis Nicoli, Mat. Indiv. 4.445.854, nacido el 20-8-1944, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2261, Capital; Horacio Ulises Rotman, Mat. Indiv. 7.671.932, nacido el 26-1-1949, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2261, Capital; Mauricio Elias Brodsky, Mat. Indiv. 3.035.041, nacido el 31-5-1924, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Araoz 2611, Capital; Marcelo Adrian Sterzovsky, Mat. Indiv. 11.442.978, nacido el 29-5-1955, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Araoz 2611, Capital; Jorge Mario Bauerberg, Mat. Indiv. 7.596.214, nacido el 25-4-1947, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Araoz 2611, Capital; Oscar Mallo, Mat. Indiv. 11.478.133, nacido el 20-1-1955, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Av. Pueyrredón 2257, Capital; Horacio Martín Soriano, Mat. Indiv. 4.421.928, nacido el 7-7-1943, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1086, Capital; Enrique Segundo Malbran, Mat. Indiv. 4.242.000, nacido el 5-8-1930, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Parera 164, Capital; Enrique Malbran, Mat. Indiv. 11.774.357, nacido el 11-3-1956, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Parera 164, Capital; Roberto Fernandez Meijide, Mat. Indiv. 4.292.056, nacido el 31-5-1939, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Parera 164, Capital; Carlos Alberto Stefani, Mat. Indiv. 4.280.460, nacido el 28-10-1938, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Parera 164, Capital; Oscar Daniel Ghilino, Mat. Indiv. 11.129.180, nacido el 22-7-1954, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Almirante Brown, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Heriberto Mario Marotta, Mat. Indiv. 11.369.383, nacido el 31-10-1954, arg., casado, médico oftalmólogo, domiciliado en Almirante Brown 438, Quilmes, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "CIREX S. A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 10 años, contados desde la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La locación a médicos oftalmólogos de equipos e instrumental utilizables para el tratamiento de miopía, astigmatismo, hipermetropía, leucomas corneales y glaucoma, en locales que satisfagan las respectivas exigencias clínicas y quirúrgicas, debidamente habilitados por las autoridades competentes. 5º) Capital: $ 12.000. 15º) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550 pues se prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. 17º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 19º) Presidente: Omar Ruben Lopez Mato. Vicepresidente: Carlos Alberto Stefani. Directores Titulares: Carlos Jorge Argento, Carlos Luis Nicoli, Mauricio Elias Brodsky, Jorge Mario Bauerberg, Oscar Mallo, Horacio Soriano, Enrique Segundo Malbran, Roberto Eugenio Fernandez Meijide, Oscar Daniel Ghilino y Heriberto Mario Marotta. Directores Suplentes: Enrique Malbran, Horacio Ulises Rotman y Marcelo Adrian Sterzovsky. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2261, Capital.

La Apoderada
Nº 31.938

**COMPLEJO NAVAL-PESQUERO NECOCHEA-QUEQUEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3-11-92. Socios: Carlos Alberto Rico, nació el 27-7-29, DNI 5.350.842, viudo, y Carlos Alberto Rico (hijo), nació el 11-1-63, DNI 16.096.329, soltero. Ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Calle 62 Nº 3473, Necochea, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: Fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar. Instalar y explotar por cuenta propia o ajena frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; importar y exportar de esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase y de productos que tengan relación con la actividad pesquera. Construcción y reparación de buques, dragas, guinches y toda clase de maquinarias navales, muelles, rompeolas y/o dársenas marinas. La fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conservación, modificación y desguace de barcos. Pesqueras: La pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Comerciales: la comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales, y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. Importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias y motores marinos y accesorios e implementos de la industria naviera. Aprovisionamiento de combustibles, lubricantes, productos alimenticios y de limpieza y todos aquellos necesarios para la navegación. Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros por el término de tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: 31 de Octubre. Sede Social: Juramento 1823, PB "B", Capital Federal. Presidente: Carlos Alberto Rico; Director Suplente: Carlos Alberto Rico (hijo).

La Autorizada
Nº 31.944

**CONSULTORA ATLANTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Rodriguez, arg. nat., soltero, nacido el 10-11-1944, arquitecto, DNI 92.427.176, domiciliado en Maure 2006, Cap. Fed. e Ignacio David Miller, argentino, soltero, nacido el 5-1-1969, empresario, DNI. 20.619.242, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3500, piso 1º "11" Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 3-11-1992. 3) CONSULTORA ATLANTICA S. A. 4) Carlos Pellegrini 1175, piso 8º A. Cap. Fed. 5) a) Servicios: mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas y entidades de toda clase en cualquier sector o actividad; valoración de activos y de empresas, relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medio manuales, mecánicos y/o electrónicos; tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de dato, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocer. Control de gestión y auditoria operativa y/o empresariales y asesoramiento y auditoria contable y jurídica integral en empresas y otras entidades. Estudios de investigación de mercado, factibilidad de inversiones, desarrollo de nuevos productos, estrategias de marketing y de ventas. Estudios, proyectos, asesoramiento y prestación de todo servicio de arquitectura e ingeniería. b) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y mercaderías en general y la explotación de marcas, licencias, patentes de invención, diseño y modelos industriales. c) Emprendimientos inmobiliarios: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. e) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, dentro o fuera del país; como así la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad creado o a crearse, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. f) Mandatos y Representaciones. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, privatizaciones desarrollo de nuevos negocios, bienes, capitales y empresas de terceros, operaciones de distribución y promoción de inversiones. g) Medios de Comunicación: Promover, dirigir, administrar cualquier tipo de publicación, incluidos diarios, así como canales de televisión, de aire o de cable, y la producción y comercialización de programas y publicidad. h) Turismo: Establecer acuerdos con empresas de servicios, tales como: hoteles, transporte, esparcimiento, para comercializar estos servicios. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por dos ejercicios. Presidente: José Antonio Rodriguez; Vicepresidente: Ignacio David Miller; Director Suplente: Marcelo Javier Chocron. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.965

**COTIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23/10/92. Socios: Salvador Papaianni, italiano, casado, 49 años, comerciante, CIPF. 5.162.461; Liliana Mabel Martinez, argentina, casada, 38 años, comerciante, CIPF. 7.020.808, ambos dom. Av. Independencia 1533, pta. baja dpto. 1, Cap. y Ana Esther de la Iglesia, argentina, casada, 64 años, jubilada autónomos, CIPF. 5.449.641, dom. Caracas 1102, piso 5º, dpto "A", Cap. Plazo: 50 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales y/o la construcción de Obras Públicas o privadas. Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y herramientas, así como sus repuestos y accesorios, materias primas elaboradas o no, productos y frutos del país o del extranjero, explotación de patentes de invención, consignaciones, distribuciones, representaciones, agencias y mandatos, así como productos derivados de la indumentaria, regalos y de cualquier otra naturaleza. Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos y de la industria de la indumentaria, textiles en general, mecánicos, electrometalúrgicos y electromecánicos y la fabricación de maquinarias agrícolas y piezas, matrices y repuestos para las mismas y para la industria metalúrgica, plástica y automotriz. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 40.000. Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Salvador Papaianni; Vicepresidente: Liliana Mabel Martinez; Director suplente: Ana Esther de la Iglesia. Domicilio legal: Uruguay 467, piso 2º, of. "A", Cap.

El Apoderado
Nº 13.844

**COVENTRY INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Desio Miguel Zen, casado, nacido el 7.2.27, italiano, industrial, CIPF 6.176.330, dom. Av. Libertador 3122, 10º P. dto. "A", Cap. y "N. V. General Appliances Commodities", con sede estatutaria en calle Drentestraat 20, 1083 HK, Ciudad de Amsterdam, Holanda, inscripta en el Reg. de Comercio de la Cámara de Comercio de Amsterdam, en Legajo 240.729 y en el Reg. Público de Comercio de este país, a los fines del art. 123, Ley 19.550, el 23.10.92, nº 707, Libro 52, Tº B de Estat. Extranjeros, dom. en Reconquista 661, 2º P. Cap.; 2) Escritura nº 144 del 28.10.92; 3) "COVENTRY INTERNATIONAL S. A."; 4) Av. Corrientes 1132, 7º P. Of. 71, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación y transformación en cualquiera de sus fases, de productos y subproductos relacionados con la industria de los electrodomésticos y electrónicos en general. Comerciales: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de los productos, subproductos, derivados, herramientas, maquinarias, equipos, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad anterior; explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representaciones de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y otro tipo de gestión. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 50.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Director Unico Titular: Desio Miguel Zen; Director Unico Suplente: Elio Juan Franco Zen; Síndicos Titular y Suplente: Adolfo Lazara y José Manuel Coya; 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) 30/9 de cada año.

La Escribana
Nº 31.969

**DELPHI**

SOCIEDAD ANONIMA

Fo. 1092. Esc. 446. 2/11/92. Mario Francisco Enrique Cauzillo, argentino, casado, empresario, 23 de marzo de 1943, LE 6.050.391, Pje. Dr. Rodolfo Rivarola Nº 139, 4º "10", Capital; Aldo José Galliano, argentino, casado, comerciante, 3 de abril de 1926, LE 4.930.038, Madrid Nº 6991, piso 1º "A" Capital; Alberto Laiz, argentino, casado, comerciante, 11 de julio de 1928, LE 4.044.117, Villegas Nº 855 de Villa Maipú, Buenos Aires. "DELPHI S. A.". Su duración es de 99 años, desde inscripción en RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o como mandataria, las siguientes actividades: a) Administrar bienes particulares y/o sociedades, ya sea civiles o comerciales, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales y urbanos, derechos, acciones y obligaciones de entidades públicas y privadas; b) desarrollar la actividad inmobiliaria, mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, lotes, y a la venta de éstos, construcción de todo tipo de inmuebles para inversión, venta y/o renta, realización de administraciones y realización de operaciones dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) brindar asesoramiento integral para la organización de empresas, mediante el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; d) realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios actualmente conocidos o a conocerse; e) prestar asesoramiento jurídico, económico y financiero destinado a la formación de sociedades, empresas, radicaciones de capitales e industria, investigaciones de mercado, servicios de organización técnico operativa, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial económico y financiero; f) efectuar aportes e inversiones destinadas a la formación o ampliación del capital de sociedades existentes o a crearse; g) otorgar préstamos en dinero, títulos públicos o privados, con o sin garantías personales, comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios. Todo ello, con exclusión de las actividades financieras que requieran captación de fondos del público o impliquen intermediación habitual en la oferta y demanda de recursos financieros; h) otorgar avales y otro tipo de garantías; i) solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios de invención, certificados de edición, marcas de fábricas o de comercio; j) ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administrar en general toda clase de bienes y capitales; k) búsqueda, preselección y evaluación de

personal, capacitación de personal mediante el dictado de cursos y seminarios; l) crear, administrar y explotar redes de procesamiento electrónico de datos, transferencias electrónicas de fondos y cajeros automáticos; m) efectuar transportes de caudales y valores, documentos de compensación bancaria y correspondencia bancaria, de conformidad con las disposiciones dictadas y a dictarse por los organismos pertinentes; n) realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de todo lo concerniente o lo relacionado con el transporte de cartas, encomiendas, documentos, cheques, y todo lo vinculado con el transporte de documentos de/y para personas y/o bancarias para realizar el clering interbancario, admitir, transportar y entregar correspondencia, efectuar relevamiento de datos, implementar sistemas de archivo de documentación y todo otro sistema complementario de los servicios para terceros. Podrá realizarlo con medios de transporte y equipamiento propio o contratando servicios de terceros; ñ) realizar y/o gestionar y/o intervenir en operaciones de importación y de exportación; o) realizar toda clase de actividad no enumerada precedentemente. El presente objeto social, se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la ley número 20.488. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 500.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Se resuelve fijar el domicilio de la Sociedad en Pasaje Doctor Rodolfo Rivarola Nº 139, piso 4º "10", de la Capital Federal. Directorio. Presidente: don Mario Francisco Enrique Cauzillo. Vicepresidente: don Aldo José Galliano. Director Suplente: don Alberto Laiz.

Nº 31.840

**DESINCAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 28 de Setiembre de 1992, ante el Registro 13 de Capital. 2) Denominación: "DESINCAL S. A.". 3) Plazo de 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Maipú 216, 8º piso "A", Capital. 6) Socios: Jorge Víctor Martín, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, L. E. 6.025.126, de 54 años, domiciliado en Espora 931, Acasusso, Bs. As.; Walter Nicolás Fittipaldi, argentino, casado, Ingeniero, de 55 años, L. E. 4.257.222, domiciliado en Alsina 71, 9º piso "C", San Isidro, Bs. As.; y Roberto Bernardo Derosa, argentino, casado, Ingeniero, de 47 años, L. E. 4.605.049, domiciliado en Santa Clara 182, San Isidro, Pcia. Bs. As. 7) Objeto: a) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos; b) Fabricar, producir por sí o por terceros, los productos cuyas marcas, diseños o modelos esté representado o productos similares o afines; c) Realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación de elementos terminados o no, vinculados o no a los productos cuya representación se está ejerciendo; d) Realizar todos los actos necesarios para comercializar los productos fabricados o cuyas representaciones se ejercen, pudiendo hacerlo por sí o por terceros y aún por medio de representantes que la propia sociedad podrá designar dentro del territorio de la República Argentina, o en el exterior; e) Ejecutar las obras civiles o electromecánicas necesarias para la aplicación y/o instalación de los equipos representados y/o fabricados por la sociedad; f) Constructora: Construcción, edificios destinados a vivienda o comercio o industrias, sean individuales o colectivos. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de 2 a 6 titulares, duración de 3 años. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social, o el Director que en reemplazo del Presidente designe en caso de ausencia o impedimento del mismo. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El directorio consta del Presidente: Jorge Víctor Martín, Directores Titulares: Walter Nicolás Fittipaldi y Roberto Bernardo Derosa. Directores Suplentes: Elisenda Marta Cursi, Virginia Elsa Mitta y Florencia Derosa de Noguer. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 31.935

**FABYA CERAMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-07-90 volcada por instrumento privado se prescinde de la Sindicatura y se modifica Art. 9: La sociedad no contará con el órgano de la Sindicatura por estar comprendida en el Art. 284 quinto párrafo de la Ley de Sociedades.

El Presidente
Nº 31.832

**FACYA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 30-10-1992. Edmundo Amílcar Calvis, arg., casado, nacido el 20-5-1933, cte., LE 4.825.117, domiciliado en España 689, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y José Javier Ramírez, arg., casado, nacido el 22-7-1962, cte., DNI 16.010.998, domiciliado en Quilmes 2612, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "FACYA S. A.". 2º) El domicilio legal se fija en jurisd. de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J., Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, la compra venta, fabricación, industrialización, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero en general y afines y toda clase de calzados de cuero. 5º) Capital: $ 12.000. 12º) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, t. o. Dto. 841/84. 14º) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. 17º) Presidente: Edmundo Amílcar Calvis. Director Titular: José Javier Ramírez. Director Suplente: Marcelo Adrián Calvis, arg., casado, nacido el 5-4-1960, cte., DNI 13.685.987, domiciliado en Dorrego 215, Temperley, Pcia. Bs. As. Sede social: Aranguren 442, 1º "D", Capital.

La Apoderada
Nº 31.937

**FORESTAL LAS ACEQUIA ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL**

S. A. C. I. I. A. y F.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad celebrada el 31 de julio de 1992, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Quinto - Capital: El capital social es de mil quinientos pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 31.850

**INTER COTTON ASOCIADAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1992, elevada a escritura pública número 180, pasada el 4 de junio de 1992 al folio 483 del Registro 1017 de la Escribana Pública Nacional Dª Norma A. Kreimer de Correch, la Sociedad aumentó su capital en $ 249.999,9995 con lo cual el mismo asciende a doscientos cincuenta mil pesos. La Sociedad suprimió las acciones clase A de un voto y clase B de cinco votos, y emitió 250.000 acciones ordinarias, nominativas de un voto y vn$ 1 cada una. Se modificó el art. 4 del estatuto social: el capital asciende a $ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. Se modificó el art. 7: Directorio de 2 a 8 miembros, designados por la Asamblea junto con igual o menor número de suplentes, por el plazo de tres años. Conforme nuevo artículo décimo, la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 13.866

**INVERSIONES DEL ATLANTICO**

SOCIEDAD ANONIMA

I. Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, 9.4.1951, L. E. 8.536.656, domicilio Av. Corrientes 330, 4º piso, Cap. Fed., Guillermo Orlando Teijeiro, argentino, casado, abogado, 2.7.1954, D. N. I. 11.049.468, domicilio Av. Corrientes 330, 4º piso, Cap. Fed.; II. Escr. Nro. setecientos dieciséis del 4.11.1992; III. INVERSIONES DEL ATLANTICO S. A.; IV. Av. Corrientes 330, 4º piso; V. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación, producción, transformación, reelaboración, terminación, modificación y adecuación de toda índole de productos y materias primas elaboradas y/o semielaborados o simplemente primas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización; ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos o mercaderías relacionados con su objeto social. Financiera: Aportes de capital y demás préstamos —con dinero o en especie— a todo tipo de sociedades como asimismo a particulares; compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad —creados o a crearse—; y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. Presentarse en licitaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI. 99 años; VII. $ 12.000; VIII. 1 a 5 directores por tres ejercicios; Presidente: Juan Javier Negri; Director Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 31-12.

El Apoderado
Nº 31.879

**LOYOLA AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

LOYOLA AGROPECUARIA S. A. (Sociedad escindida preexistente). Escritura del 21-10-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11-9-92; Aumento de capital social a $ 1.699 y modificación del plazo de duración de la sociedad y en consecuencia se modifican los Arts. 4º y 2º respectivamente.

El Apoderado
Nº 31.872

**LUZ LANUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Esc. Nº 138 del 30-9-92 ante el escribano Alberto Aramouni, Registro 102 de Lanús, se constituyó una sociedad anónima integrada por Juan Bautista Duran, arg., nac. 25-4-32, militar retirado, casado 1ª nup. Susana Esther Druille, LE 7.343.597, dom. Soldado de la Independencia 755, 3º A, Capital Federal, María Asunción Antonia Fernández, arg., nac. 30-5-19, viuda de 1ª nup., LC 0.331.895, domiciliada en Triunvirato 661, Quilmes y Adan Atilio Torre, arg., nac. 9-6-26, marino retirado, casado 1ª nup. Zulma Beatriz Villegas, LE 5.113.238, dom. Avda. H. Irigoyen 3274, 9º B, Lanús. Denominación: LUZ LANUS S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Según art. 11, inc. 2, párrafo 2º, Ley 19.550 se fija en Soldado de la Independencia 755, 3º A. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia o ajena de propiedades inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas, comercio y/o industrias y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También poder dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse por préstamos, en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público, para su cumplimiento. Duración: 99 años. Capital Social: $ 54.900 representados por 5490 acciones de $ 10 valor nominal c/u al portador. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Juan Bautista Duran. Vicepresidente: María Asunción Antonia Fernández. Director titular: Adan Atilio Torre. Director suplente: Joaquín Janer Sbert por 3 años. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 31.960

**MARCO SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22-10-92 se constituyó la Sociedad. 1º) Juan Placanica, argentino, casado, 13-7-31, DNI 4.810.537, comerciante, Lacarra 1838, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Eduardo Adrián Placanica, argentino, casado, 23-7-36, DNI 12.096.947, comerciante, Mamberti 470, Lanús, Prov. de Bs. As. y Juan José Placanica, argentino, casado, 30-12-54, comerciante, DNI 11.389.557, Paunero 2035, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2º) Av. Triunvirato 4135, Piso 2º, Ofic. 38, Cap. Fed. 3º) Objeto: Realizar: Importación, exportación, distribución y representación de partes y piezas del ramo automotor, máquinas, herramientas y equipos para la industria, comercio y transporte en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Cap. Social: $ 20.000. 5º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/ año. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 2 a 12 por 3 años. 8º) Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Juan Placanica. Vicepresidente: Eduardo Adrián Placanica. Directores Titulares: Juan José Placanica. Directores Suplentes: Irma Tato.

La Apoderada
Nº 13.847

**MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA**

S. A. F. M. y de M.

Se hace saber que MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S. A. F. M. y de M., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 12 de mayo de 1992, resolvió prescindir de la sindicatura social, modificando en consecuencia los artículos 9º, 12º y 17º de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 387

**ÑANDUY**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime del 15/6/92 se resolvió: 1. Aumentar el capital social a $ 220.000.- 2. Elevar el valor nominal de las acciones a $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. 3. Modificar, como consecuencia de lo resuelto, el artículo 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 31.911

**PACANTA**

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 85.040). Por un día. Escritura Nº 191 del 7 de octubre de 1992 —Folio Nº 522— Registro Nº 566 de Capital, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de octubre de 1991 que aprobó la reducción de capital social a A 4.- (hoy $ 0,0004) y la

reforma del artículo cuarto del estatuto social. Artículo 4º: El Capital social es de ₳ 4.- (cuatro australes) representado por 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias al portador de ₳ 0,001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

La Autorizada
Nº 31.892

**PARRUQUIERE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/10/92. Socios: María Isabel Lozano, nació el 16/3/45, LC. 5.106.913, soltera, empresaria, domiciliada en Venezuela 170, piso 6º, Dpto. "3", Capital; Jorge Luis Barragán, nació el 4/2/64, DNI. 16.718.687, divorciado, peluquero, domiciliado en Corbacho 1427, Banfield, Prov. de Bs. As., y Nilda Maciel, nació el 25/3/63, DNI. 16.677.973, divorciada, peluquera, domiciliada en Av. Mitre 644, 9º piso "E", Avellaneda, Prov. de Bs. As. Todos argentinos. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.- Administración: directorio de 3 a 7 miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de Noviembre. Sede Social: Rosario 529, Capital. Presidente. María Isabel Lozano; Vicepresidente: Jorge Luis Barragán; Directores Titulares: Nilda Maciel; Alberto Virgilio Pérez e Irma Galán de Pérez, y Director Suplente: Irene Adela Pietranera.

La Autorizada
Nº 13.808

**PHER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Fernando Miguel Stengel, argentino, casado, médico, nac. 22/1/46, DNI. 4.546.619, domic. Av. Libertador 2664, Victoria, P. B. A.; Diana Josefina Gyselynck, argentina, casada, ama de casa, nac. 13/1/46, DNI. 1.824.704, domic. Av. Libertador 2664, Victoria, P. B. A., Fernando Felipe Stengel, argentino, soltero, estudiante, nac. 28/7/69, DNI. 21.055.289, domic. Av. Libertador 2664, Victoria, P. B. A., Felipe Fernando Stengel, argentino, soltero, estudiante, nac. 5/8/70, DNI. 21.788.520, domic. Av. Libertador 2664, Victoria, P. B. A., Instrumento público del 14/10/92. Denominación: "PHER S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción R. P. C. Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo; así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Prestación de servicios médicos-asistenciales, en consultorios o a domicilio. Terapia intensiva, radiografías, electrocardiogramas, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos y cualquier otra contingencia sanitario-médica que de esta actividad deriven. c) Realización de estudios, investigaciones inclusive de nuevos productos, científicos, tecnológicos, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; d) Compra-venta, fabricación, importación y exportación de productos médicos, químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, productos alimenticios, esencias, dietéticos, cosméticos y todo otro elemento que se destine directa o indirectamente al uso o práctica de la medicina. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de VN $ 1.- de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Designados por acto constitutivo: Presidente: Fernando Miguel Stengel; Director titular: Diana Josefina Gyselynck. Directores Suplentes: Fernando Felipe Stengel y Felipe Fernando Stengel. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio: Av. Córdoba 1184, 1º "B", (1055). Cap. Fed.

El Contador
Nº 31.859

**P.S.R.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 180 del 27/10/92 ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As. Socios: Oscar Néstor Pombo: arg.,nac. 23/2/23, industrial, casado, L. E. 1.675.963; dom. Habana 4294, 2º Cap. Fed.; Guillermo Julio Schettini, arg. nac., 19/3/40, industrial, casado, LE. 5.182.607, domic. en la calle Libertad 888 de Quilmes. Denominación: "P.S.R. S. A." Domicilio social: La Pampa 1424, 6º "A". Duración: 20 años desde inscripción R. P. C. Objeto: Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compraventa, importación y exportación de telas recubiertas y/o pegadas impermeabilizadas, termofijadas y cintas transportadoras. Industriales: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la fabricación, industrialización y elaboración de telas recubiertas y/o pegadas impermeabilizadas, termofijadas y cintas transportadoras. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, dedicarse directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad a la importación, exportación y distribución de telas recubiertas y/o pegadas impermeabilizadas, termofijadas y cintas transportadoras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias al portador, de un voto. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 un máximo de 7 con mandato por dos años. Presidente: Oscar Néstor Pombo. Director Titular: Guillermo Julio Schettini. Director Suplente: Susana Noemí Pombo. La representación legal corresponde al Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 31.827

**REVIVIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 24/9/92 pasada al folio 368 ante Carlos G. Fischbarg, registro 1448 de Capital, doña Anatilde Margarita Nolasco de Llorente, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 9/2/18, LC. 0.602.181; Anatilde Isabel Llorente de Días, argentina, casada, ama de casa, nacida el 25 de febrero de 1945, LC. 5.076.677 y Baltazar Díaz, argentino, casado, prefecto del servicios penitenciario federal, nacido el 22 de junio de 1944, LE. 7.363.977, todos domiciliados en Fonrouge 677 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. han resuelto constituir una Sociedad anónima denominada REVIVIR S. A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A la prestación de servicios de atención y recuperación a personas de cualquier sexo y edad en tratamientos para la drogadependencia, alcoholismo, obesidad. A tal efecto prestar los servicios de atención médica y psiquiátrica, supeditados los mencionados servicios a profesionales habilitados, los que serán contratados al efecto. Inmobiliarias: Compra-venta construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley 13.512. A tal fin para el cumplimiento de sus derechos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000.- representados por acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, quienes revestirán el cargo por el término de un año. El capital social es suscripto íntegramente en este acto e integrado su 25 % de acuerdo al siguiente detalle: Anatilde Margarita Nolasco de Llorente, integra $ 300, Baltazar Díaz $ 300 y Anatilde Isabel Llorente de Díaz $ 2.400 todos en efectivo. Total suscripto 12.000 acciones. Total integrado $ 3.000.- Se designan para integrar el directorio Presidente Anatilde Isabel Llorente de Díaz. Vicepresidente Anatilde Margarita Nolasco de Llorente. Director Suplente: Baltazar Díaz.

La Apoderada
Nº 31.972

**RUBIN Y ARMOZA**

S.A.C.I.F.I.A.

Por escritura de fecha 6/11/92 al Registro 1107 de Capital, la sociedad Rubin e Hijos SACIFIA, protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 24/9/92 que resolvió el cambio de nombre de la sociedad por el de "Rubin y Armoza SACIFIA" y aumentó el capital social a la suma de $ 15.000.- reformando en consecuencia los artículos 1º y 9º que quedaron así redactados: Artículo primero: Bajo la denominación de "RUBIN Y ARMOZA S. A. C. I. F. I. A." sigue funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de Rubin e hijos SACIFIA que tiene su domicilio en la ciudad de Bs. Aires. Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos quince mil ($ 15.000.-) representado por 15.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de valor nominal un peso cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de la ley 19.550. La emisión será de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción. La emisión podrá ser delegada por la Asamblea de Accionistas en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 31.955

**S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en segunda Convocatoria el 30 de septiembre de 1992 y luego de un cuarto intermedio el 29 de octubre de 1992, modificó los artículos 5º y 13º de los Estatutos Sociales quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social y su evolución de por lo menos los últimos 3 (tres) Ejercicios Sociales, figurará en los Balances de Ejercicio de la Sociedad conforme así lo exijan las normas legales en vigencia. El capital estará representado por acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no endosables clase "A" con derecho a 5 votos y clase "B" con derecho a 1 voto. Podrá la Asamblea disponer que una clase o todas las clases de acciones no se representen en títulos. En tal caso, deben inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la Sociedad emisora en un registro de acciones escriturales al que se aplicará las disposiciones del art. 213 de la ley 19.550 en cuanto fueran pertinentes. Tal registro también podrá ser llevado por Bancos comerciales o de inversión o cajas de valores autorizadas. La Sociedad, la entidad bancaria o la Caja de Valores, deben otorgar al accionista un comprobante de la apertura de su cuenta y de todo movimiento que inscriban en ella. Todo accionista tiene además derecho a que se le entregue en cualquier oportunidad y a su solicitud y costa, un saldo de su cuenta actualizado. Todas las acciones son de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550 y modificaciones previstas por la Ley 22.686. La Asamblea fijará asimismo las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de aquellas. Toda emisión de acciones podrá efectuarse en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas constituidas en los balances aprobados por la Asamblea General, excluidas las reservas legales; b) Capitalizando el mayor valor que pudiera tener cualquier bien de la sociedad y que resulte entre el valor del Balance o Inventario último aprobado y el nuevo que se establezca de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, lo que deberá ser aprobado por la autoridad competente; c) Solicitando el aporte de nuevos capitales por emisión de acciones ordinarias o de acciones preferidas, a integrar con dinero efectivo; d) Emitiendo acciones liberadas a entregar en pago total o parcial de adquisiciones de bienes o derechos siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago; debiendo tenerse presente lo expuesto por el art. 197 de la Ley 19.550 y sus modificaciones; e) Capitalizando todo o parte de los beneficios aprobados por Asambleas Generales mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. En todos los casos se requerirá la previa conformidad de la Asamblea. En todos los casos de los incisos a) y b), las acciones serán ordinarias y se distribuirán entre los accionistas en proporción, a las acciones ordinarias que posean. En el caso del inciso c) los tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente para suscribir en igualdad de condiciones las nuevas emisiones de esos valores en proporción a las que posean debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los 30 (treinta) días corridos de vencida la última publicación que se hará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general. En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia las acciones que le hubieren correspondido, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les corresponde. Artículo 13º: Los Directores depositarán en la caja de la Sociedad, en garantía del ejercicio de su mandato y mientras éste dure, la suma de $ 100.- (pesos cien) en efectivo o en títulos públicos.

El Presidente
Nº 31.922

**SERVICIOS PILAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 23 de octubre de 1992, pasada ante el escribano Guillermo Pedro Oriol, Escribano titular del Registro Número 0004 del Distrito Notarial de Pilar, se constituyó SERVICIOS PILAR SOCIEDAD ANONIMA, con los siguientes accionistas: Enrique Eduardo Blanch, argentino, divorciado de 53 años, empresario, con L. E. número 4.299.467, domiciliado en la calle Bucarelli 2295, 6º piso, Capital Federal, don Horacio Domingo Valinoti, argentino, casado, de sesenta años de edad, empresario, con L. E. número 4.250.302, domiciliado en la calle Chacabuco 3746 —Olivos— Provincia de Buenos Aires, don Juan Inocencio Benito Lombi, argentino, casado, de cincuenta y siete años, empresario, con L. E. 4.153.685, domiciliado en la calle Altolaguirre 2195 de la ciudad de Buenos Aires, don Luis Carmelo Origlio, argentino, casado de cincuenta años, empresario con L. E. 7.725.415, domiciliado en la calle Amberes 786 de la ciudad de Buenos Aires, don Eduardo Hernán Blanch, argentino, soltero, de veinticinco años de edad, empresario, con D. N. I. Nº 18.548.292, domiciliado en la calle Blanco Encalada 3653 Departamento 1, Capital Federal, don Adrián Horacio Valinoti, argentino, soltero, empresario de treinta y un años de edad, con D. N. I. Nº 14.468.088, con domicilio en la calle Chacabuco 3746 - Olivos - Provincia de Buenos Aires y Doña Claudia Susana Valinoti, argentina, soltera, empresaria, de veintinueve años de edad, con D.N.I. 16.515.727, Chacabuco 3746, de la localidad de Olivos Provincia de Buenos Aires, domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal; Plazo: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta, o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos automotores, compra, venta, permuta, importación y reparación de vehículos automotores e instalación de equipos de gas para los mismos. Comercialización de golosinas, bebidas, comestibles y cualquier otro de tipo de artículos necesarios para la venta en minimercados anexos a las estaciones de servicio. Explotación de servicio de bar y restaurant. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: quince mil ($ 15.000.-), representado por quince mil acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1.-) cada acción. Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio. Para obligar a la Sociedad deberán firmar en forma conjunta el Presidente con un Director o el Vicepresidente con un Director. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Directorio: Presidente Enrique Eduardo Blanch, Vicepresidente: Horacio Domingo Valinoti, Directores Titulares: Juan Inocencio Benito Lombi y don Luis Carmelo Origlio y Directores Suplentes: Adrián Horacio Valinoti, Eduardo Hernán Blanch, y Claudia Susana Valinoti. Sede Social: Montevideo 456 - 4º - B - Capital Federal.

El Apoderado
Nº 31.976

**SNIAFA**

S.A.I.C.F. e I.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) se hace saber que

la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1992, resolvió reformar al artículo 5º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 5º) "El Capital Social es de pesos seis millones ($ 6.000.000.-), totalmente suscripto e integrado y estará representado por: a) Cinco millones ochocientos veintiocho mil setecientos ochenta (5.828.780) acciones ordinarias, de valor nominal de un peso cada una, de Clase "A", con derecho a un voto por acción; y b) Ciento setenta y un mil doscientos veinte (171.220) acciones ordinarias, de valor nominal de un peso cada una, de Clase "B", con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984). Todo aumento del Capital Social se hará constar en escritura pública. La evolución del capital figurará en los Balances de la Sociedad."

El Presidente
Nº 31.860

**SOUPER TROUPPER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28 de octubre de 1992: Horacio Alejandro De Gennaro, argentino, de 31 años, comerciante, soltero, D.N.I. 14.369.216, dom. Girardot 60, P. B. Dpto. 2, Cap. Fed. y Esther Elisabeth Bari, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 14.315.846, de 32 años, dom. Humberto I Nº 1973, P. B. Dpto. 6, Cap. Fed., constituyeron: "SOUPER TROUPPER S. A." con domicilio en Girardot Nº 60, planta baja, departamento 2, Capital Federal. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de inmuebles de terceros. Capital: $ 12.000,-; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos años. Presidente: Horacio Alejandro De Gennaro. Director Suplente: Esther Elisabeth Bari. Representación: El Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550.

La Apoderada
Nº 13.783

**SpencerStuart**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 22/10/92 y complementaria del 5/11/92, folios 174 y 185, Reg. Nº 1427, Cap. Fed., se constituyó "Spencer Stuart S. A.". Socios: Roberto Boyd Garrison, D.N.I. Nº 92.297.717, americano, casado, Administrador de Empresas, nac. 3/1/36, dom. Las Heras 1056, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.; "The Peterson Corp. S. A.", con domicilio en la Rep. Arg.: Córdoba 836, 8º "806/807 y 809", Cap. y representada por Jon Dolph Johnson, Doc. Identidad Brasilero RNE W Nº 168.552/T 2205609, americano, casado, Administrador de Empresas, nac. 27/8/45, dom. Sánchez de Bustamante 2639, 6º "B", Cap. Fed., "Spencer Stuart International B. V.", con domicilio en la Rep. Arg.: Marcelo T. de Alvear 684, 2º, Cap. Fed. y representada por Marcelo Gobbi, D.N.I. Nº 14.541.133, argentino, casado, Abogado, nac. 23/5/61, dom. en Marcelo T. de Alvear 684, 2º, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde insc. I. G. J. Objeto: a) Consultoría en búsqueda, preselección, selección, evaluación y colocación de personal ejecutivo en empresas de diversas índole: toda aplicación de las técnicas profesionales al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran, b) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; c) Valorizar y efectuar planificaciones económicas; servicios de organización; asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; d) Representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio entre 3 y 9 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Avenida Córdoba 836, 8º piso, oficinas "806/807 y 809" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Robert Boyd Garrison; Vicepresidente: Jon Dolph Johnson; Directores Titulares: Richard Michael Kurkowski, Pasaporte Americano Nº 21.735.303, americano, soltero, Gerente Financiero, nac. 15/6/49 y con dom. real en 183 Timber Trail Drive Oak Brook IL 60521 U. S. A. y con dom. especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Cap.; Alfonso Pablo Varela Fernández, D.N.I. Nº 92.089.805, uruguayo, casado, Abogado, nac. 4/7/52 y con dom. en Vicente López 2236, 5º "A", Cap. Fed.; Eric Garrison D.N.I. Nº 92.297.718, colombiano, soltero, Economista, nac. 30/11/66 y con dom. en Las Heras 1056, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Annick Groussin de Garrison, D.N.I. Nº 92.305.095, francesa, casada, ama de casa, nac. 7/2/38 y con dom. en Las Heras 1056 Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. Inscripción de Estatutos Extranjeros Art. 123. Ley Nº 19.550: "The Peterson Corp. S. A.": con fecha 30/9/92, bajo el Nº 611 del Libro 52, Tomo "B", de Est. Ext. y "Spencer Stuart International B. V.": con fecha 14/10/92, bajo el Nº 664, del Libro 52, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros.

El Escribano
Nº 31.908

**ST. LEONARD'S COLLEGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 151, del 2/Nov./92, Reg. 443, C. Fed. protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 4, modificando el Artículo quinto: el capital social es de cuarenta mil pesos, representado por 40.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. Acciones: según art. 39. Ley 23.697: se convierten las acciones nominativas. Sede social actual: Juramento 3453, Capital Federal. Designación autoridades según art. 60. Ley 19.550: Presidente: Marcela Margarita Robertson de Watson. Director Suplente: Alejandro Guillermo Watson.

El Escribano
Nº 13.794

**SUMSAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Rojas, argentino, casado, comerciante, 59 años, L.E. 4.091.216, Tte. Gral. J. D. Perón 1111, Cap. Oscar Roberto Viola, argentino, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. 4.531.087, Montes de Oca 680, Cap. Alejandro Osvaldo Rojas, argentino, casado, comerciante, 28 años D.N.I. 17.767.130, Tte. Gral. J. D. Perón 1111, 12, Cap., Roberto Aníbal Sala, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.475.616, ... años, R. India 2739, 10, B, Cap. Alexei Mittsoura, ucraniano, casado, empleado, 47 años, Pas. CMI 076616, Victor Iouchtchenko, ucraniano, casado, empleado, 50 años, Pas. CMI 970134, Anatoli Zeria, ucraniano, casado, empleado 43 años, Pas. CMI 669869, todos domiciliados en Tte. Gral. J. D. Perón 1111, 12 Cap. 2) Escrit. del 14/9/92. 3) SUMSAR S. A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1111, 12, Cap. 5) a) Comercial e industrial: Compra, venta, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y automotores, embarcaciones, materiales y maquinarias viales, agrícolas ventas, y distribución de equipos completos proveedores de gas, sus partes y accesorios, bombas, émbolos y similares, receptáculos y balones de gas para automotores. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. b) Exportación e importación: de todo tipo de productos sea en estado natural, elaborados o manufacturados. c) Financiera: Aportes e inversiones, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos o valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 de entidades financieras. 6) 99 años de desde su inscrip. 7) $ 15.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 1. Van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/ año. Pres.: Alexei Litvinenko, Vice: Osvaldo Rojas, Dir. Tit.: Alexei Mittsoura, Roberto Anibal Sala, Viktor Iovchtchenko, Oscar Roberto Viola, Dir. Sup.: Alejandro Osvaldo Rojas y Anatoli Zeria.

Nº 13.845

**TA-ACA**

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación y modificación: Escritura Nº 397 del 30/10/92. Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 7/9/92 y Acta de Directorio Nº 8 del 27/10/92. Los accionistas de "TA-ACA S. A." resuelven cambiar la denominación de la sociedad, reformar el artículo primero y trasladar la sede social, quedando redactado así 1º) Denominación: "SERVI-CLUB S. A.", continuadora de "TA-ACA S. A.". Sede social: Av. Juan de Garay 2836, Capital.

La Autorizada
Nº 31.954

**TAVAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por un error involuntario en la publicación del 8/10/92 bajo recibo Nº 28.612 donde dice Socios: Pablo Oyaga Sora corresponde "Pablo Oyaga Sola".

La Autorizada
Nº 31.945

**TECNOLOGIA BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Asamblea General Extraordinaria de 9/2/89 y Asamblea General Extraordinaria de 28/6/91 protocolizadas por Escritura Nº 278 - Fº 1007 del 6/5/92, Registro 0930 de Cap. Fed. Se resuelve aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 29.900.000 hasta la suma de ₳ 30.000.000, representado por 300.000 acciones de ₳ 100 valor nominal cada una. Se modifica el objeto social, por el cual la Sociedad realizará la fabricación de equipos y productos industriales con especial énfasis de los destinados a las industrias electromecánicas, electrónicas y energéticas. Se modifican los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 13.815

**TEULY**

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria de fecha 25/3/92 bajo recibo Nº 0030 Nº 0005373. Se hace saber que por escritura de fecha 2/7/92 pasada al folio 573 ante Mariano A. Durad, titular registro 572 de Capital, el directorio de TEULY S. A. ha protocolizado el Acta Nº 21, de Asamblea de fecha 12 de mayo de 1992, en donde por una vista conferida por la Inspección General de Justicia corresponde reformar expresamente el artículo quinto del estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000) dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor $ 1 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550".

La Apoderada
Nº 31.973

**URGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 106 del 26/10/1992 pasada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 57, Esc. Martha María Hidalgo, se constituyó "URGE S. A.". Domicilio Legal: Sarmiento Nº 848, Cap. Federal. Duración: 99 años. Socios: Teolindo Trabado, argentino, comerciante, casado, de 63 años de edad, D.N.I. Nº 4.794.661, domiciliado en la calle Caxaraville Nº 5873, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Jorge Caterbetti, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, D.N.I. Nº 8.629.147, domiciliado en Defensa Nº 1597, planta baja, dpto. "2 y 3", Capital Federal; y Claudio Darío Yacubsohn, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 13.285.188, domiciliado en Cuba Nº 2194, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: La difusión, promoción y comercialización de la explotación de servicios asistenciales médicos, asistenciales quirúrgicos, asistenciales de urgencias y traslados sanitarios y de emergencias médicas, en todas las especialidades, prestados por terceros en establecimientos propios y/o contratados. Industrial: La difusión, promoción y comercialización de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, fabricados, elaborados, importados y/o exportados por terceros. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y $ 1.- cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: De 1 a 10 titulares por tres ejercicios. Presidente: Teolindo Trabado; Vicepresidente: Jorge Caterbetti; Director Suplente: Claudio Darío Yacubsohn.

La Autorizada
Nº 31.929

**UROBIOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad UROBIOT S. A., mediante Asamblea Extraordinaria Nº 5 celebrada el 16 de agosto de 1991, protocolizada por Escritura Pública Nº 404 del 13 de octubre de 1992, pasada al Fº 1553 del Reg. Not. 374 de la Capital Federal, resolvió aumentar el capital social fijándolo en ₳ 80.000.000 ($ 8.000) reformando el art. 4º del Estatuto e incorporar la sindicatura reformado el art. 9º y designar Síndico Titular a Liliana Aida Abella y Síndico Suplente a Susana Graciela Marino.

El Autorizado
Nº 388

**VAINTRON**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Enrique Pergierycht, uruguayo, nacido el 14/4/57, con C.I. Nº 6.846.462 Policía Federal; Simón Pergierycht, uruguayo naturalizado, nacido el 15/6/25, C.I. Nº 5.498.618 Policía Federal; Alberto Rafael Pergierycht, arg., nacido el 8/1/59, con D.N.I. Nº 12.601.899; y Gustavo Fabián Pergierycht, arg., nacido el 27/9/63, D.N.I. Nº 16.493.605, todos casados, empresarios, domiciliados en Aráoz 655, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 781 del 3/11/92 Reg. Notarial 393, Cap. Fed. 3) "VAINTRON S. A.". 4) Aráoz 655, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. b) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo ganaderos y de granja, propios o de terceros. d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre uno y seis miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Santiago Enrique Pergierycht. Vicepresidente: Simón Pergierycht. Director titular: Alberto Rafael Pergierycht. Director Suplente: Gustavo Fabián Pergierycht. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente: 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 31.878

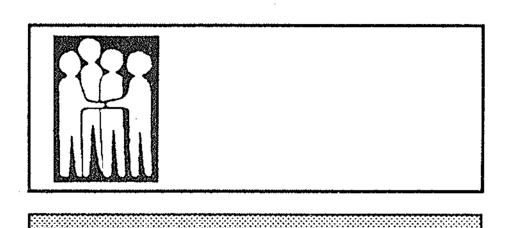
**VIA ALERAMI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 465, de fecha 28/10/92. Constituyentes: Geofredo Roberto Edbrooke, argentino, nacido el 7/3/43, casado, empresario, C.I. Nº 6.171.343, con domicilio en R. Güiraldes Nº 1088, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Carlos Hernán Franco, paraguayo, nacido el 14/5/40, casado, abogado, C.I. 5.568.731, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1171, Piso 4º, de esta ciudad. Denominación: VIA ALERAMI S. A. Duración: 99 años. Domicilio Legal: Lavalle 1171, Piso 4º, Capital Federal. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria, artículos de cuero, telas, sábanas, acolchados, cubrecamas, toallas, bijouterie, cosméticos y artículos de tocador; b) la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales,

fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital Social: doce mil pesos representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 peso valor nominal cada una. Suscripción: Geofredo Roberto Edbrooke seis mil ciento veinte acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una; Carlos Hernán Franco: cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Directorio: Presidente y Director titular: Geofredo Roberto Edbrooke, Director Suplente: Carlos Hernán Franco. Administración: directorio mínimo uno, máximo siete, con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 13.792



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGROPECUARIA BRONDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA BRONDI S.R.L. (Sociedad escindida preexistente). Escritura del 21/10/92; Acta Nº 2 del 11/9/92; Aumento de capital a $ 4.938 y modificación en tal sentido del art. 4º; se autoriza a los socios gerentes: María de las Mercedes Dina Arcos Pérez Brondi, María Cristina del Huerto Magdalena Arcos Pérez Brondi, Alberto José Voulminot Iglesias y Guillermo Comas Saavedra, a actuar en forma indistinta, cualquiera ellos, sin perjuicio del poder irrevocable existente.

El Apoderado
Nº 31.870

### AGROPECUARIA MANRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA MANRESA S.R.L. (Sociedad escindida preexistente). Escritura del 21/10/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/9/92; aumento de capital a $ 1.624; el plazo de duración de la sociedad se fija en 99 años y en consecuencia se modifican los arts. 2º y 4º respectivamente.

El Apoderado
Nº 31.875

### AGROPECUARIA VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA VERA S.R.L. (Sociedad escindida preexistente); Escritura del 21/10/92; Acta de Asamblea General 11/9/92; aumento de capital a $ 1.624; se reduce el plazo de duración; fijándolo en 99 años y en consecuencia se modifican los arts. 2º y 4º respectivamente.

El Apoderado
Nº 31.873

### AQUATEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28/10/92 se constituyó AQUATEST S.R.L. Socios: Gilberto Sanson Schapiro, argentino, nacido el 18 de marzo de 1945, casado, Ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 4.527.664, domiciliado en Las Heras 3745, 4º "D", Capital Federal, José Luis Inglese, argentino, nacido el 19 de marzo de 1947, divorciado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.598.473, domiciliado en Uriburu 1719, 9º "18", Capital Federal, y Bernardo Edgard Guiñazú, argentino, nacido el 9 de octubre de 1935, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 6.867.176, domiciliado en Gorostiaga 2116, 2º piso, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior del país, a la realización de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, así como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia; al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios en general; así como también a la compra, venta, representación, importación, exportación, arrendamiento, explotación, reparación, fabricación, industrialización, transformación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, sintéticos, químicos, y sus subproductos, así como de maquinarias y equipos en general y de todo relacionado con industrias de todo tipo, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionadas con su objeto. Capital social: ($ 999). Duración: 99 años. Administración y representación: La Sociedad estará a cargo de Gilberto Sanson Schapiro, José Luis Inglese y Bernardo Edgard Guiñazú quienes actuarán ya sea en forma conjunta o individual e indistinta en el cargo mientras no sean removidas. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede social: Murillo 870, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 31.844

### A.S. ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Sulichin Saúl, 59 años, casado, L.E. Nº 4.114.137 y Sulichin Alejandro Daniel, 24 años, soltero, D.N.I. Nº 20.383.809, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Santa Fe 1697, 6º P. Cap. Fed. Denominación: A.S. ASESORES S.R.L.; domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1352, 1º A, Cap. Fed. Duración: 99 años; Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Comercial: Importación y exportación, compra, venta de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías. Inmobiliario: Compra-venta y administración de inmuebles. Servicios y mandatos: Turismo, agencia de viajes, seguros en general, gestiones de negocios, pólizas en general. Capital: Cinco mil pesos; Integración: 25 % efectivo, resto 24 meses; Administración: Ambos socios gerentes, firma indistinta; Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 31.884

### BERARDI SANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Horacio Bautista Alfonso Berardi, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Uriarte Nº 926, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 20.200.599, Diego Carlos Santana, 30 años, divorciado, argentino, comerciante, Arenales Nº 3252, 6º piso, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 16.225.929. Fecha del instrumento de constitución: 4 de noviembre de 1992. Nombre: BERARDI SANTANA S.R.L. Domicilio social: Avda. Libertador Nº 6301, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permutas, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos comestible, bebidas, golosinas, juguetes, cigarrillos, productos electrónicos y sus accesorios de librería y prendas de vestir. Plazo: 20 años. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000). Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Socios gerentes: Horacio Bautista Alfonso Berardi y Diego Carlos Santana. Fecha cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 31.894

### BRAADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edel Osvaldo Piccioni, divorciado, D.N.I. Nº 4.903.677, 59 años, Monte Verde 2464, Merlo, Pcia. Bs. As.; Omar Alberto Roldán, soltero, D.N.I. Nº 16.709.251, 28 años, Escalera 37, p. 11 B, Barrio Piedra Buena, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes; 2) Escrit. 15/10/92. 3) "BRAADIS S.R.L.". 4) Primera Junta 4586 1º B, Cap. 5) Importación, exportación, fabricación, representación, comercialización, industrialización, distribución y transporte, en el país o el exterior de artículos comestibles y bebidas en general, para sí mismo y para terceros y toda otra actividad relacionada a la misma. 6) 99 años. 7) $ 12.000 de Capital. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 2 ejercicios. 10) 30/6 de c/ año. Gerente: Miguel Penaccio, D.N.I. Nº 11.178.493, Av. Vélez Sársfield 710, P. 1, Villa Madero, Pcia. Bs. As., casado, argentino y comerciante.

El Autorizado
Nº 31.854

### CAPELLI-MANSILLA-DERQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13/10/92 A. F. Capelli cedió el 50 % del capital a Luisa Celeste Novoa Vázquez de Martínez Torrent, española, viuda, comerciante, 15/2/22, C.I. Nº 2.595.486, Independencia 1590, 9º A, Cap.

El Autorizado
Nº 13.858

### CENTRO DE ESTUDIOS ENDOSCOPICOS EN OTORRINOLARINGOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 28/8/92. Esc. 290. Fo. 823. Constituyen: Héctor Horacio Moina, arg., div., médico, nac. 7/9/43, D.N.I. Nº 4.417.446; Ana Cecilia Tritz, arg., solt., comerciante, nac. 7/7/53, D.N.I. Nº 10.898.575. Ambos dom. en Pelliza 2123, Olivos. Denominación: CENTRO DE ESTUDIOS ENDOSCOPICOS EN OTORRINOLARINGOLOGIA S.R.L. Sede Social: Juncal 2449, 1º (A), Cap. Fed. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, centros endoscópicos, consultorios externos y/o internos privados o semiprivados, atención y curación de enfermos. b) Ejercer la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. c) Realizar investigaciones científicas para el desarrollo y progreso de la ciencia médica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios en forma indistinta. Representación legal: Los socios gerentes Héctor Horacio Moina y Ana Cecilia Tritz, quienes ejercerán por dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 31.829

### C.E.P.E.C. CONSULTORIO PRIVADO DE ECOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.E.P.E.C. CONSULTORIO PRIVADO DE ECOGRAFIA S.R.L.; Acto privado del 9/10/92; aumento de capital a $ 3.000; traslado de sede social; y designación de gerentes y en consecuencia se modifican las respectivas cláusulas: 4º: Cap. $ 3.000; 5º: Sede social: Rodríguez Peña 90, Capital; Adm.: Gerentes: los socios Bernardo Oscar Blejman y Eduardo Libedin, en forma conjunta. Cesión de Cuotas; Mario Eidelman, cede a su consocio Eduardo Libedin, las 100 cuotas, que es titular, por la suma de $ 4.500, separándose definitivamente de la sociedad.

El Apoderado
Nº 31.871

### COW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento público del 2-11-1992. Reg. 530, Escr. Jorge Eduardo Filacanavo. Socios: José María Díaz, 44 años, D.N.I. 12.270.071 y Juan Carlos Muñoz, 51 años, D.N.I. Nº 4.380.351, ambos argentinos, solteros, comerciantes, dom. Esteban Bonorino 1281 y Aranguren 3445 Cap. Fed. respect. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: a) Faena de haciendas propias, en establecimientos propios o de terceros, con destino al consumo interno, abastecimiento de carnicerías propias o de terceros, recepción de ganado directamente de productores para su faena y posterior venta de carne y subproductos, resultantes por cuenta y orden de los remitentes. b) Compra, venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra forma de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos, subproductos de la carne, sin restricción alguna. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; José María Díaz suscribe 200 cuotas y Juan Carlos Muñoz suscribe 200 cuotas, integrando el 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de setiembre. Domicilio social: Aranguren 3445, Capital. Se designa gerentes a José María Díaz y a Juan Carlos Muñoz.

El Escribano
Nº 13.817

### DAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/10/1992, pasada Reg. 287, Cap. Fed., se constituyo "DAK S.R.L.". Socios: Daniel Alberto Méndez, arg., div., nac. 14/12/48, comerciante, LE 7.651.663; y Claudia Noemí Stocki, arg. solt., nac. 1/3/61, DNI 14.610.833 comerciante; ambos dom. José Bonifacio 382, 5º B, Cap. Duración 20 años de la inscrip. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción, proyecto, dirección y subcontratación de cualquier tipo de obras civiles, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas. Podrá comprar, vender, alquilar o disponer por cualquier título todo tipo de construcciones y maquinarias de la construcción. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir bienes muebles e inmuebles y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: Pesos 1.000. Sede Social: José Bonifacio 382, 5º B, Cap. Administración y uso firma social: 2 gerentes conjuntamente por 3 años. Gerentes: Daniel Alberto Méndez y Claudia Noemí Stocki. Cierre Ejercicio 30 de setiembre.

La Escribana
Nº 31.833

### DEL SUR TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de 7 octubre 1992, folio 1745 - Registro 37, prorroga su plazo a 50 años desde el 1 de enero de 1978; Cláusula segunda: La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir del día 1º de enero de 1978". El resto sin modificación.

La Escribana
Nº 13.865

### DESK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARATORIA En relación al aviso publicado el día 26/10/92 bajo el Recibo

Nº 0037 - 00014514 se informa que el documento del señor Carlos Enrique Meregalli es DNI 92.167.174.

El Autorizado
Nº 31.978

**DULCE Y PAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Noemí García, 39 años, DNI 10.804.278, Rioja 3048, María Elena Monti, 43 años, LC 5.945.230, Av. Libertador 2632 4ºA, casadas, amas de casa y Marcela Roxana Straguzzi, divorciada, empleada, 31 años DNI 14.468.994, E. Ríos 947 2º 8, Sandra Virginia Ezquerra, soltera, ama de casa, 35 años, DNI 12.679.661, E. Ríos 1060, arg. Olivos Pcia. Bs. As. 2) DULCE Y PAN S.R.L. 3) 2-11-92. 4) 99 años. 5) $ 4.000. 6) Uruguay 654 6º 604 Cap. 7) Explotación de comedores escolares, públicos o privados, por licitación o contratación directa. Comedores de empresas, clubes y reparticiones oficiales. Guarderías y colonia de vacaciones. Fiestas infantiles, animación. Elab. y venta de bebidas y alimentos. Recepciones y serv. de lunch. 8) Rep. Legal: dos socios como gerentes en forma conjunta por la duración de la sociedad. 9) 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 13.857

**EGIMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Esther Locatti, 9/6/50, L.C. 6.286.686, dom. Ruiz Huidobro 3766 Capital; Daniel Aníbal Ponte, 28/2/52, D.N.I. 10.132.214, Alsina 1246 Vicente López; Rubén Osvaldo D'Elía, 13/3/30, LE. 4.059.272, Nueva York 3661 Capital y Carlos Bautista Suino, 28/2/44, D.N.I. 4.432.314, dom. Amenedo 1490 Adrogué. Todos médicos, argentinos y casados. 2) 30/10/92. 3) EGIMA S.R.L. 4) Nueva York 3661. 5) Desarrollo de la ciencia y arte de precaver y curar las dolencias del organismo humano en general, especializándose en la realización a los pacientes de las prácticas relativas a la rama de ginecología, oncología y obstetricia. A tal fin la sociedad prestará los servicios a particulares, en forma directa o por intermedio de Obras Sociales u organizaciones de medicina pre-paga, podrá crear y organizar centros de asistencia médica por el sistema pre-pago de las prestaciones o servicios médicos, realizar estudios por imágenes, radiología y ecografía. 6) 20 años desde inscripción en RPC. 7) $ 1.000. 8) Administración: a cargo de los socios con carácter de gerentes, debiendo actuar el gerente Rubén Osvaldo D'Elía con María Esther Locatti y el gerente Daniel Aníbal Ponte con el gerente Carlos Bautista Suino. Fiscalización: Se prescinde. 9) Indicado en el punto (8). 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 13.850

**ESTABLECIMIENTO LASER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga y Modificación: Acto privado del 27-10-92. Roberto Antonio Méndez, y Fernando Fabián Méndez únicos socios de "ESTABLECIMIENTO LASER S.R.L." resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar la cláusula segunda así: 2º) Duración: 56 años, contados a partir del 21-11-86.

La Autorizada
Nº 31.953

**FAFDE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 13/7/92; Marendazzo Ricardo Alberto, argentino, soltero, 28 años, comerciante, D.N.I. 16.711.802, Segurola 120 Capital Federal; Piperno Miguel Angel, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. 16.774.291, Alfredo Palacios 2140 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Constitución de FAFDE S.R.L. con domicilio en Segurola 120 Capital Federal, plazo 99 años; Capital pesos tres mil ($ 3.000) tres mil cuotas de pesos uno cada una. Objeto: fabricación industrialización y comercialización de auto partes. Suscripción 100 %, integración en bienes (50 %) y dinero efectivo (50 %). La administración a cargo de ambos socios y mientras dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 31.864

**FAMASUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 3/11/92 en FAMASUR S.R.L. se modifica el art. 4º y se nombran gerentes a Carlos Pedro Cammilleri y Fabián Francisco Pucci; y renuncian como gerentes Alberto Muñoz y Alberto Ernesto Muñoz.

El Autorizado
Nº 31.883

**GABRINORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado de reconducción: 4 de noviembre de 1992. Contrato original inscripto en el R.P.C. Nº 3167, Libro 75 de SRL y modificación inscripta en R.P.C. Nº 3887, Libro 85 de SRL. Denominación social: GABRINORA S.R.L. Domicilio social: Mozart 513-2º-"C" Capital Federal. Cláusula que se reemplaza: Tercera: "El plazo de duración de la sociedad queda fijado en 6 meses contados a partir de la inscripción de la reconducción".

El Autorizado
Nº 31.893

**INDUSTRIAS MARBOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 126, del 27-10-1992, Esc. Isaac Gerszenswit, se aumenta el capital social de 199.999,865 pesos a 200.000 pesos. Modifican artículo Cuarto: Se establece que el capital es de 200.000 pesos, de $ 1. Valor nominal cada una, suscripto e integrado: Emilio José Martínez 64.000 cuotas; Alejandro Emilio Martínez, 64.000 cuotas; Claudio José Martínez, 64.000 cuotas; y Alfredo Jorge Melchionno, 8.000 cuotas. Esc. Isaac Gerszenswit, Lavalle 1330, 2º p., CF.

El Escribano
Nº 13.785

**MECANICA SEGUI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4-11-92 trasladó su domicilio a Zabala 3517/19 Cap. modificando el art. 1º.

El Autorizado
Nº 13.859

**METALJAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Scheinkman, nacido el 15/8/1940, D. N. I. 4.317.521, y Mirta Resnitzky, nacida el 7/2/1943, D. N. I. 4.877.205, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Antonio Machado 20, piso 1º A, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 2/11/1992. 3) METALJAS S. R. L. 4) Río de Janeiro 998, piso 1º A, de Cap. Fed. 5) a) Compraventa y elaboración de todo tipo de metales en general. b) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000. 8 y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del señor Jorge Alberto Scheinkman. 10) 30 de setiembre.

El Apoderado
Nº 31.964

**M. V. CATERING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Liliana Varela, 24 años, D. N. I. 20.025.504, soltera, comerciante, con domicilio en P. Goyena 1367, Martínez, Bs. As.; José Victorio D'Alonzo, 34 años, D. N. I. 13.711.032, casado, comerciante, con domicilio, en R. de E. de San Martín 1766, 4º piso 14, Florida, Bs. As.; ambos argentinos. 2) Instrumento privado del 25/6/92. 3) M. V. CATERING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Capital Federal. 5) 10 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Organización integral de eventos y recepciones. 7) $ 2.000 divididos en 20 cuotas de $ 100 v/n c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de un socio gerente, se designa a María Liliana Varela, por acuerdo de socios designar un número mayor de socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

La Socia Gerente
Nº 31.912

**MY WORK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 26/10/92; 1) Miguel Angel Iñiguez, nac.: 29/12/65, analista de sistema, D. N. I. 17.564.776; Marta Teresita Novello, nac.: 16/4/56, docente, D. N. I. 12.203.756; ambos argentinos, casados, y con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1754, 1º p, dpto. 6, Olivos, Pcia. de Bs. As.; 2) Defensa 1647, 5º p., C. Capital; 3) 99 años; 4) La realización de operaciones comerciales, industriales, de importación y/o exportación o como mandataria mediante la realización de operaciones con hilados, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir, así como de cualquier otro objeto confeccionado con las fibras textiles indicadas. Asimismo, podrá dedicarse a cualquier otro acto, tarea y/o actividad que directa o indirectamente se relacione con el objeto antes enunciado; 5) $ 2.000.; 6) Administración, gerencia y uso de firma: a cargo del socio Miguel Angel Iñiguez; 7) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 13.861

**NEWCOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Bianchi, Daniel Alberto, argentino, D. N. I. 14.843.289, domiciliado en Suipacha 774, 6º D, Cap., por escritura pública del 6/11/92, folio 1984, Registro 971 de Capital Federal a doña Susana Silvia Piñeiro de Cano, argentina, casada, D. N. I. 14.618.225 y doña María del Carmen Piñeiro Camiña, española, divorciada, CIPF 7.366.143, domiciliadas en Donado 1914, Cap. Fed., todos comerciantes, las 7.500 cuotas de capital que tenía en "NEWCOM S. R. L." de la siguiente forma: A doña María del Carmen Piñeiro Camiña el 49 % equivalente a 7.350 cuotas y a doña Susana Silvia Piñeiro de Cano el 1 % equivalente a 150 cuotas.

El Escribano
Nº 31.887

**OLEOHIDRAULICA TIGRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, del 3/11/92, Alberto Luis Babusci, nac. 212/6/56, arg., casado, D. N. I. 12. 299.322, vecino L. Palomar, Prov. Bs. As.; y Marcela Carmen Bernabeu, nac. 29/9/57, arg., casada, D. N. I. 13.978.032, vec. L. del Palomar, Prov. Bs. As., comerciantes, constituyen la soc. 2) "OLEOHIDRAULICA TIGRE S. R. L.". 3) Domicilio: Gualeguaychú 3877, 4º p. "B", C. F. 4) 30 años a/p. inscrip. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en cualquier parte de la República a la venta y reparación de equipos de Oleohidráulicos, equipos hidráulicos, la elaboración, comercialización, importación, distribución, exportación y venta de productos químicos y sus derivados, elaborados o semielaborados, reparación y mantenimiento de los mismos y afines al ramo. Para cumplimentar su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 6) $ 4.000 div. 4.000 c. v. n. $ 1 c/una. 7) Administración: ambos en cal. gerentes, indist. 8) Cierre ej. 31/3 c/ año.

La Autorizada
Nº 31.897

**PACIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la publicación del 4/9/92, bajo recibo D Nº 0030 Nº 0024717 "PACIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se hace saber que los 10 años de la prórroga se computan desde la inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia.

La Escribana
Nº 31.900

**PEGUEMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución PEGUEMA S. R. L. 1) Marcelo Ariel Marotta, argentino, nacido el 28/3/60, comerciante, casado, D. N. I. 14.284.771, domiciliado en Carola Lorenzini 812, Ciudad Jardín Lomas del Palomar; Carlos Alberto Guevara, argentino, nacido el 27/9/58, comerciante, D. N. I. 12.439.933, domiciliado en Crotto 7441, Martín Coronado, casado; Antonio Alberto Petrone, argentino, nacido el 5/6/47, comerciante, casado, D. N. I. 8.264.436, domiciliado en Cervantes 1918, Caseros. 2) Instrumento privado del 8/10/92. 3) PEGUEMA S. R. L. 4) Ramón L. Falcón 5524, 7º p. "A", Capital Federal. 5) Objeto: Prestación de servicio gastronómico, confitería, snack bar, pub bailable, alquiler de salón de fiestas, contratación de show artísticos, pudiendo asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirecta vinculada con su objeto en el país o en cualquier otro lugar del extranjero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 1.200. 8) y 9) Gerencia Marcelo Ariel Marotta, Carlos Alberto Guevara, Antonio Alberto Petrone, dos ejercicios prescindencia de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 13.807

**PLANTA ALTA BAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 3 de noviembre de 1992; cuyos socios son: María Cristina Briancesco, argentina, nacida el 25/1/53, empleada, D. N. I. 10.838.354, divorciada, domiciliada en Martínez Castro 272, Capital Federal; Susana Dora Briancesco, argentina, soltera, nacida el 11/6/54, empleada, D. N. I. 11.593.223, domiciliada en Ugarteche 2873, piso 6º "A", Capital Federal; Adriana Margarita Briancesco, argentina, nacida el 21/2/57, empleada, divorciada, D. N. I. 13.368.564, domiciliada en Tandil 3056, Departamento 4, Capital Federal; y Guillermo Enrique Briancesco, argentino, soltero, nacido el 20/1/63, arquitecto, D. N. I. 16.454.691, domiciliado en Avda. Rivadavia 7609, Capital Federal. Sede social: Martínez Castro 272, Capital Federal. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción. Capital social: $ 4.000, dividido en 40 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Objeto social: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Se designa como Gerentes a Susana Dora Briancesco y Guillermo Enrique Briancesco. Representación legal: Dos gerentes en forma indistinta. Fecha cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 31.925

**PUNDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión publicación 11/3/92 sobre cesión del 18/12/91, recibo Nº 0030 0003535, del 5/3/92. Punto Quinto: Renuncian a sus cargos los socios gerentes, Romagnoli, Leonardo Augusto y Ruiz Escoda, María Gabriela y designose socios gerentes a Ruiz, Guillermo Alfredo y Ruiz Escoda, José Pablo y gerente a Ruiz Raffo, José Angel, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, domiciliado en la calle José Mármol 50, Piso 8, Dto. "B" de Capital Federal, DNI 4.153.054. Sexto: Modificarse la sede social a Pasaje Carabelas 291, 7º Piso, Dto. "A" de Capital Federal. Séptimo: Modifica art. 4 contra-

to social fijándose el capital en $ 500 dividido en 1.000 cuotas partes de V$N 0,50 c/u suscripto de la siguiente forma: 900 cuotas Ruiz, Guillermo Alfredo y 100 cuotas Ruiz Escoda, José Pablo.

El Autorizado
Nº 31.856

**SEGUI 3635**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Escritura pública del 15/10/92, Nº 423, Registro Nº 591, Mat. Nº 3599, Capital Federal. 2) Socios: Mariano Radoi, DNI 18.686.496 y Agnes Louise Therese Leclerc, DNI 92.548.700, comerciantes, con domicilio en Azcuénaga 1154, Capital, argentino y francesa respectivamente. 3) Denominación: SEGUI 3635 S. R. L. 4) Domicilio: Juan F. Seguí 3635, Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad gastronómica en general, a la elaboración y comercialización de productos alimenticios, subproductos y afines: Importación y exportación de esos productos: Representaciones, comisiones y consignaciones dentro del mismo ramo; exportación e importación de bebidas; explotación de negocios de bar y restaurantes; instalación y explotación de lavaderos de ropa, secado, planchado, servicios valet y venta de productos afines. 7) Capital: Pesos dos mil, dividido en dos mil cuotas de pesos uno cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales. 8) Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, por el plazo de duración de la sociedad, socios gerentes: Mariano Radoi y Agnes Therese Leclerc. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 13.820

**SOSA HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado el 30/10/92, el socio Jorge Sosa, cedió a favor del socio Julio Sosa, 1.200 cuotas sociales, VN$ 1, por el precio de $ 1.500; modificó el domicilio social, dando nueva redacción a los artículos 1º, 4º, 5º, en los siguientes términos: Denominación y domicilio: SOSA HNOS. S. R. L., estableciéndose la ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 3.000 en partes iguales. Administración: Representación y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta en el carácter de socios gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. Acuerdan: Establecer la sede en Hipólito Yrigoyen 2754/8, Capital Federal.

La Contadora
Nº 31.848

**STE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Deniz, ing. electrónico, 44 años, DNI 4.702.581, Azurduy 5939, El Palomar; Jorge Omar Gómez, comerciante, 34 años, DNI 13.720.936, Neuquén 3146, Santos Lugares; ambos de Pcia. Bs. As., argentinos y casados. 2) Priv. 15-10-92. 3) "STE S. R. L.". 4) Moreno 970, 3º 68, Cap. 5) a) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de bienes, mercaderías e insumos relacionados con las comunicaciones e informática. b) Industriales: Fabricación, modificación, reparación y mantenimiento de equipos, partes, accesorios e insumos utilizados en comunicaciones e informática. c) Servicios: Asesoramiento especializado en comunicaciones e informática, mientras tal actividad no sea reservada por ley a profesionales universitarios. 6) 30 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) 31/10 c/ año. Gerentes: Osvaldo Deniz y Jorge Omar Gómez.

El Autorizado
Nº 31.855

**TOWER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19-10-92; Hugo Teodoro Silbergleit, cede a sus consocios Gabriel Elias Nakah e Isaac Eduardo Schammah, las 1.000 cuotas, por la suma total de $ 1.000, apartándose de la sociedad y colocando los cesionarios en su mismo grado de prelación.

El Apoderado
Nº 31.876

**VENEZUELA 1.290**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Manuel Mosquera Alvarez, casado, español, comerciante, nac. 20/4/46, DNI 15.126.602, domic. Malvinas Argentinas 233, Cap. Fed.; 2) Manuel Sousa Pérez, casado, español, comerciante, nac. 27/2/45, CI 6.127.648, Pol Fed., domic. Bmé. Mitre 3792, 8º A, Cap. Fed. 3) Raúl Pedro Vázquez, casado, argentino, comerciante, nac. 27/12/46, LE 4.554.391, domic. Franco 3870, Cap. Fed.; 4) Manuel Antonio Rilo Rey, casado, español, comerciante, nac. 7/8/48, CI 6.042.518, Pol. Fed., domic. J. L. Cabezón 2250, Cap. Fed.; 5) Fernando Javier Santos, soltero, argentino, comerciante, nac. 25/7/64, DNI 16.921.235, domic. Olleros 2720, 7º B, Cap. Fed.; 6) Segundo Gómez Ares, soltero, español, comerciante, nac. 5/10/65, DNI 92.781.931, domic. Av. Belgrano 1907, 10º A, Cap. Fed.; 7) Jesús Sousa Vidal, casado, español, técnico industrial, nac. 8/11/48, DNI 92.468.800, domic. Jorge Newbery 1733, Cap. Fed., y 8) Jaime Sousa Vidal, casado, español, empresario, nac. 27/11/41, CI 5.496.262, Pol. Fed., domic. Bombero Sánchez 1232, Quilmes, Pcia. Bs. Aires. Fecha de constitución: Escritura pública del 3/11/92. Denominación: "VENEZUELA 1.290 S. R. L.". Domicilio: Venezuela 1290, Cap. Fed. Objeto social: Explotación de los rubros de café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y toda otra actividad del ramo gastronómico. Plazo de duración: 20 años a contar desde fecha contrato. Capital Social: Pesos cinco mil, dividido en 500 cuotas de $ 10, cada una, suscriptas así: Manuel Mosquera Alvarez: 100 cuotas; Manuel Sousa Pérez: 100 cuotas; Segundo Gómez Ares: 100 cuotas; Fernando Javier Santos: 75 cuotas; Manuel Antonio Rilo Rey: 50 cuotas; Raúl Pedro Vázquez: 25 cuotas; Jesús Sousa Vidal: 25 cuotas y Jaime Sousa Vidal: 25 cuotas. Administración y representación: Los socios gerentes Manuel Mosquera Alvarez, Manuel Sousa Pérez, Manuel Antonio Rilo Rey y Segundo Gómez Ares, sin límite de tiempo, firmando los señores Mosquera Alvarez y Sousa Pérez en forma conjunta, o uno de ellos con uno cualquiera de los otros gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 31.914

**VERA COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 23-12-1991. Socios: Eduardo Pastor Portillo, argentino, casado, comerciante, nacido 24-12-1937, L. E. 4.262.698, Julio A. Roca 161, Ramos Mejía, Partido de Matanza, y Angel Hugo Vera Martínez, uruguayo, casado, comerciante, 17-03-1952, D. N. I. 92.121.204, Bulnes 1675, Haedo, Partido de Morón, ambos de P. de Bs. As. Domicilio legal en White 815, Capital Federal. La sociedad puede establecer sucursales agencias o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. Duración de diez años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a terceros: a) Mediante la compraventa, importación y exportación de acuerdo las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos para la industria metalúrgica y agropecuaria, asimismo el ejercicio de representaciones y mandatos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del C. Civil. Capital Social: La suma de pesos dos mil, dividido en dos mil cuotas de pesos uno (1.00), suscripta Portillo Eduardo Pastor el 10 % o sea pesos doscientos, Vera Martinez Angel Hugo el 90 % pesos un mil ochocientos integradas en bienes, según balance inventario inicial. La administración, la representación, y el uso de la firma social estará a cargo de Vera Martinez Angel Hugo, en calidad de Gerente General. Realizar todos los actos y/o contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59, Ley 19.550. Durará en su cargo todo el tiempo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por las mayorías del art. 160, Ley 19.550 y 22.903. El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año.

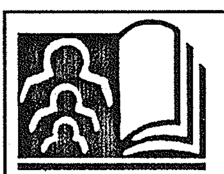
El Socio Gerente
Nº 31.933

**WAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Guillermo Di Luca, soltero, 5/8/1967, DNI 18.393.843 y Antonio Di Luca, casado, 31/1/1938, LE 5.622.697, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Brasil 273, Villa Martelli, Buenos Aires. 2) Contrato Privado 29-9-1992. 3) WAL S. R. L. 4) Paraná 275, 5º Piso. 5) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos, electrónicos o cualquier otro; a la compra-venta, locación, cesión, comercialización, financiación, importación y exportación de programas de computación y prestación de servicios destinados a tales fines; producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables, de venta, de marketing, de ingeniería o de cualquier otro tipo, su distribución, compra, venta, financiación exportación, consignación, distribución, financiación de equipos y/o accesorios relacionados con cualquiera de los rubros antecedentes, análisis de sistemas cualquier tipo de trabajo sobre el aspecto hard o soft de computadoras y la implementación y operatoria de bancos de datos y antecedentes, en el país o en el exterior o interconectados; y al asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios antes enumerados. 6) $ 5.000. 7) 99 años. 8) y 9) La gerencia, integrada por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Walter Guillermo Di Luca acepta el cargo. 10) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 31.952



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**ALPHA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por 1 día que por Escrituras 437, del 30/6/80 y 105 del 20/4/81, se formalizó cesión del capital comanditado y adecuación a la Ley 19.550 del estatuto de la sociedad "ALPHA S. C. A." SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Rodríguez Peña 1416, 7º "A", Cap. Fed. Cedente: "Aradar S. A. Agr. Gan. y Fin.". Cesionario: Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, argentino, casado, 21/6/28, hacendado, Santa Fe 1752, 6º, Capital. Socio Comanditado: Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary. Socios Comanditarios: Los propietarios de las acciones. Duración: 100 años desde el 13/10/59. Objeto: La actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, administración, construcción, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles urbanos y suburbanos. Capital Social: $ (Ley 18.188) 84.150, compuesto por $ 1.000.- de capital comanditado y $ 83.150.- de capital comanditario, representado por 8.315 acciones al portador de $ 10.- cada una y 1 voto por acción. Representación legal: Socio Comanditado. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente designados anualmente por la Asamblea. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano
Nº 31.927

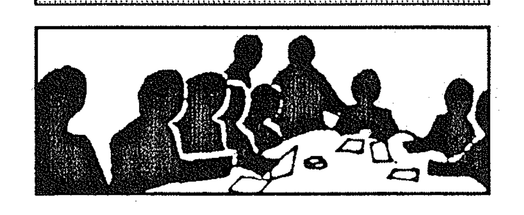
**F.R.A.Y.**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura del 23/9/92 los socios resolvieron: Aumentar el capital social a $ 352.000, mediante capitalización de cuenta Revalúos Legales Ajustados, correspondiendo $ 6.056 al capital comanditado y $ 345.944 al comanditario. Cambiar el valor nominal de las acciones y partes de interés a $ 1,- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por unidad, estableciendo que las acciones sean al portador ordinarias. En consecuencia, modifican las cláusulas 4º, 5º y 10º del contrato social.

El Escribano
Nº 31.910

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES**

CONVOCATORIA

Señor Socio Activo: La ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 33 del Estatuto Social, convoca a los señores socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1992, a las 21,30 horas, en el local social de la Institución, sito en la calle Billinghurst 880 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1992.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 12/11 Nº 31.888 v. 12/11/92

**ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO FRATERNIDAD ARTESANA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1992 a las 20 hs., en nuestra sede social calle Rocha 1731 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al período 1991 - 1992, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Recordación y homenaje a los socios fallecidos.
4º) Renovación total de Comisión Directiva períodos 1992 - 1994.
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
La Comisión Directiva
e. 12/11 Nº 31.835 v. 12/11/92

**ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL (CETAN)**

CONVOCATORIA
(C.E.T.A.N.)

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL (CETAN) convoca a la Honorable Comisión Directiva, Junta Fiscalizadora y a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre del año en curso, en su sede central sita en Av. España Nº 2055 - Capital Federal, a las 13.30 horas, a los efectos de tratar los temas ennumerados a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) socios para la firma del acta.
2º) Aprobación y reforma de los estatutos.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 12/11 Nº 31.857 v. 12/11/92

**ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo que determina el art. 25, inc. c) del Estatuto Social. El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en nuestra Sede Social, de la calle Humberto I Nº 3369, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados que no pertenezcan a los órganos sociales, a los efectos de la firma del acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Autorizar al Consejo Directivo, a los efectos de la compra del inmueble sito en Av. San Juan 3394, Capital Federal, tal como lo determina el art. 4º del Estatuto de la Mutual.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1992.
El Consejo Directivo
e. 12/11 Nº 31.890 v. 12/11/92

**ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Noviembre de 1992 a las 18.00 horas en Azopardo 1428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1992.
3º) Destino del déficit del ejercicio.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designar Vice-Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.
El Presidente La Secretaria

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el formulario de autorización siguiente:

.................................................................................

Sr. Presidente de la Asociación Sueca de Beneficencia Buenos Aires

Autorizo al Sr. ............................................................para que me represente en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Noviembre de 1992, a las 18.00 horas.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de hacer aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6-11-92 al 10-11-92.
e. 12/11 Nº 31.187 v. 16/11/92

### "C"

**CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)**
**Personería Jurídica Nº 10.096**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1992 a las 18.00 horas en la sede social de la Cámara, calle José E. Uriburu 782 2º piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 37º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1991.
2º) Ratificar el aumento de las Cuotas Sociales fijado por la Comisión Directiva en sus reuniones de los días 23 de octubre de 1990, 12 de marzo de 1991 y 26 de marzo de 1991.
3º) Informe sobre la capitalización del Superavit del Ejercicio Nº 37 efectuado al 31 de agosto de 1991.
4º) Elección por dos años de 5 miembros titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 1 Vocal suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado. Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representantes, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, esta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representantes, sus resoluciones serán válidas.
e. 12/11 Nº 31.901 v. 16/11/92

**CARLOS CASADO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 27 de noviembre de 1992, en el local social, calle Florida 440, 4º piso of. 10, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1 de enero de 1992, según Decreto 2128/91 del P.E.N. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de noviembre 1992 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e. 12/11 Nº 31.838 v. 16/11/92

**CARLOS CASADO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 27 de noviembre de 1992, en el local social, calle Florida 440, 4º piso Of. 10, Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionsitas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 84º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/92 por $ 395.518 (total remuneraciones), en exceso de $ 348.536 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento de utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.).
5º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente conforme al art. 11 del Estatuto.
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Consideración de la eventual Capitalización parcial de "Ajuste Integral del Capital".
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 7º del Orden del Día. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
9º) Retribución al Contador Certificante del 84º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
10º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 85º Ejercicio y determinación de su honorario.
El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de noviembre de 1992 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, Of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e. 12/11 Nº 31.841 v. 16/11/92

**CLUB A. BOCA JUNIORS**
**Asociación Civil**

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y del Reglamento General de Comicios, convoca a los señores asociados a elecciones para renovación total de autoridades, que ejercerán su mandato por tres años, fijando el día 6 de diciembre de 1992, de 9 a 18, en el Estadio de la Institución Brandsen 805 (Capital) para la realización de los comicios correspondientes.
Las autoridades a elegirse son las siguientes: Representantes: 210 representantes titulares a la Asamblea y 60 suplentes, incorporándose los electos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 46 del Estatuto. Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, doce miembros titulares y nueve suplentes. Comisión Fiscalizadora: cinco miembros titulares y tres suplentes.
Además queda dispuesto:
1º) El plazo para la oficialización de listas de candidatos vencerá el 20 de noviembre de 1992 a las 24,00 (art. 17 del Reglamento General de Comicios).
2º) La Comisión Electoral estará integrada por los señores Jesús L. Asiain, Secretario General; Osvaldo J. Spataro, Tesorero y Dr. Abel José Andreoli (Art. 6º del Reglamento General de Comicios).
3º) El período de depuración de padrones dará comienzo el 16 de noviembre y finalizará el 3 de diciembre próximo (art. 8º y 9º del Reglamento General de Comicios).
4º) La votación se hará por candidatos de una misma agrupación, es decir por lista íntegra oficializada.
5º) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones: a) Estar empadronados; b) Exhibir el recibo del mes de la elección o certificado de estar al día; c) Acreditar identidad mediante presentación de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Cívica o Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. (Art. 28 del Reglamento General de Comicios).
Buenos Aires, noviembre 5 de 1992.
El Secretario General - El Presidente
e. 12/11 Nº 31.928 v. 12/11/92

**CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA**

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1992, a las 20 horas, en la Sede Social sita en Juncal 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 55º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
2º) Elección de seis (6) miembros titulares y seis (6) suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
3º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre 27 de 1992
El Secretario - El Presidente
e. 12/11 Nº 31.823 v. 16/11/92

**COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1992 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (12 % en efectivo y 18 % en acciones).
3º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (10 %).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/92, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en al portador.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.885 v. 18/11/92

**"E"**

**EFEL S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de EFEL SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1992, a las 09,30 hs. en la sede administrativa de la calle Oro 2174 2do. E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 2 Ejercicios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1992.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.968 v. 18/11/92

**EL FORTIN DE SAN MARTIN S. A. I. y C. Reg. 34.712**

1RA. y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionsitas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 9 hs. en Gral. José Gervasio de Artigas 5512, 2º P., Dpto. "B", Cap. Fed., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modif., por ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Honorarios al Directorio conforme art. 261, ley 19.550 y sus modif.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
Buenos Aires, octubre 30 de 1992.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30/11/92. A falta de quorum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 hs. del mismo día.
e. 12/11 Nº 31.934 v. 18/11/92

**EL RABON S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión y responsabilidad del Directorio y Síndico.
4º) Designación de nuevas autoridades por el término de dos años.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.904 v. 18/11/92

**EMPRESA DE TRANSPORTES "SIERRAS DE CORDOBA" S.A.C.I.I.A. Nº Registro en la I.G.P. 25.672**

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1992, a las 10 horas, a realizarse en Santo Domingo 3270 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1991. Evaluación de la gestión del Directorio y del Organo de fiscalización.
3º) Motivos que han causado la demora en la realización de esta asamblea.
4º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por un período.
6º) Procedimiento a seguirse para el canje de las acciones y para la liquidación de las fracciones del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1986.
Buenos Aires, octubre 16 de 1992.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación en tal sentido a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 12/11 Nº 31.961 v. 18/11/92

**"F"**

**FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL**

VISTO:
La Resolución Nº 003 fechada el 28 de octubre pasado, y,
CONSIDERANDO:
Que en la precitada Resolución no se consignó detalladamente el ORDEN DIA,
POR TODO ELLO, y, en uso de sus facultades

EL DELEGADO NORMALIZADOR DE LA FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1º) Convócase a Congreso Extraordinario con el objeto de la Elección de Autoridades del Ente Federativo, a todos los afiliados a la FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL, a realizarse el día 27 de noviembre de 1992, en Sede del Hotel Otto Calacce de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba a las 10 horas bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Apertura del Congreso Extraordinario por el Delegado Normalizador.
II. — Elección de la Comisión de Poderes.
III. — Despacho y consideración de la Comisión de Poderes.
IV. — La autoridad del Congreso será el Delegado Normalizador - Informe.
V. — Elección de Autoridades: UN SECRETARIO GENERAL; UN SECRETARIO ADJUNTO; UN SECRETARIO DE ORGANIZACION E INTERIOR; UN SECRETARIO GREMIAL; UN SECRETARIO DE ESTUDIOS TECNICOS Y ESTADISTICOS; UN SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE ACTAS; UN SECRETARIO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS; UN SECRETARIO DE ACCION SOCIAL; UN SECRETARIO DE HACIENDA: SIETE MIEMBROS SUPLENTES DEL SECRETARIADO.
COMISION REVISORA DE CUENTAS: TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES MIEMBROS SUPLENTES.
Artículo 3º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, cumplido archívese.
Resolución F.P.V.N. Nº 006 - 92.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1992.
El Delegado Normalizador
e. 12/11 Nº 31.847 v. 12/11/92

**FIBON Sociedad Anónima Nro. de Registro I.G.J.A.-70.886**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1992 a las 15 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Pérdida del Capital Social, su reintegro parcial o total o su aumento por sobre el quintuplo.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.
El Directorio

Conforme el art. 238, ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 12/11 Nº 31.853 v. 18/11/92

**FLIP S.A.E. Registro I.G.J. Nº 43.959**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 11 horas en el local sito en Thames 2037/41, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración distribución dividendos en efectivo a los accionistas y fijación del quántum respectivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.867 v. 18/11/92

**"I"**

**IMAGENES COMPUTADAS S. A. Registro Nº A - 79.147**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.975 v. 18/11/92

**INDUSTRIAS MATER S. A.**

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS MATER S.A. hace saber por cinco días que, acorde la Ley 19.550 y normas concordantes, convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992, en Lavalle 1290, 3º piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires; a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto: Cambio del domicilio legal de la sociedad.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1992.
El Presidente del Directorio
e. 12/11 Nº 31.949 v. 18/11/92

**INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en el Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, en primera Convocatoria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 11 hs. y en segunda Convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Cuadros y Estados anexos correspondientes al ejercicio Nº 38 finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de la distribución de resultados no asignados.
3º) Determinación del número de miembros que conformaran el Directorio y elección de Titulares y Suplentes por tres años.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año.
6º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550— deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 12/11 Nº 31.899 v. 18/11/92

**"J"**

**JAMES SMART S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas, en Agüero 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a $ 30.000, modificación artículo cuarto de los estatutos.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.917 v. 18/11/92

**JAMES SMART S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 1992 a las 17 horas, en Agüero 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Generla, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 31 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas que asistan deberán comunicar fehacientemente su asistencia por lo menos con tres días de anticipación en la sede social de la calle Agüero 2071 de esta Capital.

e. 12/11 Nº 31.918 v. 18/11/92

**"L"**

**LOS VIKINGS S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 1992 en la sede social calle Viamonte 1145 piso 3 a las 11.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992 y actuación del Directorio en ese período;
C) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideraciones de los importes percibidos a cuenta por los directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio;
D) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.974 v. 18/11/92

**"M"**

**MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 38 y 40 del Estatuto Social convoca a Asamblea Ordinaria de asociados a celebrarse el 18 de diciembre de 1992 a las 18 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1480, 4º piso, oficina 8, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Renovación de integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Modificación del artículo 7º del Estatuto Social.

Buenos Aires, octubre 9 de 1992.

El Consejo Directivo

e. 12/11 Nº 31.261 v. 12/11/92

**"O"**

**11 DE SEPTIEMBRE 1124 S. A.**
**Nro. de Registro I.G.J. 94.582**

CONVOCATORIA A ASAMBELA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992 a las 11 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.

El Directorio

Conforme el art. 38, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 12/11 Nº 31.852 v. 18/11/92

**"P"**

**PATRONATO ESPAÑOL**
**Comisión de Señoras**

CONVOCATORIA

Estimado Consorcio: La Comisión de Señoras del PATRONATO ESPAÑOL, de acuerdo al artículo II de sus Estatutos, ha fijado el día 30 de noviembre próximo a las 15,30 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria en su sede, sita en la Avenida Federico Lacroze 2950, complaciéndose en invitar a usted para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria anual de la señora Presidenta.
3º) Lectura y consideración del Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio LXXX que finalizó el 31 de agosto de 1992.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Directiva:
Vocales titulares: 8 por dos años.
Vocales suplentes: 3 por dos años.
5º) Nombramiento de las Revisoras de Cuentas.
6º) Nombramiento de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, saluda a usted muy atentamente.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1992.

La Pro-Secretaria - La Presidenta

e. 12/11 Nº 31.950 v. 12/11/92

**PEÑA PADDLE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "PEÑA PADDLE S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 16 hs., en la calle Paraguay 643 piso 7º Of. 701 de esta Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración del endeudamiento societario al 31 de octubre de 1992.
4º) Integración del 75 % del Capital Social y aumento al quintuplo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1992.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.877 v. 18/11/92

**"R"**

**REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de la calle Osvaldo Cruz 2446, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Retribuciones Directores de acuerdo a las normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, dos elegidos por accionistas de la clase "A" y tres elegidos por accionistas de la clase "B", por un año.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.909 v. 18/11/92

**"S"**

**SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1992, a las 18 y 30 hs. en nuestra sede social, San Juan 3122 - Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de las acciones de la empresa o liquidación de la sociedad; o venta de Bienes Muebles e Inmueble y su decisión sobre el particular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.842 v. 18/11/92

**SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1992 a las 17 y 30 hs., en nuestra sede social, San Juan 3122 Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por la ley 19.550 y modificatorias, por el ejercicio anual cerrado al 31/7/92.
2º) Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.846 v. 18/11/92

**"T"**

**TIGA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1992, a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970, 3º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.905 v. 18/11/92

**"U"**

**UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI**

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de diciembre de 1992 a las 18.30 hs. en su sede social, ubicada en la calle Laprida 3477 de Villa Martelli, partido de Vte. López; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleistas, firmen el acta respectiva.
2º) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en el presente ejercicio.
4º) Determinar el importe de las cuotas sociales que comenzará a regir el 1º de enero de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 12/11 Nº 31.903 v. 12/11/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

El doctor Luis Alberto Cerri, abogado, con oficinas en Tucumán 1567 1º 8, Capital Federal (T.E. 46-4185) avisa que la Sra. Rosa Robles de Feola, con domicilio en la calle Isabel La Católica Nº 736, 7º B, Capital Federal, vende a los Sres. Ricardo Murias Ferreiro, Carlos Oscar Torres, Alfio Genaro de Letis y Diego Antonio Corzon, con domicilio en la calle Paroissien Nº 2777 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Ramo de: restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería y parrilla, ubicado en la calle AVDA. DE MAYO Nº 875, P.B. de la Capital Federal con Personal, libre de toda deuda, gravamen e impuestos. Reclamo de Ley en mis oficinas.
e. 12/11 Nº 13.811 v. 18/11/92

Estudio Lider, representada por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso 4 Capital Federal, avisa que los Los Cristales S. R. L. representada por los señores Florencio Ghirardi y Ana Matilde Riolli, domiciliada en la Av. Federico Lacroze Nº 3415 Capital Federal, vende a Vopha S. R. L. (en formación), representada por los señores Pablo Vazzana y Oscar Horacio Orquiguil, domiciliados en la calle Alsina Nº 222 1º Piso —Avellaneda— Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café- Bar- Restaurante- Despacho de Bebidas- Casa de Comidas- Elaboración y Venta de Pizza Faina Fugazza empanadas postres y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la AV. FEDERICO LACROZE Nº 3415-19 Capital Federal, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilios de las partes para reclamos de ley nuestra oficina.
e. 12/11 Nº 13.864 v. 18/11/92

Blas Waldemar Proto, con domicilio en Av. Rivadavia Nº 9748 Cap. Fed., avisa que vende a Pedro Antonio Jiménez, con domicilio en la calle Vinara Nº 2080 de Merlo Gómes Pdo. de Morón Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc., Elab. de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, Com. Min. de Productos Alimenticios en General, ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 9750/52 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia Nº 9750/52 Cap. Fed.
e. 12/11 Nº 31.858 v. 18/11/92

**"B"**

Juan C. Giménez, abogado, con Oficinas en la calle Tucumán 1438 3er. piso "302" de Capital, avisa que Victoria Jorge de Patiño, con domicilio en la calle San José 1735 4º piso Dpto. 19, vende a Norberto Pedro Allazeta con domicilio en la calle Brasil 1596 7º piso Dpto. "15", su negocio de Comercio minorista, juguetería, librería, papelería, cotillón, perfumería, limpieza, mercería, tocador. Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle BRASIL Nº 1642, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 13.829 v. 18/11/92

**"H"**

Se comunica que el Sr. Carlos Alberto Grande, con domicilio Ravignani 2292 8º A, Cap. Fed., vende su negocio de Pizzería empanadas y comidas para llevar de calle HUERGO 305, de Cap. Fed. al Sr. Daniel Alberto Presas, con domicilio Tartagal 5825, Cap. Fed., oposiciones de Ley en Tte. Gral. Perón 1515 3ro. "D" Cap. Fed.
e. 12/11 Nº 31.824 v. 18/11/92

**"S"**

E. JI. El Abogado Dr. José Raúl Pérez domiciliado Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal avisan Norberto Agustín Rodríguez domiciliado en Mármol 3477 San Justo Pdo. de La Matanza vende negocio sin actividad de Café bar sito en SALTA 514 de Capital Federal a José Carlos Leder y Humberto Timossi domiciliados en Azul 882 4to. piso C Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 31.851 v. 18/11/92

**"U"**

"Génesis Negocios S. A.". Representada en este acto por María del Carmen Tornari, Martillero Público, con domicilio en Av. Córdoba 1827, 3º "A" y "B", Capital Federal, avisa que: "Romas S. A.", representada por David Oscar Romano, en su carácter de "Presidente", con domicilio en Uriarte 1986 Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio 604.060", marca Shell, ubicado en URIARTE Nº 1986, Capital Federal a los Sres. Raúl Horacio Barbero y Jacinto Antonio Canónico, con domicilio en Alvarez Thomas 772, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quienes compran "En comisión", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 31.963 v. 18/11/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ALEJANDRO LLAURO E HIJOS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se comunica por un día que por acta de Asamblea y acta de Directorio, ambas de fecha 28 de octubre de 1992, la sociedad Alejandro Llauró e Hijos SAIC ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Lydia E. T. de Llauró; Vicepresidente: Ana Llauró de Reynal; Directores Titulares: Carlos Otto Franke, María Antonio Reynal Llauró, Mario Luis Piñeiro, Ezequiel Alejandro Justiniano, Alejandro Antonio Justiniano, María A. Llauró de Insúa, Adalbert Krieger Vasena, Aníbal R. Martínez; Directores Suplentes: Ana P. A. Reynal de Hernáez, Roberto A. Llauró, Alfredo R. Weber, Gustavo C. Franke; Síndicos Titulares: Guillermo E. Arteta, Enrique J. Colombo, Edgardo J. Shilton; Síndicos Suplentes: Alberto Gourdy Allende, Mario E. Vázquez, Hugo O. Maffi.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.837 v. 12/11/92

**"B"**

**BAR GANDULFO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Avisa que por escritura del 14/10/92 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando a la totalidad de los socios como liquidadores.
La Autorizada
e. 12/11 Nº 13.809 v. 12/11/92

**BECARPLAST**
**S. A.**

Se comunica la emisión y el llamado a suscripción e integración del aumento de capital de $ 19.998, compuesto de acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un peso c/u, de un voto por acción. La suscripción e integración serán simultáneas al contado, a la par y en dinero efectivo. Derecho de preferencia dentro del plazo de ley. Domicilio de la suscripción: Avda. de Mayo 953, piso 9º, Capital Federal.
El Directorio.
e. 12/11 Nº 31.889 v. 16/11/92

**"C"**

**CLERMONT**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que la Asamblea extraordinaria del 30/12/91 aumentó su capital a australes 4.080.000.000 reformando el art. 4º. Asimismo la citada Asamblea en cumplimiento del art. 204 de la Ley 19.550, resolvió reducir el capital de ₳ 4.080.000.000 a ₳ 3.000.000.000, conforme a las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley por el término de 15 días contados después de la última publicación se reciben en Paraguay 610, piso 22, Capital. Total del Activo y Pasivo antes de la reducción ₳ 7.849.780.250,19; después de la reducción ₳ 6.769.780.250,19. La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/7/1980; bajo el nº 2390; libro 95; Tº Aº. Domicilio legal: Paraguay 610, p. 22, Capital Federal.
El Director
e. 12/11 Nº 31.966 v. 16/11/92

**CRO-AGRO**
**S. A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/5/92 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad CRO-AGRO S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: José María Bausili Batllo; Vicepresidente: Miguel Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Eugenio Cavanagh; Cristián Hugo Miguens; Director Suplente: Luis Angel Villa.
El Autorizado Especial
e. 12/11 Nº 31.971 v. 12/11/92

**"CH"**

**CHANGING POINT**
**S. A.**

Con posterioridad al 29/5/85, fecha de inscripción de la sociedad y sin haber desarrollado actividad comercial alguna cesaron en sus funciones: Presidente: Elisabet Ana Marina Chamo y Director Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse, renunciando a sus cargos.
La Presidente renunciante
e. 12/11 Nº 13.835 v. 12/11/92

**"F"**

**FINABEL**
**Sociedad Anónima**

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: Santiago Braun, Vicepresidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando, Síndico Suplente: Daniel Morgan.
La Directora
e. 12/11 Nº 31.831 v. 12/11/92

**"H"**

**HUGO Y ALBERTO MARCHESE**
**S. A.**

En la publicación del 3/11/92, recibo Nº 0030-00030733 donde dice: 30/3/93 debe decir 30/9/93.
La Apoderada
e. 12/11 Nº 31.930 v. 12/11/92

**"I"**

**IBASA**
**S. A.**

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: María Teresa Ayerza, Vicepresidente: Santiago Braun, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando, Síndico Suplente: Daniel Morgan.
La Directora
e. 12/11 Nº 31.830 v. 12/11/92

**"L"**

**LISLE BOYER Y COMPAÑIA**
**S. C. A.**

Por Asamblea de fecha 30/9/92, y escritura del 6/10/92, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador de la misma al Sr. Juan Pablo Bianchi.
El Autorizado
e. 12/11 Nº 13.846 v. 12/11/92

**LUZZA**
**S. A.**

Se comunica que por instrumento privado de fecha 27/12/91, en el acta de Asamblea Nº 1, se resolvió lo siguiente: Renuncia del presidente y vicepresidente; ampliación del número de directores. El presidente del Directorio Jorge Alberto Montivero y el vicepresidente Miguel Angel Clemente presentan su renuncia. Queda formado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Rinaldo Delperi; Vicepresidente: Luis Rinaldo Delperi; Director Titular: Zulema Tasca de Delperi; Director suplente: Adriana Zulema Delperi.
La Escribana
e. 12/11 Nº 31.826 v. 12/11/92

**"N"**

**NEW ROSE**
**S. R. L.**

Comunícase que por Escritura nº 267 pasada al folio 726 del Reg. Contr. Públicos Nº 1106 el 20 de octubre de 1992, Héctor Prol y Cristina Ramona Palencia, únicos constituyentes e integrantes de "NEW ROSE S. R. L." han resuelto con efecto retroactivo al 31 de julio de 1992, disolverla definitivamente y liquidarla. Domicilio social y de partes: Uruguay 229, piso 9º, dpto. 40, C. F.
Los Socios
e. 12/11 Nº 31.886 v. 12/11/92

**"P"**

**PIMAR**
**Sociedad Anónima, Ind., Com. y Fin.**

La Asamblea General Extraordinaria del 19/9/92, resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad. Designó Liquidador al órgano de Administración —Directorio— Presidente Abelardo Vicente Iglesias, Vicepresidente: María Cristina Campaña de Iglesias, Directores: Luis Carlos Pasqualini y Adriana Alicia Pasqualini de Osso. Comisión Fiscalizadora: Juan Carlos Osso, Fiorello Pasqualini y C. P. Francisco Daniel Hortas y/o Rosanna Amoroso. Sede social: Oliden 3161/65, Capital Federal.
El Liquidador
e. 12/11 Nº 31.920 v. 12/11/92

**PLAFMAR**
**S. R. L.**

Aumento de capital: Por contrato privado del 2/1/92, se aumenta el capital a $ 30.000. Incorporación de socios gerentes: Mismo instrumento: Sabrina Paula Schwarz, argentina, casada, comerciante, nac. 5/5/65, D. N. I. 17.381.932, y Jacobo Schwarz, arg. naturalizado, casado, comerciante, nac. 28/12/36, D. N. I. 11.361.559; ambos domiciliados en Pasteur 360, Cap. Fed.
El Socio Gerente
e. 12/11 Nº 31.985 v. 12/11/92

**"S"**

**SNIAFA**
**S. A. I. C. F. e I.**

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1992, resolvió cambiar el valor nominal de las acciones ordinarias de esta Sociedad a v$n 1, y además, emitir el monto de v$n 3.000.000, para pago del dividendo elevando el Capital Social a v$n 6.000.000.
El Presidente
e. 12/11 Nº 31.861 v. 12/11/92

**"T"**

**TECNOAGUAS**
**S. R. L.**

Hace saber que por escritura del 7 de octubre de 1992, los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidadores a los dos socios, en forma indistinta e individual, señores Gerardo Miguel Alejandro Méndez Zapata y Rigoberto José Alejandro Méndez Zapata.
El Escribano
e. 12/11 Nº 31.913 v. 12/11/92

**TRIALCO**
**S. A. C. I. C. F. I. y A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 29 del 25/4/89 y Acta de Directorio Nº 250 del 9/5/89 se designó Presidente: Margot Strcker de Alexander, Vicepresidente: Rodolfo Rogelio Cabreira. Directores Titulares: Carina Alexander de Mollinedo, Raquel Petri de Fornillo, Alberto Joaquín Mollinedo, Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto di Gregorio, Síndico Suplente: Dr. Wegner O. Bognar. Por Acta de Asamblea Nº 31 del 24/4/90 y Acta de Directorio Nº 262 del 28/5/90 se designó Presidente: Carina Alexander de Mollinedo, Vicepresidente: Rodolfo Rogelio Cabreira, Directores Titulares: Raquel Petri de Fornillo, Susana de la Vega de Cabreira, Alberto Joaquín Mollinedo, Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto di Gregorio; Síndico Suplente: Dr. Wegner O. Bognar. Por Acta de Asamblea Nº 32 del 30/4/91 y Acta de Directorio Nº 274 se designó Presidente: Alberto Joaquín Mollinedo, Vicepresidente: Rodolfo Rogelio Cabreira, Directores titulares: Raquel Petri de Fornillo, Susana de la Vega de Cabreira, Carina Alexander de Mollinedo. Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Di Gregorio, Síndico Suplente: Wegner O. Bognar y por Acta de Directorio Nº 284 del 2/6/92 se reasignaron los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Rogelio Cabreira, Vicepresidente: Raquel Petri de Fornillo; Directores Titulares: Susana de la Vega de Cabreira, Alberto Joaquín Mollinedo y Carina Alexander de Mollinedo.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 5/11/92.

e. 12/11 Nº 13.360 v. 12/11/92

**"V"**

**VADELUX**
**S. R. L.**

Escritura del 21/10/92: Por acta número 21, del 30/7/91, se resuelve designar como gerentes a los Sres. Miguel Pérez, Carlos Alberto Cabré y Marcelo Elaskar, quienes podrán actuar en representación de la sociedad con las facultades establecidas en el contrato social y la ley de sociedades comerciales.

El Escribano

e. 12/11 Nº 31.921 v. 12/11/92

**VADEMECUM**
**S. A.**

Escritura del 21/10/92: Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 31/7/91, se fijó el número de Directores y elección de los mismos, resultando designados los Sres. Carlos Alberto Cabre, Marcelo Elaskar y Miguel Pérez para ocupar tales cargos. Designación de Síndico Titular y Suplente, designándose a los señores Osvaldo Francisco Stancato y Alfredo Antonio Zarantonello como Síndicos Titular y Suplente respectivamente, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron de conformidad sus respectivas designaciones. Acta de Directorio Nº 80, del 31/7/91, se distribuyen los cargos, resolviéndose de común acuerdo que la Presidencia sea ocupada por el Sr. Carlos Alberto Cabre y la Vicepresidencia por el señor Miguel Pérez quedando como Director titular el Sr. Marcelo Elaskar, habiendo aceptado de conformidad sus respectivas designaciones.

El Escribano

e. 12/11 Nº 31.919 v. 12/11/92

**VIA ARGENTA**
**S. A.**

Con posterioridad al 21/9/1978, fecha de inscripción de la sociedad y sin haber desarrollado actividad comercial alguna cesaron en sus funciones: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse. Vicepresidente: María Teresa Autore de Deaño. Directora titular: Elisabet Ana Marina Chamo, Síndico Titular: Manuel Enrique Deaño y Suplente: Arístides Roberto Denari.

El Presidente renunciante

e. 12/11 Nº 13.836 v. 12/11/92

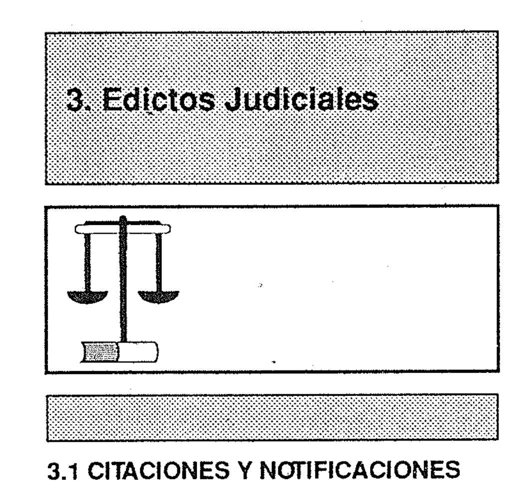
**VIDEO JUEGOS SANTA FE**
**Sociedad de Hecho**

Se pone en conocimiento del público en general y a los que mantienen y/o han mantenido relaciones comerciales y/o de dependencia con la Sociedad constituida el 30 de abril de 1991, entre el señor Eduardo Riccombeni y el señor Jorge Ramón Tarche, con asiento en la Avda. Santa Fe 3618 de la ciudad de Buenos Aires, que la citada Sociedad fue disuelta de común acuerdo con fecha 31 de octubre de 1992.

Esta comunicación se efectúa a los fines que pueda interesar a terceros respecto a cualquier tipo de derechos sobre la misma, para lo cual se recibirán notificaciones en Avda. Libertador 2285, 3º P, Buenos Aires (1425).

e. 12/11 Nº 31.869 v. 12/11/92

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica hace saber a Doña CELINA BEATRIZ ZABALA la siguiente resolución: Bs. As. 13/10/92... Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges JOSE MARIA PEREZ Y CELINA BEATRIZ ZABALA con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil. Notifíquese. Fdo. Salvador Alvarez Alonso. Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 12/11 Nº 31.943 v. 12/11/92

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7 del Dr. Omar J. Cáncela, Secretaría a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490 Piso 6 en autos "SUAREZ, ARIEL M. s/Adopción" cita a Rubén Roque Suárez para que comparezca dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 12/11 Nº 31.941 v. 13/11/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en Autos "SCINOCCA DE IMBRIANO DORA IRMA c/IMBRIANO OSCAR ARTURO s/Divorcio Vincular", cita y emplaza a Oscar Arturo Imbriano a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 12/11 Nº 13.827 v. 13/11/92

**Nº 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, en autos: "SCHARLAT, MARIO Y ZYLBERGELD, LIDIA DIANA s/Divorcio 67 bis", cita y emplaza a SCHARLAT, MARIO para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, dentro del quinto día. Publíquese por dos días. Juan Carlos Ocampo. Juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 12/11 Nº 31.939 v. 12/11/92

**Nº 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA BLANKE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 12/11 Nº 3722 v. 16/11/92

**Nº 108**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 cita a herederos de don ALDO PELLEGRINO en autos caratulados: "MERENLENDER DE STOPPELMAN TERESA c/ZELASCHI ALBERTO MARIO y Otro s/Escrituración" para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que corresponda en el plazo de 10 días en los autos de referencia, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial en los términos del art. 343 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 octubre de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/11 Nº 13.803 v. 13/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, en los autos caratulados: "BETTINELLI RICARDO JORGE y Otra c/ZURRO RICARDO JOSE y Otros s/Sumario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de julio de 1992...Por ello y lo que prevén los arts. 486 y 339 del Código citado de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del tiempo de 10 días bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. José Luis Galmarini. Juez". "Buenos Aires, 14 de agosto de 1990. Por ampliada la demanda córrase traslado juntamente con el ya dispuesto a fs. 59. Fdo.: Dr. José Luis Galmarini. Juez". "Buenos Aires, 15 de octubre de 1992...Respecto a Ricardo José Zurro y Florencia Helena Jorgelina Quiroz Buschiazzo, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial por 2 días de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 CPCC. Fdo.: Carlos F. Balerdi. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/11 Nº 13.853 v. 13/11/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en la calle Avda. Pte. R.S. Peña 1211, Piso 9no. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/COMBA NESTOR A. y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza al señor NESTOR ANGEL COMBA para que comparezcan dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 12/11 Nº 31.936 v. 13/11/92

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por 2 días que llama a Mejora de Oferta del precio básico de USS 90.000 por el inmueble rural de propiedad de GRECO HNOS. SAICA, denominado Los Cuatro Hermanos, ubicado en Ruta Nacional Nº 7 y calle Míguez, distrito Alto Verde, de San Martín, Pcia. de Mendoza. Dicha propiedad está compuesta por los siguientes inmuebles: Primer inmueble superficie según título 5 has. 8.544,64 m² y según mensura 5 has. 8.597,08 m². Segundo Inmueble superficie según título 40 has. 2.848,54 m² y según mensura 40 has. 3.015,63 m². Tercer Inmueble: superficie según título 23 has. 7.101,44 m² y según plano 23 has. 7.342,03 m². Se han transferidos 6 has. 896,27 m2 a Vialidad Nacional. La propiedad se vende ad-corpus, habiendo sido ordenada su venta en autos: "GRECO HNOS. S.A.I.C.A. s/Incidente de Venta Finca Los Cuatro Hermanos". Presentación de las ofertas hasta el 10 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas. Audiencia para apertura de sobres 10 de diciembre de 1992 a las 12,00 horas en el Juzgado actuante sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Demás condiciones y forma de venta del pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial ley 22.334, Carlos Pellegrini 1363, piso 11 de Lunes a Viernes de 14,00 a 19,00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º Dto. 6, de Lunes a Viernes de 8,30 a 12,00 y 17,00 a 19,00 horas. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 12/11 Nº 14.026 v. 13/11/92

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a mi cargo, Secretaría Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Ernesto R. Botto, sito en Talcahuano 550, Piso 3º, oficina 3040, cita al acusado CARLOS GUIDO FREYTES para el día 30 de noviembre del corriente año, a las 10 horas a la audiencia de conciliación, conforme a lo normado en el art. 591 del C.P.M.P. bajo apercibimiento de que se continuará el trámite de la presente causa por calumnias e injurias (art. 110 del Código Penal) en caso de no comparecer.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Ricardo Gustavo Wechsler, Juez Federal

e. 12/11 Nº 3827 v. 12/11/92

## JUZGADO FEDERAL SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín, cita y emplaza a LUIS RICARDO CASERES, en causa instruida por inf. al Art. 189 bis tercer párrafo del C.P., para que en término de cinco días comparezca a este Tribunal con el objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparescencia, de ser declarado rebelde. Fdo.: Juan Carlos Duré, Secretario Federal". (Art. 150 del C.P.P.).

San Martín, 23 de octubre de 1992.
Juan Carlos Duré, secretario.

e. 12/11 Nº 3732 v. 18/11/92

## JUZGADO FEDERAL SANTA FE

**Nº 1**

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HUGO SERGIO MARTINEZ, argentino, hijo de Delfino y María Hortensia Vázquez, nacido el 26/4/1968 en Santa Fe, casado, D.N.I. Nº 20.806.798, con último domicilio conocido en calle S/C 12 de Infantería entre San José y San Juan de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Adulteración de Documento Público (art. 292, 2do. párrafo del C.P.); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por Un (1) día.

Santa Fe, 2 de noviembre de 1992.
Daniel E. Laborde, secretario.

e. 12/11 Nº 3733 v. 12/11/92

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, Secretaría Criminal y Correccional. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO POJMAEVICH HORACIO RODRIGUEZ y MIGUEL BARRAGAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de infracción al decreto ley 6582/58 y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por dos días.

San Carlos de Bariloche, 22 de octubre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 12/11 Nº 3734 v. 13/11/92

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES

**Nº 2**

Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Mercedes, Secretaría 3 cita por 5 días a PABLO AZARETO, comparezca hacer valer sus derechos en autos: "INMUEBLES SRL c/ GENETTI I. s/Ejec.". Apercibimiento designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Mercedes, 30 de junio de 1992.
Sixto Miguel Piccolomiki, secretario.

e. 12/11 Nº 31.962 v. 13/11/92

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUTEL, DARIO SERGIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 187.174/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZUTEL, DARIO SERGIO, M.I. 13.120.989, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, del ciudadano ZUTEL, DARIO SERGIO, M.I.: 13.120.989, clase 1956. Fiscalía, 10 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3736 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VALLERSTEIN, ALBERTO VICTOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.307/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VALLERSTEIN, ALBERTO VICTOR, M.I. 6.693.309, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, del ciudadano VALLERSTEIN, ALBERTO VICTOR, M.I.: 6.693.309, clase 1942. Fiscalía, 22 de julio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3739 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAJSMAN, HAROLDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.434/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WAJSMAN, HAROLDO, M.I. 4.410.125, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAJSMAN, HAROLDO, M.I.: 4.410.125, clase 1943. Fiscalía, 29 de julio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3742 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WICHELEWSKI, FELISA PERLA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.069/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WICHELEWSKI, FELISA PERLA, M.I. 10.383.178, clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, de la ciudadana WICHELEWSKI, FELISA PERLA, M.I.: 10.383.178, clase 1952. Fiscalía, 23 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3745 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SABAJ, JUAN CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.558/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SABAJ JUAN CARLOS, M.I. 13.399.995, clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SABAJ JUAN CARLOS, M.I.: 13.399.995, clase 1960. Fiscalía, 19 de abril de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3748 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SIELSKI, DANIELA JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.565/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SIELSKI, DANIELA JUDITH, M.I. 10.425.603, clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el juzgado a cargo de V.S. es Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, de la ciudadana SIELSKI, DANIELA JUDITH, M.I.: 10.425.603, clase 1952. Fiscalía, 15 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3751 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLAINER, LEON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.215/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLAINER, LEON, M.I. 5.652.618, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLAINER, LEON, M.I.: 5.652.618, clase 1937. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3754 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUDIKER, ANDREA ELIZABETH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.219/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZUDIKER, ANDREA ELIZABETH, M.I. 18.005.639, clase: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUDIKER, ANDREA JUDITH, M.I.: 18.005.639, clase 1965. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3757 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEIMAN, LILIANA NORMA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.224/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KLEIMAN, LILIANA NORMA, M.I. 17.068.233, clase: 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLEIMAN, LILIANA NORMA, M.I.: 17.068.233, clase 1964. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3760 v. 12/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TENEMBAUM, RAJMIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.987/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TENEMBAUM, RAJMIEL, M.I. 6.001.767, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de TENEMBAUM, RAJMIEL, M.I.: 6.001.767, clase 1932. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/11 Nº 3763 v. 12/11/92

## JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 13 de Octubre de 1992. El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JOSE ROLANDO JUAREZ, DNI Nº 23.151.090 domiciliado en Bº España - Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo de Santiago del Estero que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos "S/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR - IMPUTADO: JOSE ROLANDO JUAREZ" Expte. Nº 8019/92; bajo apercibimiento de declararse su rebelión. Fdo.: Dr., Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Angel Jesús Toledo, juez federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29-10-92.
e. 12/11 Nº 3425 v. 12/11/92

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1992 se ha decretado la quiebra de HECTOR GERARDO VILLALBA ("LOS ANGELITOS") D. N. I. Nº 20.423.373, siendo el síndico el contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en Uruguay 750, Piso 5º, Oficina B, Capital Federal, teléfono 476-2086, a quienes los señores acreedores por créditos posteriores a la presentación en concurso, podrán presentar los pedidos de verificación de los mismos hasta el día 11 de diciembre de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 23 de febrero de 1993 respectivamente. Al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal, se fija como fecha de la junta de acreedores el día 17 de marzo de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohíben pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14-10-92 al 20-10-92.
e. 12/11 Nº 3056 v. 18/11/92

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 31 de agosto de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ARENERA TRAVERSO S. A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 63.889 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Antonio Giliberto con domicilio constituido en la calle Rivadavia 842 2º Piso "C" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de febrero y 5 de marzo de 1993 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 26 de marzo de 1993 a las 10.00 Hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 3724 v. 18/11/92

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AROSA, MIGUEL ANGEL" con domicilio en Camargo

845, de esta Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 16 de noviembre de 1992, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Juan Carlos Lascurián, con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 5º de esta Ciudad, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 7 de diciembre de 1992 y 2 de febrero de 1993, respectivamente. Señálase el día 23 de febrero de 1993 a las 9,30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/11 Nº 31.862 v. 18/11/92

**Nº 17**

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de Octubre de 1992 se ha declarado la quiebra de 1984 CATERING SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo hace saber a los Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Luis Ferenczy, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, Piso 9º, Cap. Federal, hasta el día 3 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores se realizará el día 29 de Abril de 1993 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/11 Nº 3728 v. 18/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la Quiebra de SIGNY S. A. C. I. I. F. C. y A., con domicilio en Avenida Directorio Nº 5.311/17 de Capital Federal. Síndico: Contador Alberto Alfredo Alba, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1993. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio, documentos y títulos de propiedad. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/11 Nº 3729 v. 18/11/92

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 situado en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "BRUNELLI DANIEL s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada el 13 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que ha sido desinsaculado síndico Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, piso 1º "E", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1993; b) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 situado en Talcahuano 550, piso 7º, el día 14 de abril de 1993 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran; c) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/11 Nº 3730 v. 18/11/92

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

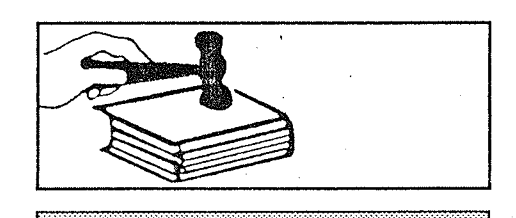
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/92 - Vence: 16/11/92

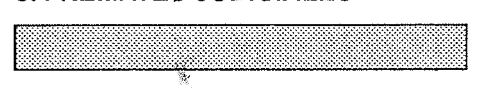
| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 29.10.92 | NICOLAS CAÑAVATE | 13.667 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 04.11.92 | CARMEN NAVEIRA | 13.711 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 29.10.92 | AMELIA GAUDENCIO | 13.739 |
| 3 | 5 | Luis José Carballido | 29.10.92 | DOMINGA LANZA VDA. DE TOMAS | 13.706 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 23.10.92 | MARIO RICARDO LABATON | 13.746 |
| 3 | 5 | Luis José Carballido | 29.10.92 | JOSE TRINCI | 31.723 |
| 5 | UNICA | M. Celia García Zubillaga | 20.10.92 | JOSE SICLARI y MARIANA BELLANTONI | 13.732 |
| 5 | | M. Celia García Zubillaga | 27.10.92 | AGUSTIN JUAN MORANDI | 13.666 |
| 5 | 9 | M. Celia García Zubillaga | 30.10.92 | TERESA VAZQUEZ | 13.684 |
| 5 | 9 | M. Celia García Zubillaga | 27.10.92 | TERESA BOVE de SIRENI | 13.693 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 29.10.92 | ERNESTO MAGLIA y MARIA JOSEFA SPILATIERI de MAGLIA | 13.741 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 04.09.92 | ROBERTO ANTONIO TORTELLA | 31.716 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 23.10.92 | VERGEZ GERMAN | 13.694 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 30.10.92 | GREGORIO DVOSKIN | 13.683 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 29.10.92 | TERESA DORA BIELSA de LOPEZ MANSILLA | 13.759 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 04.11.92 | RAUL JOSE COLON BARTUAL | 13.705 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 15.10.92 | LUCIANO APOLINARIO KOZYRA | 13.757 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 04.11.92 | MATIAS IWAN | 13.731 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 29.10.92 | ROSENDO FERNANDEZ | 13.744 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 27.10.92 | SUSANA IMADA | 13.756 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 02.11.92 | ISRAEL JACOBO BRAJTBORT | 13.761 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 20.10.92 | ALEJANDRO PIQUEMAL | 31.706 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 03.11.92 | MIGUEL ANGEL BOURBON | 13.687 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 27.10.92 | ATILIO MARINO MARI | 13.716 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 29.10.92 | CELESTINO JOSE ZUCCHINO | 13.747 |
| 31 | | Ricardo A. Leyba | 23.10.92 | AURORA INES BAZZINI | 13.770 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 26.10.92 | PILAR GUERRA | 13.742 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 28.10.92 | ANA STULMAN | 13.708 |
| 39 | UNICA | Horacio Sterin Carmona | 02.11.92 | CAROLINA MAYER de WOLF | 13.675 |
| 39 | UNICA | Horacio Sterin Carmona | 20.10.92 | NICANOR ERNESTO COSTA MENDEZ | 13.677 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 03.11.92 | ALFREDO RICARDO PAPALEO | 13.680 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 30.10.92 | ANTONIO RENDA | 13.691 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 15.10.92 | MABEL ALMARAZ | 13.701 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 03.11.92 | RICARDO ALEJANDRO BENITEZ | 13.685 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 15.10.92 | CLAUDIA CECILIA NAVARRO | 13.669 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 28.10.92 | RICARDO ANTONIO BIES y SUSANA ESMERALDA GONZALEZ VIZCAINO | 31.737 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 04.11.92 | LOPE VILLAR ALONSO y LETICIA ANA DONADELLO de VILLAR ALONSO | 31.672 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 29.10.92 | BASCHINI NOEMI | 31.770 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 23.10.92 | ERNESTO MARIA BYRNE | 31.680 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 02.11.92 | ANITA NOVILLO | 13.753 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 16.10.92 | CLAUDIO DANIEL SAPORITO | 13.682 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 22.10.92 | ALMECIJA URETA SOFIA | 13.696 |
| 59 | | Juan Pablo Rodríguez | 22.10.92 | LEOPOLDO PASCUAL SALVATORE | 13.743 |
| 60 | UNICA | Enrique C. Virto | 30.10.92 | ELVIRA LUISA LORENZI de NATRONE | 13.723 |
| 60 | UNICA | Enrique C. Virto | 29.10.92 | CELINA MARIA ROLLA | 13.721 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 27.10.92 | FRIDA GARBER | 31.654 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 09.10.92 | RODOLFO OSVALDO GORGOLLONE | 13.678 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 30.10.92 | DOMINGO MARTINEZ | 13.699 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 30.10.92 | JOSEFA ROMERO VILARIÑO | 13.730 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 03.11.92 | RICARDO ANTONIO MARANO | 31.866 |
| 64 | UNICA | Manuel Juan Gutiérrez | 03.11.92 | GABRIW ROSALIA | 13.702 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 04.11.92 | SALVADOR ROMEI | 13.672 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 03.11.92 | RUFFINI JOSEFINA MATILDE de MARCHESANO | 13.700 |
| 66 | | Juan José Caprín | 15.10.92 | RICARDO ALBERTO BAUMANN | 13.729 |
| 66 | | Juan José Caprín | 15.09.92 | MARIA LUISA JOSEFINA LABORDE AURAS | 31.740 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 03.11.92 | AMBRUSSO DELIA ISOLINA | 13.690 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 03.11.92 | VICENTE CAPANO | 13.760 |
| 69 | UNICA | Nora González de Roselló | 02.11.92 | DOMINGO RAGO | 13.686 |
| 70 | UNICA | Julio A. Auliel | 22.10.92 | MARIA FRANCISCA HERRERO de BRAMUGLIA y JOSE MARIA BRAMUGLIA | 13.740 |
| 70 | | Julio A. Auliel | 23.10.92 | GUILLAN de FAVARON MARIA LUISA | 13.692 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 29.10.92 | DAVID KREVNERIS | 31.785 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 30.10.92 | LUISA CASTRO | 13.738 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 03.11.92 | ENRIQUE UBALDO COLOMBINI | 13.712 |
| 79 | | Ana M. Kruls de Molina Portela | 02.11.92 | ERNESTO TIMOTEO GUNELLA | 13.707 |
| 79 | | Ana M. Kruls de Molina Portela | 04.11.92 | VICTOR VERIKAS | 31.727 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 30.10.92 | FERNANDO MOHORADE | 13.679 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 29.10.92 | JUAN JOSE ISOLA | 13.724 |
| 96 | UNICA | Eduardo Parody | 02.11.92 | RUBEN JOSE CAMPOMINOSI | 13.726 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 28.11.92 | MARIA ESTHER VAZQUEZ | 13.688 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 30.10.92 | ANGELA ALBARRAN MARTIN | 13.714 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 03.11.92 | GENEROSA FREDA | 13.754 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 27.10.92 | MANUEL LOPEZ | 31.697 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 23.10.92 | RUBEN JUAN de ROBLES | 13.670 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 02.11.92 | PEDRO FERNANDEZ | 13.736 |
| 104 | UNICA | Ramiro E. Rodríguez | 29.10.92 | MANUEL EMILIO MIGUEZ | 13.681 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 21.10.92 | VIRGINIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ DE FERNANDEZ | 13.673 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 27.10.92 | MARIA MANUELA LOPEZ DIAZ | 31.707 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 29.10.92 | ANGELA JUANA RIERA | 13.671 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 03.11.92 | JOSEFA RAMOS | 13.713 |
| 109 | | Vilma G. Greco | 16.10.92 | LEOCADIA PAULA MARTINEZ | 13.748 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 04.11.92 | JORDAN JUAN JUAREZ | 13.722 |
| 110 | | María Clara Lagache | 03.11.92 | MAGDALENA ECHAGUE de BULLRICH | 13.674 |

e. 12/11 Nº 208 v. 16/11/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 14**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del suscripto, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, comunica por dos días en los autos "DI LORENZO, NORBERTO LUIS c/ OLIVERA, ESTHER MABEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 5461/90), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 25 de noviembre de 1992 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en Palos 825, entre Av. Don Pedro de Mendoza y Lamadrid, Planta Baja "B", unidad 2. Matrícula FR 4-27/2, Circ. 4; Secc. 6; Manz. 7; Parc. 19; D. Superficie total: 54.40; porcentual 27.33 % (según título). Según informe del martillero en autos la unidad se compone de un comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un patio. Su estado de conservación es de regular a bueno. Lo ocupa el Sr. Daniel Lorenzo (D. N. I. 92.518.557) con su esposa y un hijo menor en carácter de inquilino con contrato que exhibió, que vence el 28 de febrero de 1993 pagando un alquiler de $ 200.- (pesos doscientos) mensuales. Tiene la línea de teléfono nº 21-8680. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 260) $ 88,83 al 12/6/92; Municipales: (fs. 268) Pesos 372,06 al 6/4/92. Expensas (fs. 291) no adeuda al 3/10/92. Liq. de Exp. de septiembre ppdo. $ 150.- Base: $ 5.300.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. P. Exhibición: días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, noviembre cinco de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 12/11 Nº 13.832 v. 13/11/92

**Nº 57**

El Juzgado en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO PEÑA S. A. C/ CHACON, NELIDA MARTA s/ Ejec. Hipot.", Expte. Nº 066288/89, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 26 de noviembre de 1992, a las 11,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, calle Florida 1984, entre las de Trelles y Juan Cruz Varela, el que es parte de la fracción 2 que cita su título y se designa en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia de la Pcia. de Bs. As., bajo la característica 48-207-1952, como lote 13 de la manz. 82B, el que mide 10 m de fte. al S. O. por 30,50 m. de fdo.,o sea una Sup. de 305 m², lindando por su fte. con la calle Florida, por el N. O. con parte del lote 14, por el N. E. con parte del lote 9 y por el S. E. con el lote 2 y fondos del lote 10. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 82B, Parc. 13. Se trata de una construcción sencilla, desarrollada en una planta, realizada en mampostería de ladrillos, techos de losa de hormigón, de aproximadamente 30/35 años de antigüedad. Consta de local al fte., entrada para vehículos en costado N. O., 2 habitaciones, baño, paso, cocina fondo libre. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y está ocupado por la Sra. Teresa Gómez (LC. 2.807.770) y su hija. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 9ª de contrato de ejecución establece que: "... La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". Base: $ 17.710.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. La propiedad se ubica en barrio familiar, sobre calle pavimentada, y cuenta con servicios de luz eléctrica, gas y colectivos, en su fte. Dista a 800 m. de la Ruta Nacional Nº 8, alt. km. 37.200, a 17 cuadras aproximadamente de las estaciones Piñero del F. C. G. U. y parada Altimpergher del F. C. G. S. M.; y a 20 cuadras de la Ruta 197. Adeuda por impuesto inmobiliario al 29/5/92 $ 300,80.-, por impuestos municipales al 26/3/92 $ 618,29.-. No registra deuda por O. S. N. conforme resulta de autos. Se hace saber que el adquirente, en el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPC. El bien podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/11 Nº 31.980 v. 16/11/92

**Nº 62**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José R. Pellegrino, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS VIAMONTE 2754 C/ FRIDMAN MENDEL s/ Cobro Expensas", Expte. 183.840, que la martillero María Dolores Aguirre, rematará el día 20 de noviembre de 1992 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 6 ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Viamonte 2750/52/54 de Capital con una sup. de 100 m² 20 dm² y un porcentual de 6,15 %; que consta de living comedor, 3 dormit., baño y toilette, cocina, lavad. y depcias. de serv.; su estado de conservación es bueno en general y se encuentra ocupado por el propietario y su esposa. Nomenclatura catastral: Circunsc.: 9; Secc.: 13; Manz.: 101; Parc.: 13. Base: $ 20.951.- Deudas: O. S. N.: $ 605,86.- (fs. 122); Municip.: $ 1.596,48.- (fs. 125); Expensas: $ 3.258,99.- (fs. 167). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de este Juzgado. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta y de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del CPCC. Visitar los días 16, 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 12/11 Nº 31.983 v. 13/11/92

**Nº 79**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393 piso 1º, Capital. Comunica por dos días en los autos "GIACOPAZZI, VICTOR HUGO c/ COOPERATIVA ALBATROS DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. Y OTRA s/ ordinario (Ejecución por honorarios promovida por el Dr. Rubén Horacio Devoto)" Expte. 23.604, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el 23 de noviembre de 1992 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del bien ubicado en calle Carlos Giambiaggi (3081) s/n entre Avda. Gaspar Campos (3196) y Río Iguazú (3204), de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, conformado por tres parcelas de terreno: a) Parcela 3: Matrícula Nº 52.763, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Fracción XIII, Parcela 3 - Superficie 1.500 m² b) Parcela 4: Matrícula Nº 52.764, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Fracción XIII, Parcela 4 - Superficie 1.739,98 m² y c) Parcela 1 c: Matrícula Nº 52.765, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Fracción XIII a, Parcela 1 c - Superficie 13.432,81 m². Todas las superficies son "ad-corpus". Título fs. 820/25. Dominio fs. 913/930. La propiedad —con cartel en el portón con el Nº 2580 de la calle C. Giambiaggi— tiene una casa estilo Tudor con Planta Baja y Primer Piso. P. B.: porche, gran living comedor c/ chimenea, amplio jardín de invierno, sala de estar, escritorio c/ chimenea, pequeño ambiente, 2 baños y sector office-cocina. Luego sector servicio compuesto de pasillo de distribución c/ placards, 3 dormitorios, 2 baños y lavadero, finalmente sótano —donde se encuentra la caldera— con bodega contigua. p. 1º: antichambre, 2 dormitorios c/ placards —uno c/ chimenea y otro dividido en dos ambientes por puerta corrediza, finalmente 2 baños más y un pequeño ambiente. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Susana Beatriz Nooitrust viuda de Giacopazzi en calidad de propietario conjuntamente con 4 hijos menores. Hay una línea telefónica funcionando con el Nº 666-0028. Deudas: Municip. Gral. Sarmiento: Parcela 3 (fs. 944) $ 1.350,10 al 10/9/92, Parcela 4 (fs. 945) $ 1.309,66 al 10/9/92, Parcela 1 c (fs. 812) $ 2.388,30 al 9/3/92. O. S. B. A. Parcelas 3 - 4 y 1 c (fs. 804 y 951) no adeudan por encontrarse fuera del radio del servicio. Rentas (fs. 842/43) $ 3.249,51 al 29/5/92 y (fs. 890/91) $ 6.236,58 al 31/8/92. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 150.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley - I. V. A. sobre comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra dicha institución en sus operaciones de descuento ordinario a treinta días vencida, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: días 19, 20 y 21 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 12/11 Nº 31.984 v. 13/11/92

**Nº 110**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Callao 635, piso 5º, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "O. S. N. c/ GARROTE VALERIANO s/ Ejecución Fiscal", exp. Nº 189/85, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 19 de noviembre de 1992 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Alejandro Magariños Cervantes 3243/45 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 79, manzana 140 A, parcela 17. Matrícula 15-51145. El terreno mide 8,66 m. de frente por 58 m. de fondo. La venta se realiza "ad-corpus" y en el estado de mantenimiento en que se encuentra y será exhibido. Está ocupado por el Sr. Valedriano Garrote en el departamento del fondo; el Sr. Carlos Garrote en el departamento del medio; la parte del frente está ocupada por el Sr. Manuel A. Garrote que explota una empresa de pompas fúnebres, con local a la calle. Tiene línea telefónica Nº 582-3771. Base: $ 26.876, seña 30%, comisión 3 %, sellado 0,50 %, al contado y mejor postor. Adeuda por impuesto inmobiliario municipal al 12/3/92 ₳ 40.028.376,39 (equiv. $ 4.002,83) fs. 56; y por O. S. N. $ 2.226,15 al 25/6/92 (fs. 68/70). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visita los días 17 y 18 de noviembre de 1992 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 12/11 Nº 31.834 v. 13/11/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, Diagonal Norte 1211, piso 3º comunica por cinco días en autos: "TORRES LOPEZ JAIME s/ Quiebra" Expte. nº 59.358, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 Capital: La Unidad funcional 4 del piso 1º "C" situada en la calle Fray Luis Beltrán 207 esquina Bacacay de Capital Federal y la Unidad complementaria V en planta azotea. Superficie cubierta: 58,88 mts. ²; semicubierta 1,84 mts. ²; balcón 5,38 mts. ²; total 66,10 mts. ². Unidad compl.

sup. 5.98 mts. ². Porcentual: 17,41 cts % y 0,70 cts. % respectivamente total de porcentual 18,11 cts. %. Plano M. H. 937-63 NC Circ. 5; Sec. 65; Mz. 129. Partida 1.247.412 y 1.247.419. Consta de hall, living comedor, dos dormitorios, dos balcones al frente, baño y cocina refaccionados a nuevo. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. del fallido y sus dos hijos, posee línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 35.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición: días 23, 24 y 25 de Noviembre de 9 a 11 hs. No adeuda expensas comunes (fs. 224) Deudas O. S. N. fs. 228/9, Rentas fs. 251/2. Seguidamente se rematarán los siguientes muebles de oficina: 7 escritorios, un mueble de fórmica, 20 sillas y sillones, máquina de escribir "Addo", ventiladores de techo, seis teléfonos, extractor de aire, mampara divisoria, útiles de escritorios etc. ... todo en el estado que se encuentran. Sin Base, al contado, Comisión 10 %, IVA: 18%. Exhibición: en Humberto Primo 2042 de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 16 hs. a) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. b) denunciar dentro del día 3º de la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos el importe al contado bajo apercibimiento de que en caso de demora se proceda actualizar el importe de la compra desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago; d) que en todos los en que por cualquier causa, el ingreso de los fondos se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de la subastas, se aplicará igual temperamento al señalado precedentemente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre del año 1992.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 12/11 Nº 3723 v. 18/11/92

## Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en autos "A. E. ELECTROTECNICA S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de enajenación de bienes", que los martilleros Hugo Gineste e Ignacio Sepiurca, rematarán el día 19 de noviembre de 1992, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes, según Inventario obrante en autos, consistentes en lotes de forzadores, extractores y motocompresores todos ellos reparados o recuperables, 1 máquina de escribir IBM, 1 máquina de escribir Remington, herramientas y mobiliario diverso. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En ambos casos IVA a cargo del comprador. Entrega de bienes previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 17 y 18 de noviembre de 12 a 14 horas en Balcarce 1369, P. B. dto. 3, Capital. En orden a lo prescripto por el art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, el martillero deberá depositar en autos la comisión percibida en el acto del remate para luego procederse en los términos de la norma citada.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/11 Nº 31.982 v. 12/11/92

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CUNTO ARMANDO ROBERTO s/ quiebra", Expte. Nº 48.825/81; que el martillero público José Ibañez (te: 322-4922) rematará el 19 de noviembre de 1992 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1992 de 10 a 12 hs., ubicado sobre la calle Belisario Roldán 1045 entre las de Boulevard Belgrano y Fernando Fader, de la localidad de Burzaco; Pdo. de Alte. Brown; Pcia. de Buenos Aires; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: III; Secc.: D; Mza.: 186; Parcela: 17. Dominio: 1813.2-5-78. Zona: 6. Superficie del terreno según títulos: 343,59 m². Ocupado por el fallido y su grupo familiar s/ fs. 446. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C. P. C. C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C. P. C. C.; como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipalidad: según fs. 505 $ 1.037,94 al 31/7/92. O. S. N.: s/ fs. 433 fuera de radio de servicio de agua y cloacas. Rentas: s/ fs. 417/419 $ 245,95 al 31/11/90. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/11 Nº 3725 v. 13/11/92

## Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos: "CORPRODAR S. A. s/ quiebra", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 19 de noviembre de 1992 a las 13,30 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas comerciales: "Sabacaxi"; y "Papamania"; "Choclomania"; "Panchomania"; 33 Nº 1.297.564" y "Ananashi". Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del que se fije para la subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate de los bienes muebles y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Cecilia María Vaca, secretaria.
e. 12/11 Nº 31.981 v. 12/11/92

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por un día en el juicio "TUBOMET S. A. s/ quiebra" Exp. nº 57.716 que el martillero César L. Galli rematará el día lunes 16 de noviembre de 1992 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor Ford F-100 ocho cilindros año 1974, camioneta carrozada tipo transporte escolar con cinco puertas mod. de lujo color verde con abolladuras en ambos costados y en el capot, regular estado de cubiertas, pintura y tapizado, falta rueda de auxilio y herramientas. Dominio B 1.159.755, motor marca Ford nº DPPG4 2496, chasis nº KAJPP - 35151. Deudas por patentes Pcia. de Buenos Aires a fs. 372 pesos novecientos veintiuno con cincuenta y nueve centavos ($ 921,59). Base pesos dos mil quinientos ($ 2.500.-) al contado y mejor postor. I. V. A. sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto de remate. La integración del saldo de precio debería efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. de Ptos. —postor remiso— de lo que se dejará constancia en el boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre; el procedimiento a seguir se deberá requerir información en la Secretaría. Se exhibe en la calle Defensa 1250 de esta ciudad de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12 /11 Nº 3726 v. 12/11/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "ITALIAN WEAR S. A. s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmueble" (Expte. Nº 56.526) que los martilleros públicos Eduardo Martín Almeyra - Andrés Agustín Carvajal y Raúl Francisco Ricciotti rematarán el día lunes 23 de noviembre de 1992 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 de Capital, totalmente desocupado, —al contado y al mejor postor— el inmueble sito en la calle Adelina Hue Nº 458 entre las de Ayacucho y Pilar de la localidad de San Andrés - Provincia de Buenos Aires con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo. Conforme surge del mandamiento de constatación agregado en autos el inmueble consta de: Planta baja y dos pisos, 2 entradas y portón de garaje, amplio hall de recepción con ventana exterior, 2 oficinas pequeñas y amplio salón de 7 x 4 metros aproximados, baño totalmente instalado, caja fuerte empotrada sin llave, fondo libre de 8,66 x 20 metros aproximados, escalera acceso al primer piso que se compone de amplio salón de 8,66 x 10 metros aproximados (en terminación) con ventanas al frente y contrafrente. Similares características en el salón del segundo piso, portero eléctrico, estado de conservación bueno y de poca antigüedad. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. J, Manz. 28, Parcela 30, Matrícula 5632, Partido San Martín. Mide: 8,66 metros de frente por 29,09 metros de fondo con una superficie total de 251 metros 92 decímetros cuadrados. Título de propiedad fs. 1/10. Conforme decreto de fs. 29 del 19/6/92 libre de deudas municipales. Inmobiliarios: fs. 16 $ 112,38. fs. 17 $ 358,95, fs. 18 $ 332,44. Inmobiliarios al 30/6/92 fs. 35 $ 128,28 y $ 355,04. Obras Sanitarias al 15/6/92 $ 824,98. El impuesto de la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del adquirente, no está incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104, inc. 6º del reglamento del fuero las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado indicando en su exterior —sobre cerrado— la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas a las que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo descen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato en el acto y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación. La oferta bajo sobre servirá de base para la subasta para recibir nuevas posturas y podrán intervenir en la puja quienes hayan hecho ofertas bajo sobre. Base: $ 30.000.- Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Seña: 30 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta —Art. 564 del CPCC— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se actualizará al momento del pago en pesos o dólares estadounidenses, Art. 1 de la ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el adquirente fuere —quien eventualmente— planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Días de exhibición: jueves 19 y viernes 20 de noviembre de 15 a 17 horas.

Otrosí decimos: El Tribunal con fecha 4 de noviembre de 1992 ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992. Hágase saber a los martilleros que deberán depositar los importes correspondientes a las comisiones en autos (Acuerdo de la Excma. Cámara del Fuero del 30 de setiembre de 1992). Hágase constar en los edictos a librarse. Firmado: Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/11 Nº 3727 v. 13/11/92

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo comunica por cinco días en autos caratulados: "TRANSPORTE ZARATE S A. s/ Quiebra, s/ Inc. de Subasta Promovido por Sadler Teodoro Natán y otro", exp. 19.030, que el martillero público D. Luis Dorado Frers rematará el día 20 de noviembre de 1992 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en la calle Jujuy Nº 870 de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. I, Secc. D, manz. 62, parcela 25. Edificio de planta baja y dos pisos que cubre todo el lote de mts. 8,66 de frente por 23,52 mts. de fondo con una sup. de m²203,68. La planta baja tiene al fondo un montacarga, con techo de aprox. 6 mts. de altura, el segundo piso tiene tres oficinas, baño y cocina y el resto de aprox. 20 mts. de fondo es depósito; el tercer piso es un amplio depósito sin columnas con techo parabólico de chapa de zinc. Desocupado. Deuda O. S. N.: $ 1.743,14, Municip.: $ 2.405,14, Rentas: $ 99,41. Base: $ 87.009.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, de no existir posteriores para la compra a la 1/2 hora de iniciado el remate, la base quedará fijada en la mitad. Seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado de ley: 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento en los términos de art. 584. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de noviembre de 1992 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/11 Nº 3766 v. 18/11/92

## Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, comunica por dos días, en autos: "BCO. TORNQUIST S. A. c/ DISTRIBUIDORA ALFIL DE EUSEBIO OSCAR FUENTES s/ Ejecutivo", Exp. Nº 17.846, que el martillero Isaac Joaquín, Talcahuano 871, 7º "E" (393-0554) rematará el 26 de noviembre de 1992, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: El 1,64 % indiviso sobre el lote de terreno ubicado en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de Balvanera Oeste, Circ. novena, con frente a la calle Tucumán 3170, entre Agüero y Anchorena, y los derechos y acciones que le corresponden al demandado como integrante del consorcio del edificio, inclusive el derecho a la adjudicación en plena propiedad y dominio por el régimen de la ley 13.512 del Departamento designado como unidad "F", piso 7º, Mat.: 9-1491. Nom. Cat.: Circ. 9ª; Secc.: 13; Manz.: 62; Parc. 11. Título a fs. 44/51. Es un departamento de un ambiente, de aprox. 20 m² de sup., con baño y cocina americana que se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda los importes informados a fs. 146/7, MCBA; fs. 142, OSN y fs. 87, Exp. comunes. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CP), caso contrario se considerará al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC, sin necesidad de intimación judicial previa alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos en el acto del remate y deberán cumplir con lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar: 23 y 24 de noviembre de 1992, de 9,30 a 11,30 horas. Más información: ver el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/11 Nº 31.865 v. 13/11/92

## Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 45, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "TRANSPORTE PERPEN S. A. s/ Quiebra", expediente Nº 20.342, que los martilleros Rufino De Elizalde y Guillermo Eduardo Campos subastarán Sin Base, al contado y al mejor postor, el día 26 de noviembre de 1992 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1) 1 escritorio metálico de 2 cajones; 1 escritorio metálico de 7 cajones y 1 escritorio metálico de 4 cajones; Lote 2) 8 escritorios metálicos y fórmica de 3 cajones cada uno y 1 escritorio de fórmica de 2 cajones; Lote 3) 2 escritorios de fórmica de 2 cajones; Lote 4) 4 armarios metálicos de 2 por 1 m. aprox. Lote 5) 1 tarjetero de madera con 42 divisiones; Lote 6) 11 sillas en mal estado; Lote 7) 2 archivos metálicos de 1,40 por 0,50 aprox.; Lote 8) 2 bandejas de madera, plegables para papeles con 3 divisiones; 1 teléfono; 1 calculadora Cifra 1111 eléctrica Nº 4586; 1 ventilador de pie Rava; 1 perchero de pie con 3 colgantes; 1 máquina de escribir Remington Rand, manual; 1 turbo circulador y 1 estufa eléctrica; Lote 9) 2 acondicionadores de aire, 1 marca Surrey y otro marca Fedders; Lote 10) 18 sillas y sillones varios; Lote 11) una mesa de plástico; Lote 12) 1 escritorio con 3 cajones color marrón con vidrio encima y 1 perchero de madera con 3 colgantes; Lote 13) 1 escritorio de fórmica con 6 cajones metálicos; Lote 14) 4 mesitas para teléfonos; 15) 9 aparatos telefónicos; Lote 16) 3 contenedores de papeles de madera, color claro; Lote 17) 3 percheros de madera con 3 colgantes; Lote 18) 1 estufa a gas y 2 turbo circuladores; Lote 19) un archivero metálico con 4 cajones; Lote 20) 1 camilla y 1 mesita; Lote 21) 1 máquina esterilizadora marca Elibet; Lote 22) 2 escritorios con 2 cajones. Lote 23) 1 vitrina de consultorio de 2 por 1 m. aprox. Lote 24) 1 velador metálico; Lote 25) 2 escritorios blanco y marrón; Lote 26) 1 escritorio blanco con 4 cajones; Lote 27) 3 armarios metálicos; Lote 28) 1 ventilador de pie Rosario; Lote 29) 1

acondicionador de aire Surrey Minipak; Lote 30) 1 acondicionador de aire Fedders Nº 2884; Lote 31) escritorios, muebles metálicos y de madera, ficheros, etc. ubicados en galpón a la izquierda; Lote 32) 1 contenedor Nº 7034078 de 5,50 por 2,10 por 2,60 m. aprox.; Lote 33) 1 zorra hidráulica; Lote 34) 1 zorra hidráulica; Lote 35) 1 zorra hidráulica; Lote 36) 1 cinta transportadora color amarilla; Lote 37) 1 cinta transportadora color amarilla; Lote 38) 1 carretón de 2 ruedas; Lote 39) 1 zorra con ruedas; Lote 40) 1 cinta transportadora azul; Lote 41) 1 cinta transportadora amarilla; Lote 42) maderas, exhibidores, pallets, estanterías, 4 estanterías de metal, mesas varias etc.; Lote 43) 1 zorra hidráulica azul; Lote 44) 1 zorra hidráulica amarilla; Lote 45) armarios, escritorio, mesas, ficheros y estanterías varias; Lote 47) estanterías de madera; Lote 48) caja fuerte de 0,70 por 1,5 por 2.10 m. aprox. marca Chubb e Sons; Lote 49) 5 matafuegos grandes con carrito y 13 matafuegos chicos; Lote 50) 1 acondicionador de aire Surrey; Lote 51) 2 termotanques (1 Longvie y 1 Orbis) Lote 52) 1 semi acoplado para 16.000 kg. cerrado tipo furgón, de un eje, con 4 ruedas armadas; Lote 53) 1 gabinete de heladera Siam sin motor; Lote 54) 1 cocina industrial marca D. Ciurleo con 6 hornallas, 2 hornos 1 freidora etc. Lote 55) mesas de aglomerado y estructura de metal con 6 bancos largos; Lote 56) 1 zorra hidráulica; Lote 57) cortadora de pasto Lenon; Lote 58) 6 aparatos de aire acondicionado sin marca visible; Lote 59) 3 módulos de estanterías metálicas con cajoneras; Lote 60) 1 mesada de trabajo con 1 morsa; Lote 61) 1 rueda de 10 x 20 completa; Lote 62) 2 muebles metálicos; Lote 63) 1 pantalla de gas y 3 garrafas de 10 kg. c. u. Lote 64) 1 mesa de trabajo con chapa superior; Lote 65) 1 heladera Zenith; 1 ventilador de pie y 1 matafuegos; Lote 66) 18 sillas varias; Lote 67) 3 ficheros de 4 cajones y 1 de 3 cajones; Lote 68) 4 armarios metálicos de 2 puertas; Lote 69) 4 mesitas; Lote 70) 2 estanterías metálicas; Lote 71) 3 escritorios (2 de 3 cajones y 1 de 2 cajones); Lote 73) 3 escritorios de 3 cajones; Lote 74) 3 escritorios tapa fórmica; Lote 75) 7 escritorios; Lote 76) 1 calculadora Cifra; Lote 77) 1 acondicionador BGH; Lote 78) 1 acondicionador sin marca; Lote 79) 1 reloj para personal marca Cronos; Lote 80) 2 secadores para manos; Lote 81) 1 escritorio de madera con 6 cajones y 9 aparatos telefónicos; Lote 82) 1 casa de madera; tipo Alpina de 2 plantas, techo de chapa, montada sobre 2 pilotes de cemento, desmontable; Lote 83) 5 sillones de cuerina; Lote 84) 4 escritorios tapa de vidrio; Lote 85) 2 armarios metálicos 4 cajones; Lote 86) 1 máquina de escribir manual; Lote 87) 4 mesas chicas; Lote 88) 1 mueble con puertas corredizas; Lote 89) 2 sillones de cuerina y 1 mesa ratona; Lote 90) 1 acondicionador de aire marca Fedders; Lote 91) 1 ventilador de pie Airol; Lote 92) 1 acondicionador de aire sin marca; Lote 39) 1 máquina de escribir manual Olympia; Lote 94) 5 aparatos telefónicos; Lote 95) 1 perchero; Lote 96) 15 módulos de estanterías metálicas ubicadas en el sótano; Lote 97) 1 máquina de escribir eléctrica Olivetti Tecne; Lote 98) 1 télex marca Siemens; Lote 99) 1 computadora con impresora, teclado y pantalla; Lote 100) 1 balanza electrónica para 300 kg. marca Mauthe; Lote 101) 5 máquinas de calcular; Lote 102) 10 módulos de estanterías metálicas; Lote 103) 1 escritorio de 3 cajones; Lote 104) 2 armarios metálicos de 1 y 2 puertas; Lote 105) 1 acondicionador de aire sin marca; Lote 106) 2 estructuras de madera; Lote 107) 2 armarios de 2 puertas, metálicos; Lote 108) 5 escritorios base metal tapa fórmica; Lote 109) 1 acondicionador de aire sin marca; Lote 110) 1 acondicionador de aire marca Surrey; Lote 111) 1 estufa eléctrica y 1 a gas; Lote 112) 5 sillas; Lote 113) 1 máquina de escribir; Lote 114) 3 escritorios y 1 armario fichero; Lote 115) 1 acondicionador de aire sin marca, ubicado en oficina de personal; Lote 116) 2 armarios de puertas corredizas; Lote 117) 3 escritorios; Lote 118) 1 máquina de escribir manual Remington, con mesita; Lote 119) 3 muebles de metal; Lote 120) 6 sillas varias y 1 banco; Lote 121) 1 altavoz eléctrico marca Silop; Lote 122) 1 heladera Westinghouse; Lote 123) 250 m. aproximados de alambrado de 2 y 3 metros de altura; Lote 124) 1 caja fuerte marca Astuni con llave; 1 escritorio metálico con 2 cajones y 1 archivo metálico con 4 cajones; Lote 125) 1 reloj con mecanismo de apertura horaria de puerta con su correspondiente barral, bienes todos ellos que se exhibirán los días 23 y 24 de noviembre de 1992 de 10 a 12 hs. en Sáenz Peña 2227 San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, y Lote 126): un equipo de computación marca IBM modelo S 34 con 2 pantallas y C P U e impresora, que se exhibirá los mismos días y horario, en Antártida Argentina 2611, Munro, Provincia de Buenos Aires. Se fija para cobranza de los lotes, el día 27 de noviembre de 1992 de 10 a 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Todos los bienes se entregarán en el lugar donde se exhibieran, el día 28 de noviembre de 1992 de 8 a 15 hs. Los gastos de desarmado, desamurado, transporte y entrega, son a cargo exclusivo de los compradores. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran en exhibición. Comisión 10 %; I. V. A. 18 % a cargo de los compradores. Al contado y al mejor postor. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La totalidad de los lotes se subastarán sin base.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Horacio F. Robledo.

e. 12/11 Nº 3731 v. 13/11/92

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

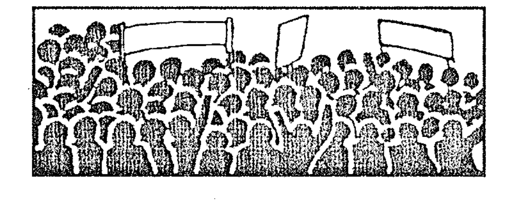
**Nº 1**

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría de la Dra. Norma Alicia Ojeda, hace saber por dos días, que Martillero Aldo César Mariani, Fº 101, Tº 2 CMBB designado en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LANFRANCHI EDUARDO JORGE y GRACIANO ALCIRA GLADYS s/Ejecución. Expte. Nº 32289/86, día 27 noviembre 1992, a las 19 hs. en calle Junín Nº 155, localidad de Cnel. Suárez, subastará con base de pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa con diez y seis centavos ($ 52.490,16), al contado libre de gravamen y desocupado: Una fracción de campo ubicada Cuartel VI. en aproximidades de la Colina Partido de General Lamadrid, se compone según título. Superficie de 207 has. 97 as. 36 cas. mide al NE. 1299,61 mts. linda c/parc. 477-c; al SE 1824,53 mts. linda c/parc. 477-g al SO. 1.103,77 mts. linda calle en medio c/parte parc. 486 y 487 y al NO línea quebrada en tres tramos, que miden 123,30 mts. 1.465,75 mts. y 349,32 mts. linda calle c/parc. 477-b y parte parc. 477-a, todas de su plano. Nomen. Catast. Circunsc. VI. Sec. Rural Parcela 477-f. Partida Nº 7244, Matrícula 3730. Revisar días 16 al 19 de noviembre dentro horario hábil. Martillero, exigirá acto remate el 10 % concepto seña, el 3 % comisión y el 0,5 % sellado boleto, todo en efectivo o cheque certificado. El presente edicto se publica por dos días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de octubre de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 12/11 Nº 13.856 v. 13/11/92

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

## PARTIDO BLOQUISTA

**Distrito San Juan**

Nómina de autoridades del Partido Bloquista que se materializará en los Comicios internos celebrados recientemente.

AUTORIDADES DEL COMITE CENTRAL PARTIDARIO

Presidente: Dr. Leopoldo Bravo, D.N.I. 3.148.259.
Vice Presidente 1º Dr. Eduardo A. Pósleman, D.N. 6.771.229
Vice Presidente 2º Dr. Waldino Acosta, D.N.I. 6.765.478.
Secretario: Dr. Pedro Rodolfo Rizo, D.N.I. 8.563.396.
Secretario: Dr. Enrique E. Conti, D.N.I. 12.306.071.
Secretario: Dra. Gladys L. Pósleman, D.N.I. 3.902.024.
Tesorero: Ing. Manuel A. Alonzo, D.N.I. 6.748.705.
Pro-Tesorero: Ing. Roberto Nozica. D.N.I. 6.197.390.

Se deja constancia que, conforme la Carta Orgánica, el Sr. Presidente del Comité Central Partidario, es el Presidente del Partido Bloquista.

AUTORIDADES DE LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

Presidente: Dn. Juan De Dios Pinto, L.E. 3.144.300.
Vice Presidente 1º Sr. Héctor Adolfo Avecilla, D.N. 8.493.788.
Vice Presidente 2º Sr. Manuel Gómez, L.E. 3.156.864.
Secretario: Sr. Oscar M. Aubone. D.N. 8.665.649
Secretario: Sr. José Lucio Rodríguez, D.N. 7.932.107.
Secretario: Sr. Julio Trozzo, L.E. 7.948.472.
Secretario: Sr. Aldo Ottolia, L.E. 4.543.190.

JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA:

Presidente: Sr. José Manuel Perramon, L.E. 7.944.484.
Secretario: Sr. Carlos Ciro Maturano, L.E. 7.947.658.

TRIBUNAL DE CUENTAS:

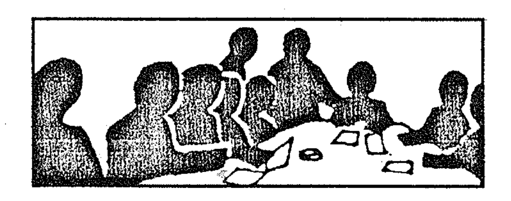
Presidente: Sr. Rafael Pérez Vela, L.E. 6.756.791.
Secretario: Sr. Carlos Enrique Ossandon, L.E. 6.752.603.

TRIBUNAL DE CONDUCTA:

Presidente: Sr. Fernando Vargas, D.N. 14.239.370.
Secretario: Sr. Raúl Riveros, D.N.I. 16.351.514.

e. 12/11 Nº 3735 v. 12/11/92

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ARANCEDO**
**S. A. C. M. I. F. A. e I.**

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1992 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que, juntamente con el Señor Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Aumento de Capital Social por capitalización del ajuste del capital, cambio del valor nominal y clase de acciones. Reforma del Estatuto Social.
3º) Reducción voluntaria del Capital Social. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 1991. Reforma del Estatuto Social.
4º) Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital al 31 de mayo de 1991.
5º) Canje de acciones en circulación.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Estatuto Social.
7º) Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550 y redacción del nuevo texto ordenado.

El Presidente
e. 9/11 Nº 31.389 v. 13/11/92

**ARTIMSA**
**S. A. I. C.**
**Registro en la I.G.P.J. Nº 5263**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de noviembre de 1992, en la sede social de Florida 165, Piso 11, Oficina 1202, a las 10 Horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del Art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30-06-92; Considerar los resultados del ejercicio y la gestión de directores y síndicos por el mismo período.
3º) Considerar las remuneraciones a directores con funciones técnico-administrativas; Considerar las remuneraciones a la sindicatura.
4º) Elegir síndicos, titular y suplente, con mandato por un año.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.324 v. 13/11/92

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1992 a las 17 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por capitalización del ajuste de aportes, en base a lo dispuesto en el punto 2 del instrumento denominado "Ejecución del Acta de Conciliación y Acuerdos Complementarios" del 21 de julio de 1992 aprobado por Decreto 1921/92, y a ser distribuido entre los tenedores de acciones ordinarias. Determinación de las acciones a emitir.
3º) Aumento de capital social en la suma de $ 145.000.000, a ser distribuido entre los tenedores de acciones ordinarias. Determinación de las acciones a emitir.
4º) Modificación de las cláusulas 5ª, 6ª y 27ª del Estatuto Social, a fin de adecuarlas, en su caso al nuevo capital que se resuelva y a las disposiciones del art. 12 de la Ley Nº 23.928 y Decreto Nº 2128/91, esto es expresar el capital social, valor de las acciones y garantías que deben prestar los directores en la actual moneda de curso legal.
5º) Canje de títulos en circulación.
6º) Renovación del Directorio hasta completar mandatos.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.613 v. 16/11/92

**ALAC**
**S.A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1992 a las 12.30 en primera convocatoria y a las 13.30 en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Final y del Proyecto de Distribución.
3º) Designación del encargado de conservar los libros y demás documentos sociales.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Liquidadores y Síndicos hasta la fecha de la Asamblea.

La Liquidadora
e. 10/11 Nº 31.617 v. 16/11/92

**AMERICAN DATA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 8,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Lavalle 750, piso 18, "F", Cap. Fed. para el tratamiento de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de la transformación de las acciones nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador con derecho a un 1 voto por acción adecuando a lo establecido por el Art. 39, Cap. XVII de la Ley Nº 23.697.

El Presidente
e. 10/11 Nº 31.557 v. 16/11/92

**ASOCIACION DEPORTIVA FRANCESA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Fundación "Natalio Salvatori", sita en la calle 11 de setiembre de 1653, de la Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1992, a las 21 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1985, 1986 y 1987.
2º) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros.
3º) Designación de cinco Consejeros titulares por dos años, cuatro Consejeros suplentes por un año, y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.

El Presidente - El Secretario
e. 10/11 Nº 31.584 v. 16/11/92

**ASTILLEROS BELEN DE ESCOBAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1992 a las 21 horas en primera y a las 22 horas en segunda en Belgrano 1402 - 2º P - Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Organo de Control.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.612 v. 16/11/92

**ASTILLEROS BELEN DE ESCOBAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 19 horas en primera y a las 20 horas en segunda, en Belgrano 1404 —2º P— Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria del 15/3/90 referida a la reforma de los artículos 8º, 9º y 11º del Estatuto Social.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.615 v. 16/11/92

**AUTOTROL**
**S.A.C.I.A.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria para día 30 de noviembre de 1992 a las 10.00 horas en O'Gorman 3060 de la ciudad de Buenos Aires y en caso de no lograrse el quórum de ley convócase en segundo llamado para el mismo día y lugar a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de la Empresa.
3º) Autorización al Directorio de Venta de Activos Empresarios.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.570 v. 16/11/92

**"B"**

**BANCO QUILMES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera Convocatoria para el día 26 de noviembre de 1992 a las 11 horas en la sede social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para inversiones del Activo Fijo.
3º) Destino de los Fondos desafectados.

El Directorio

NOTA: 1) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A., sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 580, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, 20 de noviembre de 1992.

e. 6/11 Nº 31.169 v. 12/11/92

**BANCO SHAW**
**S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que en segunda convocatoria se realizará el día 25 de noviembre de 1992 a las 11:00 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración de las reformas de los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 18º de los Estatutos, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 1992.
3º) Reconsideración de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 1992 sobre aumento de capital, capitalización de reservas, de ajuste de capital y de resultados no asignados y respectiva emisión de acciones y emisión y suscripción de acciones y su prima.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas y/o certificados provisorios nominativos para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Quienes tengan sus acciones y/o certificados provisorios depositados en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O. 1987).
Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital Federal, de 10:00 a 15:00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea hasta el 19 de noviembre de 1992.
La Asamblea votará el punto 2º en su carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1992.

e. 11/11 Nº 31.761 v. 13/11/92

**"C"**

**CANTERAS CERRO NEGRO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Social de calle Reconquista 723, el día 25 de noviembre de 1992, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración sobre la oportuna convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92;

5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30/6/92;
6º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/92;
7º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
8º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
9º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
11º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora;
12º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos, a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Social de calle Reconquista 723, el día 25 de noviembre de 1992, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por un monto de hasta uSs 15.000.000 (Dólares estadounidenses Quince millones), con garantía hipotecaria y prendaria;
3º) Solicitud de ingreso al Régimen de Oferta Pública;
4º) Constitución de la hipoteca y prenda que garantizarán las Obligaciones Negociables;
5º) Designación de un fiduciario;
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, sus garantías y autorizaciones;
7º) Destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables;
8º) Autorizaciones;

Buenos Aires, octubre 30 de 1992.

El Director

e. 6/11 Nº 31.268 v. 12/11/92

**COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañia convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, el 24 de noviembre de 1992, a las 10 horas. De no lograrse la constitución de la Asamblea Ordinaria en los términos del art. 25 de los Estatutos Sociales a las 10 horas, se realizarán en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal y confirmación de su realización fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Informe de la Auditoría Externa e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 104, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas ($ 35.396.905) con Ajuste Integral de las primas de emisión y del Capital según art. 64 Resolución Nº 110 de la Honorable Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas por $ 155.842 y las del Consejo de Vigilancia por $ 53.625, todo ello a valores ajustados al cierre, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y su designación.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos, titulares y suplentes y determinación de su remuneración (por el Ejercicio 1992/93) durante el ejercicio de su mandato.
8º) Tomar conocimiento de la designación y honorarios asignados por el Directorio, según definición del Consejo de Vigilancia, por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, art. 283 de la Ley de Sociedades.
9º) Informe sobre lo actuado a raíz de la suspensión precautoria de cotización aplicada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por Resolución del 21/2/92, que fuera dejada sin efecto por Resolución de la Presidencia de la misma institución el 24/4/92.

Buenos Aires, octubre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para, poder tratar y aprobar el punto 4º del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la ley Nº 19.550, relativo a la Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550 y art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en al sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de noviembre de 1992, a las 17 horas.
Horario de Depósito: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

e. 6/11 Nº 31.273 v. 12/11/92

**CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1992 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndicos.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 6/11 Nº 31.185 v. 12/11/92

**CONTROL Y PROCESAMIENTO ELECTRONICO S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1992, a las 10 hs. en la sede social de la calle Soler 4944, Capital Federal, para consignar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1/7/91 al 30/6/92 y destino de su resultado;
3º) Exclusión del carácter de gerente que reviste el socio Eduardo Silvio Ballone;
4º) Remuneraciones de los socios gerentes.

Buenos Aires, octubre de 1992.

El Socio Gerente

e. 6/11 Nº 31.162 v. 12/11/92

**COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1992, a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen 2983 Plat. 8 1º piso Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (Art. 261 ley 19.550).

El Directorio

e. 9/11 Nº 31.393 v. 13/11/92

**CRISTANINI S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CRISTANINI S. A., para el día 24 de noviembre de 1992 en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda 1 hora después, en el nuevo domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 1973, 3er. piso "12", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un nuevo directorio, nombrando un director suplente y un director titular que se hará cargo de la presidencia de la sociedad.

El Presidente

e. 9/11 Nº 31.331 v. 13/11/92

**CUEROTEC Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1992, a las 13 hs. en Primera convocatoria y una hora más tarde en Segunda Convocatoria en el domicilio Social de José Evaristo Uriburu 1670 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Gestión de las autoridades.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación del Balance del Ejercicio Anual nº 24, del 1 de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.

El Síndico

e. 9/11 Nº 31.448 v. 13/11/92

**CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, absorción del quebranto acumulado y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio concluido el 30/6/92.
4º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Modificación del Estatuto. Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1, y adecuación del articulado a la vigencia del nuevo signo monetario (Para la consideración del último punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 23 de noviembre de 1992, inclusive.

e. 10/11 Nº 31.578 v. 16/11/92

**C.F.A. COMPAÑIA FUMIGADORA S. A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social (a 120.000 $).
2º) Modificación del Estatuto Social (Artículo 11º).
3º) Firma del acta.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1992.

El Directorio

e. 10/11 Nº 13.635 v. 16/11/92

**CLINICA PRIVADA SANTA ANA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 en calle Avda. Montes de Oca Nº1294 piso 4, Dpto "A" de Capital Federal en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la celebración tardía de la presente, como así también de las memorias, balances, cuadros, anexos, informe del Consejo de Vigilancia, etc., de los ejercicios cerrados con fechas 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90 y 31/12/91.
3º) Consideración y aprobación de las memorias, balances, cuadros, anexos, informes del Consejo de Vigilancia, etc., de los ejercicios cerrados en las fechas citadas en el punto anterior, como así también de la gestión realizada por las autoridades en dichos ejercicios.
4º) Distribución de utilidades y absorción de quebrantos originados en los periodos citados en el punto 2.
5º) Cambio de domicilio social dentro de la jurisdicción de Capital Federal.
6º) Elección de nuevas autoridades.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del estatuto social, los Sres. accionistas, a fin de poder asistir a la asamblea, deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante, en el domicilio de la Clínica calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela, dentro del plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente. Capital Federal, .... de ... de 1992.

El Directorio

e. 10/11 Nº 31.513 v. 16/11/92

**COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de diciembre de 1992, a las 18

horas, en la Sede Social Moreno 970, 2º Piso, Of. 12, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los honorarios para el Honorable Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.645 v. 16/11/92

**CRUZ ROJA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1992, a las 9 horas, en la Sede Central, Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al Ejercicio 1º/7/91 al 30/6/92.
4º) Elección de autoridades del Consejo Supremo: (a) un (1) Vicepresidente 1º y cinco (5) vocales titulares, todos por cuatro (4) años; (b) cinco (5) vocales suplentes, todos por dos (2) años; (c) tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.

El Presidente
e. 10/11 Nº 31.636 v. 12/11/92

**CITREX**
**S. A.**
**Expte.: 16.861**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853 de esta Capital Federal el día 04 de diciembre de 1992 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (Art. 6 Ley 19.551).
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de convocatoria.

e. 11/11 Nº 31.795 v. 17/11/92

**COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 24 de noviembre próximo a las 18:00 en el Salón Gervasio Posadas del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Callao 1542, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1993.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
5º) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1993.
6º) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir dos (2) vacantes de vocal titular por cuatro años.
7º) Reforma de artículos del Reglamento del Colegio.

El Consejo Directivo

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 al 48 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

El proyecto de reforma a los artículos del Reglamento estará a disposición de los matriculados en la sede del Colegio a partir del 10 de noviembre de 1992.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día miércoles 25 de noviembre de 1992 en la sede del Colegio, Callao 289 - 4º piso, desde las 9:00 hasta las 19:30; con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: Dos (2) vocales titulares, ambos con mandato hasta 1996.

Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19:00, del día jueves 5 de noviembre de 1992 en la sede del Colegio.

Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 41 del Reglamento.

e. 11/11 Nº 31.614 v. 13/11/92

"D"

**DAKOTA**
**S. A., Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1992 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del objeto social.
2º) Aumento del capital social y suspensión del derecho de preferencia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.332 v. 13/11/92

**DANCAN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1992 a las 10.00 Horas en Uruguay 520 Piso 4 Of 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inc. 2 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la Sindicatura.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Aumento del Capital Social y consecuente modificación del estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.224 v. 13/11/92

**DOMINGO PAGLIETTINI**
**S. A. I. C. I. A. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la calle Sarmiento 944, Piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios de los años 1989/90/91.
4º) Consideración de la renuncia de directores.
5º) Elección de directores.

El Directorio
e. 11/11 Nº 31.729 v. 17/11/92

"E"

**EL PEHUENCHE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Venezuela 1326 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 13º Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992 y la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respeto al destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º.

Buenos Aires, octubre 29 de 1992.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.288 v. 12/11/92

**EXPRESO AZUL DEL RIO URUGUAY**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios vigésimo y vigésimo primero cerrados el 30 de abril de 1987 y 21 de febrero de 1988 respectivamente.
4º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio referente a la absorción de la pérdida acumulada por la cuenta "Ajuste de Capital" en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
5º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio irregular operado el 21 de febrero de 1988.
6º) Designación de miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos tendrán vigencia hasta la disolución de la Sociedad.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.153 v. 12/11/92

**EXPRESO AZUL DEL RIO URUGUAY**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1992, a las 11 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad por expiración del término por el cual se constituyó (inciso 2º del artículo 94 de la Ley 19.550).
3º) Designación de liquidadores.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.154 v. 12/11/92

**EXPRESO SAN ISIDRO**
**Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**
**Exp. Número 17.402**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1992 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración actualización valores contables.
4º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración Gestión del Directorio.
7º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.209 v. 12/11/92

**ELMESA**
**S.A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1992 a las 8.30 en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Final y del Proyecto de Distribución.
3º) Designación del encargado de conservar los libros y demás documentos sociales.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Liquidadores y Síndicos hasta la fecha de la Asamblea.

La Liquidadora
e. 10/11 Nº 31.621 v. 16/11/92

**EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1992, a las 19 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2º) Considerar la documentación correspondiente al artículo 234 inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991 y Considerar las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.619 v. 16/11/92

"F"

**FRANCESCHI, BADE Y CIA.**
**S. A. C. I. F.**
**Registro Nº 5291**

1ra. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 23 de noviembre de 1992, a las 18 horas, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decidir el destino a darse a la planta que posee la Firma en Carupá, Partido de Tigre.
El Presidente
e. 6/11 Nº 31.202 v. 12/11/92

"G"

**GALIX INDUSTRIAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 17 horas en la sede de Avda. Córdoba 6030, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de nuevo Directorio
El Presidente
e. 10/11 Nº 13.601 v. 16/11/92

**GALENO PREVISION MEDICA**
**S. A. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de diciembre de 1992 a las 18:30 horas en Primera Convocatoria y a las 19:30 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en la sede social Paraguay 1571 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el periodo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (Art. 261 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
7º) Consideración de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
8º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de abril de 1992 con carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
9º) Destino de resultados.
10º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año, por cesar los actuales en el mandato.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
El Presidente
e. 11/11 Nº 31.792 v. 17/11/92

**GUISASOLA HERMANOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expte. Nº 7472**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535-6-601 para el día 28 de noviembre de 1992, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992; destino de la utilidad del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Presidente
e. 11/11 Nº 31.009 v. 17/11/92

"H"

**HM ARGENTINA**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 15,30 horas en Corrientes 327 - Piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
8º) Aumento del capital social a la suma de ₳ que hoy equivalga a USS 1.300.000 según la cotización vigente al momento del ingreso de los fondos, mediante la capitalización de un aporte efectuado por MICROLITE S. A. y correlativa renuncia de los demás accionistas al derecho de preferente suscripción. Emisión de las acciones.
El Directorio
e. 9/11 Nº 31.319 v. 13/11/92

"I"

**INVERSORA YOFFE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 1992 a las 10 horas en la Sede Social de calle Estomba 2045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1992.
2º) Remuneraciones del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 6/11 Nº 31.233 v. 12/11/92

**ITALOCHE**
**S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ITALOCHE S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1992, a las 18 horas, en Cerrito 228, piso 3º, oficina C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Designación de un Director en reemplazo del renunciante, para completar el mandato.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 6/11 Nº 13.383 v. 12/11/92

**ITALPAPELERA**
**S. A.**
**Número Regis. Personas Jurídicas 13.993**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de Noviembre de 1992 a las 18 y 19 horas respectivamente, y para las 20 y 20:30 horas la Extraordinaria, a realizarse en la sede social de la calle H. Primo 986 2º piso.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Ajuste de Capital, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550. Remuneración del Síndico.
5º) Destino de los Resultados.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a $ 433.000 y consecuente modificación del Estatuto Social.
El Presidente del Directorio

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 6/11 Nº 31.221 v. 12/11/92

**INSTITUTO FRENOPATICO**
**S. A. Clínica Psiquiátrica**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar los Estados Contables cerrados el 30-06-92.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-92.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30-06-92. Remuneraciones de los mismos.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y Síndicos, su elección y autorización art. 273 Ley 19.550.
El Presidente
e. 11/11 Nº 31.741 v. 17/11/92

**INSTITUTOS MEDICOS**
**S. A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992 a las 20,30 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558 Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 40 concluido el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de tres años, por finalización de su mandato.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.
Condición para la concurrencia de accionistas a la asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
El Vice Presidente
e. 11/11 Nº 31.731 v. 17/11/92

**INTERCOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de noviembre de 1992, a las 9 horas, en Melincué Nº 2562, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Autorización exceder tope art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de integrantes del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acto.
El Directorio
e. 11/11 Nº 31.791 v. 17/11/92

"J"

**JUNCAL**
**Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 27 de Noviembre de 1992, a las 10.30 horas, en Sarmiento 580, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4to. párrafo, ley 19.550).
7º) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
El Directorio

---

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 ley 19.550).
e. 9/11 Nº 31.326 v. 13/11/92

**JUAN CINCOTTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Venezuela Nº 1326, de la ciudad de Buenos Aries, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 36º Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992 y la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo en consideración respecto de los primeros, lo normado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico, titular y suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º) y 5º).
9º) Modificación del valor nominal de las acciones.
10º) Modificación del Estatuto Social.
11º) Canje de Acciones.
Buenos Aires, octubre 29 de 1992.
El Directorio
e. 10/11 Nº 31.632 v. 16/11/92

**JUAN ESTIVILL S.A.**
**Registro Nº I.G.J.: 5333**

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 10 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1770, 3er. Piso, departamento "D", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Remuneración al Directorio que puede exceder del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Ratificar la designación efectuada por el directorio de un director titular y un director suplente con motivo de la vacante producida por el fallecimiento de uno de los directores titulares.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 10/11 Nº 31.595 v. 16/11/92

**"L"**

**LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de Diciembre de 1992 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en la Av. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución de Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondientes al 23 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos
4º) Elección de dos (2) Directores Titulares por el plazo de un (1) año, por renuncia de los Sres. Carlos Toro y Jorge López Airaghi (quien a su vez reemplazaba al Sr. Héctor Benítez Castellanos), y elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los Sres: Víctor A. Alderete, Julio O. Suárez, Fernando L. Del Azar y vencimiento del mandato provisorio del Sr. Gustavo Maqueda (quien reemplaza al Dr. Leopoldo B. Grillo).
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
6º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
7º) Consideración del Presupuesto Financiero General del Ejercicio 1992-1993, fijación de cuotas, tasas, multas e intereses punitorios.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/11 Nº 31.304 v. 13/11/92

**LA GLORIETA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LA GLORIETA S.A.", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Julio A. Roca 672 5º Piso "B y C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los elementos previstos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Consideración de la renuncia del Directorio;
6º) Elección de nuevos Directores.
El Presidente

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672 5º Piso "B y C" - Capital Federal hasta el día 23 de noviembre de 1992 inclusive (art. 239, segundo párrafo, de la Ley 19.550).
e. 10/11 Nº 13.665 v. 16/11/92

**LINEA 17 Sociedad Anónima**
**(IGJ exp. Nº 54.791)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de noviembre de 1992 a las 18 horas 30 minutos, en los salones del Club Social Santa Lucía, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1992;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 15;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992 aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
6º) Determinación del número de directores que compondrán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1992;
7º) Aumento del capital social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segunda párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta del día 23 de noviembre próximo a las 17 horas.
e. 10/11 Nº 31.598 v. 16/11/92

**LABORATORIO SAN JUSTO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIO SAN JUSTO S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, en el local de Aráoz 1906 - Capital Federal, a las diez horas en primer Convocatoria y a las once horas en segunda a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta.
2º) Determinación número de Directores. Elección de los mismos por un año. Consideración renuncia de Síndico Titular y Suplente. Designación de reemplazantes por un año.
3º) Consideración informe situación económico-financiera de la empresa. Medidas a adoptarse.
30 de noviembre de 1992.
El Síndico
e. 11/11 Nº 31.793 v. 17/11/92

**LA FRATERNIDAD Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras**

CONVOCATORIA A LA 69ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La Comisión Directiva en su reunión del día 08/10/92 resolvió convocar a la 69ª Asamblea General Ordinaria para los días 07, 08 y 09 de diciembre de 1992 de acuerdo con lo que establecen los artículos 25, inciso e) y 45 del Estatuto Social.

La Asamblea se llevará a cabo en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
3º) Reglamento de Asamblea.
4º) Reglamento de Discusión.
5º) Designación del Presidente de la Asamblea.
6º) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
7º) Nombramiento de las Comisiones que establece el Reglamento.
8º) Consideración de la Memoria, Balances e Inventarios correspondientes al ejercicio 1 de julio de 1991 al 30 de junio de 1992 de "LA FRATERNIDAD".
9º) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del ejercicio 1 de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.
10º) Proposiciones de las secciones.
11º) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas con mandato por el ejercicio 1992/1993.
12º) Autorizar modificar el porcentual del 1,25 % sobre haberes del personal en actividad del Ferrocarril San Martín con FE.ME.SA incluido, afiliados a "LA FRATERNIDAD", en concepto de cuota social para el mantenimiento de la Comisión de Reclamos, elevándolo al 2,00 %.
13º) Autorizar modificar el porcentual del 0,75 % sobre el total de las remuneraciones del personal de conducción afiliado a "LA FRATERNIDAD" perteneciente al Ferrocarril Gral. Urquiza tracciones Diesel y Automotora por el 3,00 % para la Comisión Central de Reclamos destinando el 0,05 % a la Comisión de Reclamos, División Cuarta.
14º) Autorizar la venta de la propiedad situada en Haedo, Provincia de Buenos Aires sobre la calle Amancio Alcorta Nº 388, designada como Unidad Funcional en el plano de característica P. H. 101-141-1969, integrada por el polígono Cero-Cero-Cero-Uno Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H. Manzana 498, Parcela 24 - Subparcela 1 - Polígono 00-01 Partida Nº 17.540.
15º) Autorizar la venta de un inmueble en Gálvez, Provincia de Santa Fe, en condominio con la Unión Ferroviaria y la Asociación de Señaleros Ferroviarios, Departamento de San Jerónimo, parte de la Manzana "L". Partida Nº 11-08-00-145.030/0001-4.
16º) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Rosales Nº 158, Circunscripción "V", Sección "C" Manzana Nº 23, Parcela Nº 10, de la localidad de Villa Bosch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
17º) Autorizar el traspaso de los inmuebles que a continuación detallamos que se encuentran escriturados a nombre de la Organización y que corresponden a la Sociedad Civil-Casa de Alojamiento de Ing. White, debido a que la citada Sociedad no tenía Personería Jurídica, habiendo conseguido la misma según expediente Nº 57.620:
a) Coronel Dorrego (Buenos Aires): Nomenclatura Catastral Circunscripción XVII - Sección "A", Manzana 87, Parcela 1ra. Partida Nº 31.036.
b) Saavedra (Buenos Aires): Nomenclatura Catastral Circunscripción"I", Sección "A", Manzana 32, Parcela 6, Sub-parcela 00-02.
c) Saldungaray - Partido de Tornquinst (Buenos Aires): Nomenclatura Catastral Circunscripción IXI. Sección "A", Manzana 75, Parcela "4", guía de contribuyente Nº 916.
d) Algarrobo - Partido de Villariños (Buenos Aires): Nomenclatura Catastral Circunscripción Sección "A", Manzana 45, Partida Nº 12.047.
e) López Lecube - Partido de Puán (Buenos Aires) - Datos Catastrales en Escritura respectiva.
18º) Clausura de la Asamblea.
La Comisión Directiva
e. 11/11 Nº 31.739 v. 13/11/92

**"M"**

**MAUCCI Y CUROTTO S. A.**
**(Registro Nº 43.716)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 24 de noviembre de 1992, 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en 2da. convocatoria, en Avenida del Campo 1180, Capital Federal, y a Asamblea General Extraordinaria en la misma fecha y lugar, 19.30 hs. en 1ra. convocatoria y 20,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación dos accionistas firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, remuneraciones al Directorio, honorarios Síndico y destino resultados: Ejercicio al 30-6-1992.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación dos accionistas firmar acta.
2º) Modificación valor nominal acciones.
3º) Aumento capital s/Art. 235 Ley 19.550 y emisión acciones.
4º) Modificación artículos 4º y 10º de los estatutos sociales. Otorgar autorizaciones para trámites. Comunicación asistencia a asambleas: según art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 6/11 Nº 29.548 v. 12/11/92

**McMASTER INVESTMENTS S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1992 a las 18:00 horas, en 25 de Mayo 330, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Oferta pública de las acciones emitidas.
3º) Reforma de los Artículos 10º y 11º del estatuto social. Se hace saber a los accionistas que deberán depositar las constancias previstas en el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 9/11 Nº 31.469 v. 13/11/92

**M.O.D.O. S. A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 18 horas, a los accionistas de M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 10 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación del Directorio por el término de dos años.
5º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.403 v. 13/11/92

**"N"**

**NOGAL HOTEL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1992, en Deán Funes 1362 de Capital Federal a las 18 y 19 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.

El Presidente
e. 6/11 Nº 31.236 v. 12/11/92

**"O"**

**OMILPA**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la calle Corrientes 1312, piso 3º oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1º), Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1992.
2º) Consideración distribución de resultados; honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación síndicos titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/11 Nº 13.392 v. 12/11/92

**ORVITUR S. A.**
**Nº I.G.J. 1.000.324**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 30-11-92 en Tucumán 1424 8º "C" Capital a las 16 horas para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Supresión del Organo de Fiscalización compuesto por Síndico titular y suplente.
2º) Aumento del Capital Social por aporte de un inmueble.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 9/11 Nº 31.445 v. 13/11/92

**"P"**

**PERKINS ARGENTINA S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

PERKINS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de noviembre de 1992 a las 18 horas, en el local social de Tte. Gral. J. D. Perón 725 - 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de peticionar el concurso preventivo de la empresa y decisión sobre la continuación del trámite concursal.

El Presidente

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósitos en Tte. Gral. J. D. Perón 725, Piso 10, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 17 de Noviembre de 1992.

e. 6/11 Nº 13.453 v. 12/11/92

**PLASTICOS AEROTON**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1992 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1494, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31-1-89, 31-1-90, 31-1-91 y 31-1-92.
5º) Remuneración a Directores y Síndico Titular en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por tres ejercicios.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.149 v. 12/11/92

**PURALACTEA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PURALACTEA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1992 a las 16 Hs., en primera convocatoria y a las 17 Hs., en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 651, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 1992. Consideración del dictamen del contador certificante y del informe del Síndico.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de un nuevo Director por renuncia de un Director titular.
6º) Remuneración de los Directores y Síndicos. Consideración de la renuncia de éstos últimos.
7º) Autorización de los Directores a los fines del art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.184 v. 12/11/92

**PAPELERA CIAO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1992, a las 18 Horas en primera Convocatoria y a las 19,00 horas en segunda Convocatoria, en el local de la sede social sito en la calle San José 1784/88, 1º piso, Capital Federal, a efectos de tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los honorarios de los Directores de la Sociedad por el Ejercicio Económico nº 28 finalizado el 31 de Julio de 1992.
3º) Consideración del Ajuste de Capital practicado y su destino.
4º) Consideración de los Documentos requeridos por el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 31 de Julio de 1992.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración del destino de las utilidades.
7º) Consideración de las remuneraciones mensuales por funciones técnico-administrativas que desempeña la Srta. Directora María Belén Ceriani.
8º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director saliente Eduardo César Laguna.
9º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Síndicos Héctor E. Amoresano y Adolfo L. Abud.
10º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
11º) Aumento de Capital, emisión de acciones y canje de las mismas.
12º) Prescindencia de la Sindicatura.
13º) Reforma de los Estatutos.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.296 v. 13/11/92

**PERSIALUM**
**S.A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1992 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Final y del Proyecto de Distribución.
3º) Designación del encargado de conservar los libros y demás documentos sociales.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Liquidadores y Síndicos hasta la fecha de la Asamblea.

La Liquidadora
e. 10/11 Nº 31.622 v. 16/11/92

**PICOS DE EUROPA**
**S.A.C.**
**Reg. Nº 25.722**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1992, en Moreno 1149 Capital, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19550 Ejercicio cerrado el 30/6/1992.
3º) Ratificación o rectificación de los Honorarios del Directorio percibidos en el ejercicio.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.566 v. 16/11/92

**POLIFOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1992, a la hora 17.00 en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/83; 31/3/84; 31/3/85; 31/3/86; 31/3/87; 31/3/88; 31/3/89; 31/3/90; 31/3/91 y 31/3/92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los quebrantos de los años 1983, 1984, 1986, 1991 y 1992.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.626 v. 16/11/92

**PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)**
**S. A. I. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Enrique Ochoa 333 P. B. Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta de los bienes físicos de la Planta Río Segundo;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/11 Nº 31.669 v. 17/11/92

**PAPELERA BERAZATEGUI**
**S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria, en forma conjunta, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito Nº 36 Piso 7º "E", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Tratamiento del Revalúo Técnico y su inscripción.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/11 Nº 31.705 v. 17/11/92

**PATAGONIAN TRADING GROUP S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S. A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28/11/92 a las 18:00 hs. en la sede social de Arenales 981 4º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del nuevo directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 11/11 Nº 31.720 v. 17/11/92

**"R"**

**RANELAGH GOLF CLUB S. A.**
**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia - 4300**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 1992, a celebrarse en primera convocatoria a las 15 horas y si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 16 horas, en Florida 234, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años, en reemplazo de los Señores Dr. Alberto E. Texier e Ing. Jorge Culotta, respectivamente, por vencimiento de mandato.
5º) Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Dr. Carlos G. Esteban y Ernesto Fornaroli, por vencimiento de mandato.
6) Elección de Directores suplentes por dos años, en reemplazo de los Señores Dr. Natalio Ruggeri y Agr. Arturo Urbiztondo, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 6/11 Nº 31.275 v. 12/11/92

**RANELAGH GOLF CLUB S. A.**
**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 4300**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1992 a celebrarse en primera convocatoria a las 17 horas y si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en Florida 234, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del comodato otorgado en favor de la Asociación Civil Ranelagh Golf Club.
2º) Adecuación técnica del Estatuto Social a la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 6/11 Nº 31.279 v. 12/11/92

**RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1992, a las 16 horas en la sede social, sita en Av. Sta. Fe 2043 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, sus planillas anexas e informe del síndico correspondientes al 24 ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Recomposición del capital social.
3º) Elección de directores por 2 años.
4º) Elección de síndico por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.520 v. 16/11/92

**RICARDO LOPEZ TAIBO S.A.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre a las 18 horas, con media hora de tolerancia en Avda. Corrientes 350, Cap. Fed. si no hay quórum en segunda convocatoria en el mismo lugar y una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos, cuatro, cinco, ocho, doce, quince, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veintiuno, veinticuatro, veintisiete y veintiocho.
2º) Ratificación de los aumentos de capital autorizados en Actas 38 y 39 de Asambleas convertidos en pesos.
3º) Canjear los títulos y certificados anteriores por nuevo ordenamiento en clase "B".
4º) Supresión de la sindicatura reemplazarla por el derecho de información art. 284 y art. 55.
5º) Aumento del número de Directores.
6º) Nombramiento de nuevos directores por tres años.
7º) Consideración de nuevas medidas para cambiar la estructura de la empresa.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/11 Nº 31.540 v. 16/11/92

**"S"**

**SCIOLI S. A.**
**N.I.G. 11.905**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23 de noviembre de 1992 horas 17.00 en Avda. Corrientes 6001 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo Técnico.
2º) Designación de las personas autorizadas para presentar y gestionar ante la Insp. Gener. Just. el revalúo Técnico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 6/11 Nº 31.159 v. 12/11/92

**SOCIEDAD ANONIMA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS S. A.**
**Expediente Nº 87.484**

CONVOCATORIA

Cítase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 27/11/1992 a las 14 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31/12/1991 de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Modificación de estatutos por aumento del capital.
7º) Emisión y suscripción de las acciones según resolución del punto precedente.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.220 v. 12/11/92

**SANATORIO PRIVADO DEL NIÑO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANATORIO PRIVADO DEL NIÑO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de diciembre de 1992, a las 12 hs. en Godoy Cruz 1221, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 22 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Exposición sobre temas de interés acerca de la marcha de la institución con posterioridad a la fecha del cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación de Honorarios y ratificación de las remuneraciones de los directores y Síndico que se desempeñan en funciones técnico-administrativas.

El Síndico
e. 9/11 Nº 31.488 v. 13/11/92

**SPADARO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1992, a las 14,00 horas, en la calle 25 de Mayo 267 5º Piso, Oficina 512 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos que determina el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de un director para cubrir la vacante por renuncia.
5º) Remuneración a Directores por el Desempeño de funciones ejecutivas, técnicas, administrativas y comerciales durante el ejercicio finalizado el 30-06-92.
6º) Remuneración al Síndico.
7º) Aprobación anticipos abonados a los accionistas.
8º) Consideración distribución de dividendos y destino a darse a los resultados no asignados.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle 25 de Mayo 267 5º Piso, Oficina 512 de la Capital Federal.
e. 9/11 Nº 31.370 v. 13/11/92

**SIMIAN Y COMPAÑIA S. A.**

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1992, a las 17,30 horas, en la sede social Suipacha 570, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 1992, por el ejercicio económico Nº 9 finalizado en dicha fecha.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio y del Informe del Síndico correspondientes al mismo ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período conforme a los estatutos sociales.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Vice-presidente
e. 10/11 Nº 31.616 v. 16/11/92

**SALMEC**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 15,30 hs. en Lavalle 1454, 2º cuerpo 5º piso, of. 11 y 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término;
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º Ley 19.550 y gestión del Directorio, por el ejercicio cerrado el 30/6/92,
3º) Aplicación resultados del ejercicio,
4º) Consideración honorarios directores en exceso art. 261 Ley 19.550,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 apartado 2º de la Ley 19.550.
e. 11/11 Nº 31.717 v. 17/11/92

**"T"**

**TRANS-ONA S. A. M. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 1992 en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º de esta Capital, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 con relación al Ejercicio Económico Nº 35 cerrado al 31 de Agosto de 1992.
3º) Modificación del Estatuto Social en su Art. 3 Inc. a) Objeto de la Sociedad ampliando "Operaciones de Salvamento y Asistencia".
4º) Tratamiento del quebranto acumulado. Su absorción con las Reservas Libres.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 9/11 Nº 30.676 v. 13/11/92

**TANDILEUFU**
**Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria**
**Reg. Nº 26.328**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1992, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Cortina 2619, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. a de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 10/11 Nº 31.529 v. 16/11/92

**TECNOMADERA**
**S. A. I. C.**
**Expte. Nº 16.487**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOMADERA S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992 a las 10 horas, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/11 Nº 31.779 v. 17/11/92

**"U"**

**USTARIZ Y CIA. LTDA.**
**S. A. C. I. F. y A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1992, a las 17:00 horas, en Lavalle 392 9º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Fijación del valor nominal de cada acción.
7º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento del capital social excediendo el quíntuplo.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

e. 11/11 Nº 31.811 v. 17/11/92

**"W"**

**WRIGHT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Remuneración de directores (art. 261, Ley 19.500);
5º) Elección de directores titulares y suplentes;
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Presidente

e. 10/11 Nº 31.541 v. 16/11/92

**WELBERS INSUA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 18.00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio, aún en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1993.
6º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 11/11 Nº 31.725 v. 17/11/92

**"Y"**

**"YOFFE HNOS."**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 1992 a las 19 horas en la sede social de calle Avenida San Martín 3096, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos y Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 9/11 Nº 31.438 v. 13/11/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Guillermo Klein, Claudio Alfredo Klein y Emilse Ester Klein, domiciliados en Av. Cabildo 3611, Capital Federal, venden a Jorge Claudio Arena y José Rodriguez Lorenzo domiciliados en César Díaz 5032, Capital Federal, el negocio de "Panadería, Elaboración de Masas y Emparedados para consumo fuera del local. Elaboración de Helados", sito en AV. CABILDO 3611, de Capital Federal. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 9/11 Nº 31.426 v. 13/11/92

García López y Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García López, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que Victorino Soengas y Nilo García López, domiciliados en la Av. Cobo Nº 799, de la Capital Federal, Venden libre de todo pasivo a José María Ferreiro Lois, domiciliado en la Av. Corrientes Nº 5466, Capital Federal, el negocio del ramo de "Café, Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres y Churros", ubicado en la AV. COBO Nº 799, Setecientos Noventa y Nueve, P.B. y Sótano, de la Capital Federal. Reclamos de la ley 11.867, nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 31.569 v. 16/11/92

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que Panadería y Confitería "La Primavera Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en Av. Triunvirato Nº 4437, Capital, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y envasamiento y venta de Emparedados, sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 4437/39, Capital a Badie S.R.L., integrada por Manuel Barreiro, con domicilio legal en Av. Triunvirato Nº 4437, Capital, Diego Mércuri, con domicilio legal Av. Triunvirato Nº 4437, Capital, e Idalina Cándida Gonzálbez, con domicilio legal en Abraham J. Luppi 1073, 2º Piso, Dto. C. Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9-10 Nº 75.638 v. 15-10-91.

e. 10/11 Nº 31.567 v. 16/11/92

**"B"**

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que María Ester Misa, domiciliada en San Blas 2458, Capital, vende a Gabriel Mihura y Walter Mauricio Bresser, domiciliados en Acevedo 5039, La Matanza, Pcia. Bs. Aires, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Comercio Minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en Capital Federal, calle BOGOTA 3402 PB., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/11 Nº 31.430 v. 13/11/92

**"C"**

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Lois José Raúl, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Cabildo 3500 S.R.L.", con domicilio legal en la calle Cabildo 3500, Capital, vende a Héctor Luis Otouzbirian quien compra en comisión para la sociedad "Los Santos S.R.L.", con domicilio legal en la Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante, Cantina (602000); Casa de Lunch (602010); Café Bar (602020); Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602030); Com. Min. Elaboración y venta Pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), sito en CABILDO AVE. 3500 P.B. ST AZURDUY, JUANA 2406 Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/11 Nº 31.787 v. 17/11/92

**"D"**

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Anós S.R.L.", domiciliada en Del Barco Centenera 1500 Capital, venden a Vicente De Maio y Alfonso Claudio Caravetta, domiciliados en Fournier 2729 Capital; el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en Capital Federal calle DEL BARCO CENTENERA Nº 1500 Esquina AVELINO DIAZ 995/99 P.B. y P.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/11 Nº 31.429 v. 13/11/92

**"E"**

Armando Godard Mart. Público Av. Nazca 2411 Cap. anuncia que Néstor Omar Abella, domiciliado en Nicasio Oroño 1558 5º "B" Cap. vende libre de toda deuda y gravamen a Mirta Elida Gallperin domiciliada en Doblas 268 2º "A" su Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General sito en ELPIDIO GONZALEZ 2858 P.B. Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 31.228 v. 12/11/92

**"M"**

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE 381-0990 Avisa: Mauricio Ariel Tripetujen dom. Avellaneda 1863 Cap. Vende a Marco Gregorio Kravchik dom. Av. Entre Ríos 365 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c) sito MITRE BARTOLOME 1671 Piso 01 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley N/Of.

e. 9/11 Nº 31.387 v. 13/11/92

Raúl Alberto Abaca Contador Público matrícula del C.P.C.E.C.F. tomo 80 folio 109, oficina Chile 537 Cap. Fed; comunica la transferencia del Fondo de Comercio según Ley 11.867 del local sito en la calle MATHEU 1720 P.B. de Capital Federal de "Farmacia Matheu Sociedad en Comandita Simple" dom. Matheu 1720 P.B. a la Sra. Stella Maris Bernet con L.C. Nº 6.371.206 domiciliada en Matheu 1720 P.B. de Capital Federal bajo el rubro de "Farmacia" que surge de la habilitación municipal y se fija para reclamos de ley la calle Matheu 1720 P.B. de Capital Federal.

e. 11/11 Nº 31.631 v. 17/11/92

**"N"**

Horacio Néstor Martínez, contador público nacional, Tº LX Fº 230, con domicilio en Galicia 1123, Capital Federal, avisa que Plastilam Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Núñez 5467, Capital, vende, cede y transfiere a Papeles Laminados Plastilam Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en Nuñez 5467, Capital; el local sito en NUÑEZ 5467, entre las de Buccarelli y Av. Triunvirato, Capital. Rubro: Elaboración, fabricación, producción y comercialización de laminados plásticos, barnizados y tratamientos en general de papeles, sus derivados y afines. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 31.457 v. 13/11/92

**"O"**

El señor Rómulo Santander, domicilio en Obrero Núñez 4393, transfiere el local sito en la calle OBRERO NUÑEZ Nº 4393, al señor Jorge Omar Santander, domic. Obrero Núñez 4393, cuyo rubro se encuentra habilitado para la clasificación como Taller de lavado y planchado de ropa (con instalaciones a vapor). Sin deudas y sin personal. Reclamos de Ley mismo domicilio.

e. 10/11 Nº 31.651 v. 16/11/92

**"S"**

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do "8", Capital, avisan que Ceferino Iglesias González y Manuel Castro con domicilio en Salta 1456, Capital, venden a Antonio Ortiz, Hilario Riesgo Fernández, Genaro Rois y Luis Angel Romeo, con domicilio legal en Av. Las Heras 3345 2do "8", Capital, su negocio de Restaurante, Café y Despacho de bebidas sito en SALTA 1456, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 31.461 v. 13/11/92

Isaac Sabaj Matillero Público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que se vende el Fondo de Comercio del Hotel (Sin Comida) sito en SALTA 963 Cap., de Yolanda Sánchez, domicilio Estados Unidos 1260 Cap., a Hortensia Amelia Barbero, con dom. en Valentín Gómez 3649 Cap. Libre de deuda y Gravamen. Reclamos de Ley N/Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 3-11-92 al 9-11-92.

e. 10/11 Nº 30.793 v. 16/11/92

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficina en la calle Rojas 1285 de Cap. Fed., Avisa que Celsa Carballo Varela con domicilio en Elpidio González Nº 2770 de Cap. Fed. vende a Melnik S.R.L. representada por su socio gerente Mauricio Severino de Zambotti, con domicilio en la calle Azcuénaga 344 de Monte Grande P.B.A. el negocio de Servicios: Lavadero Automático de Vehículos Automotores. Servicio de Engrase y Lavado manual de Automotores, Comercio minorista de exposición y venta de Automotores, Embarcaciones, Aviones, Accesorios para automotores, Rodados en General, Bicicletas, Motocicletas, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 1316/18/20 de Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina; domicilio de las partes.

e. 10/11 Nº 31.597 v. 16/11/92

**"T"**

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que: Félix Andrés Machuca, domiciliado en Talcahuano 1071, piso 10º "G", Capital. Vende a José Servando Lema, domiciliado en Rivadavia 5586, piso 1º "L", Capital, el negocio del ramo de Café (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (sin elaboración) (202009), sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO Nº 857. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 6/11 Nº 13.405 v. 12/11/92

**"U"**

"Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que rectifican edicto Nº 00300029223 publicado del 14/10 al 20/10/92 del negocio sito en URUGUAY 1078 PB/PA, Capital en cuanto al apellido de la vendedora, siendo lo correcto Gosende en vez de Cosende, con domicilio legal en Uruguay 1078, Capital. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 31.462 v. 13/11/92

**"V"**

Se comunica que Rogelio Raúl Cuevas, domiciliado en Picheuta 1870 de Capital, vende a Tomás Milciades Escobar Galeano domiciliado en Victor Hugo 2238 de Capital, el 50 % indiviso del negocio de Panadería Mecánica y Fábrica de Masas, sito en la calle VICTOR HUGO 2236/38 de Capital Fed. Reclamos de Ley Azcuénaga 10 1er. piso of. 2 Capital.

e. 9/11 Nº 31.340 v. 13/11/92

**"Y"**

"Requejo, Ferro y Cía. S.A. (Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. Matr. 940), oficinas Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap., avisa: "Grant's Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Yerbal 740/44 de Capital Federal, vende a Francisco Rama, Juan Carlos Kurhan y María de los Dolores Pérez Dominguez, quienes compran para "Relaix S.R.L.", con domicilio en la calle Catamarca 1148 de Capital Federal; el fondo de comercio de Albergue Transitorio (3º categoría, Expte. 162. 769-969) sito en YERBAL 740/44 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 31.350 v. 13/11/92

**"Z"**

Raúl Alberto Abaca contador público to. 80 Fo. 109 certifica la transferencia del Fondo de Comercio según Ley 11.867 del local sito en la calle ZUVIRIA 2946 planta baja de Capital Federal del señor Julio Eduardo Manfredi con D.N.I. Nº 17.607.386 domiciliado en Zuviria 2994 de Capital Federal al señor Tomás José Manfredi con L.E. Nº 4.132.359 domiciliado en Zuviria 2994 de Capital Federal bajo el rubro de taller de reparación de automotores (excepto reparación de carrocería y rectificación de motores) soldadura autógena y eléctrica (radiadores) que surge de la habilitación municipal y se fija para reclamos de Ley de calle Zuviria 2946 Planta Baja de Capital Federal.

e. 11/11 Nº 31.749 v. 17/11/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"B"**

**BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS S. A.**

Se Avisa: La A.G.E. del 9/11/92 resolvió el reemplazo de las acciones emitidas expresadas en australes por otras reexpresadas en Pesos. El Directorio llama a los Sres. Accionistas para su canje en Burela Nº 3348, Capital. Horario 10, 00 a 17,00 hs.

El Directorio

e. 11/11 Nº 31.790 v. 13/11/92

**"C"**

**COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

Suscripción de acciones ordinarias. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 0,0001 valor nominal cada una, de las cuales 60.000.000 son de clase A de 5 votos y 140.000.000 son de clase B de un voto, todas con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de abril de 1993. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 5.000 a $ 25.000 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria del 2 de noviembre de 1992. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 0,0001 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la calle Lavalle 465, 3er. piso de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

El Directorio

e. 10/11 Nº 13.580 v. 12/11/92

**"F"**

**FERRUM**
**S. A. de Cerámica y Metalurgia**

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por tres días conforme con la Ley 19.550 y modificatorias, art. 83, inc. 3, que: 1º) Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, sociedad absorbente, con domicilio social en Balcarce 880, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1943, bajo el Nº 663 al folio 423 del libro 46, Tomo A de Sociedades Anónimas; y Cerámica Pilar Sociedad Anónima Comercial e Industrial, sociedad absorbida, con domicilio social en Balcarce 880, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1970 bajo el Nº 5657 al folio 27 del libro 74, Tomo A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse conforme al compromiso previo del 14 de setiembre de 1992, aprobado por ambos Directorios en esa misma fecha y por sendas Asambleas Extraordinarias del 29 de octubre de 1992. 2º) Según balances al 30/6/92 de las sociedades fusionantes, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 72.946.672, del pasivo es de $ 20.497.396 y el patrimonio neto es de $ 52.449.276 y para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 16.676.892, del pasivo es de $ 1.657.540 y el patrimonio neto es de $ 15.019.352. 3º) La absorbente entregará a los accionistas minoritarios de la absorbida, donadas por un tercero, acciones ordinarias de la absorbente, por un valor nominal de $ 2.983,18. Domicilio para oposiciones: Balcarce 880, 5º Piso, Capital Federal.

Los Directorios

e. 11/11 Nº 31.789 v. 13/11/92

**"M"**

**MULTIGAS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber por tres días y en cumplimiento del Art. 83 de la Ley 19.550 en la Fusión por absorción de Multigas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Gran Distribuidora Sociedad Anónima Comercial, absorbida, lo siguiente: a) MULTIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con Sede Social en Cosquin 111, Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 20-11-1963, bajo el Nº 2077, al Fº 165, del Lº 58, Tº A, de Estatutos Nacionales, y "GRAN DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", con Sede Social en Julio A. Roca 570, 5º Piso, Of. "B", Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 26-8-1976, bajo el Nº 3109, del Lº 85, Tº A, de Estatutos Nacionales. b) Importe de Aumento de Capital de la sociedad incorporante $ 2,50. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades Fusionantes, al 31/12/91: Multigas S. A. Activo: $ 5.160.351,35; Pasivo: $ 3.053.526,73. Gran Distribuidora S. A.: Activo: $ 263.020,40; Pasivo: $ 253.312,46. d) MULTIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. e) Fecha compromiso previo de Fusión: 14-3-92; Multigas S. A., Acta Asamblea Extraordinaria del 31-3-92; Gran Distribuidora S. A., Acta Asamblea Extraordinaria del 31-3-92.

El Presidente

e. 11/11 Nº 31.796 v. 13/11/92

**"P"**

**PLAVINIL ARGENTINA**
**S. A.I. C.**

FUSION POR ABSORCION

Se informa que Plavinil Argentina S. A. I. C., absorberá a las sociedades controladas, Plavinil Compuestos S. A., Industrias Americanas S. A. I. C. F. I. M. y Planil Publicidad S. A.

| | |
|---|---|
| a) Información Societaria<br>Plavinil Argentina S. A. I. C. | Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal<br>Inscripta en el R.P.C. el 02/04/1948 Nº 175 Fº 45 Lº 48 Tº A<br>Modificaciones al Estatuto: 26/10/53 Nº 947 Fº 338 Lº 49 Tº A; 30/05/56 Nº 837 Fº 152 Lº 50 Tº A; 5/09/61 Nº 1668 Fº507 Lº 53 Tº A; 11-12-67 Nº 3849 Fº 342 Lº 63 Tº A; 07/07/76 Nº 1745 Lº 84 Tº A; 11/10/76 Nº 3767 Lº 85 Tº A. 08/06/79 Nº 1770 Lº 93 Tº A; 1/12/80 Nº 4939 Lº 97 Tº A; 18/04/84 Nº 2359 Lº 99 Tº A; 01-09-86 Nº 5182 Lº 102 Tº A. |
| Plavinil Compuestos S.A. | Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal<br>Inscripta en el R.P.C. el 11/09/1985 Nº 8688 Lº 101 Tº A |
| Industrias Americanas S.A.I.C.F.I.M.; | Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal<br>Inscripta en el R.P.C. el 19/06/69 Nº 2356 Fº 309 Lº 67 Tº A<br>Modificaciones al Estatuto: 01/08/72 Nº 2723 Lº 77 Tº A; 07/05/76 Nº 912 Lº 82TºA;<br>14/12/78 Nº 4765 Lº 91 Tº A;<br>18/11/87 Nº 9117 Lº 104 Tº A. |
| Planil Publicidad S. A. | Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal<br>inscripta en el R. P. C. el 6/07/83 Nº 4269 Lº 48 Tº A<br>Modificaciones al Estatuto: 20/07/87 Nº 5050 Lº 103 Tº A. |

b) Capital de la Nueva Sociedad: $ 2.100.000.-

c) Valuación Patrimonial al 30 de junio de 1992

| | Activo $ | Pasivo $ |
|---|---|---|
| Plavinil Argentina S. A. I. C. | 13.463.352.- | 6.338.641.- |
| Plavinil Compuestos S. A. | 1.454.452.- | 749.538.- |
| Industrias Americanas S.A.I.C.F.I.M. | 748.828.- | 719.750.- |
| Planil Publicidad S. A. | 184.- | 100.- |

d) Razón Social de la Sociedad después de la fusión Plavinil Argentina S.A.I.C.

e) Fecha del Compromiso Previo de Fusión

| | | |
|---|---|---|
| Plavinil Argentina S.A.I.C. | 23.09.92 | Acta de Directorio Nº 1059 |
| Plavinil Compuestos S. A. | 23.09.92 | Acta de Directorio Nº 76 |
| Industrias Americanas S.A. I. C. F. I. M. | 23.09.92 | Acta de Directorio Nº 325 |
| Planil Publicidad S. A. | 23.09.92 | Acta de Directorio Nº 72 |

El Directorio
e. 11/11 Nº 31.676 v. 13/11/92

"S"

**SHELBY FUEGUINA S. A.**

Inscripta el 26 de noviembre de 1987, bajo el Nº 9420 libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia con domicilio en Av. Pueyrredón 468 de esta Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30 de octubre de 1992, se resolvió: 1) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 14 de octubre de 1992 de que resulta una valuación del Activo de $ 2.191.732,22 y del Pasivo de $ 1.879.905,42 previo a la escisión y un Activo remanente de $ 2.171.333,42 posterior a la escisión. 2) Destinar a Metro Fueguina S. A. que aumenta su capital en $ 1.000.- con domicilio en Combate de Montevideo 834 Río Grande, Tierra del Fuego inscripta el 26/10/92 bajo el Nº 10240 libro 112 de S. A. de la Inspección General de Justicia, un Activo de $ 20.399.- quedando con posterioridad a la fusión un Activo de 32.399.- y un Pasivo inexistente, todo ello según Balance consolidado confeccionados al 30 de septiembre de 1992. El compromiso previo fue aprobado por Metro Fueguina S. A., según Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1992. 3) Reducir el Capital Social a $ 6.- a $ 5,58 y cancelar 4.200 acciones, reformándose el Art. 4º de los Estatutos Sociales a fin de expresar el nuevo capital de $ 5,58 representado por 55.800 acciones nominativas, no endosables de valor 0,0001 cada una y con derecho a 1 voto por acción ningún accionista ejerció el derecho de receso. Dentro de los quince días corridos de la última publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión tal como lo dispone el Art. 83, Inc. 3) Ultimo párrafo de la Ley 19.550, en el domicilio Pte. Quintana 577, 4º Piso de esta Capital Federal.

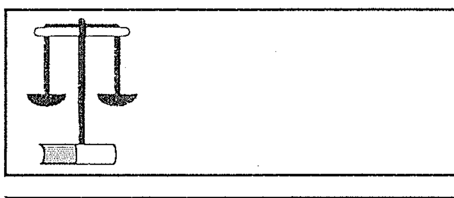
El Directorio
e. 10/11 Nº 31.585 v. 12/11/92

**SUCESORES DE GUIDO BOZZALLA y CIA. S. R. L.**

Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550 que Sucesores de Guido Bozzalla y Cía. S. R. L. (escindente) con domicilio en Esmeralda 70- 3º "A" Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 25/07/78 bajo el Nº 1725 del libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones del 18/11/1988 bajo en Nº 7272 del libro 90 de Sociedad de Responsabilidad cuyo Activo asciende a A 4.997.825.281,21 ($ 499.782,53) el pasivo es de A 1.175.674.420,50 ($ 117.567,44) al 31/10/91 según balance esencial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad "FERDABA S. A. con domicilio Esmeralda 770 3º "A" Capital Federal y cuyo activo asciende a A 2.657.527.695 ($ 265.752,77) no tiene pasivo. Reclamos de Ley en Esmeralda 770 3º "A" Capital Federal.

El Gerente
e. 11/11 Nº 31.675 v. 13/11/92

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a Don JOSE EDUARDO BARRERA a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, julio 7 de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 11/11 Nº 31.747 v. 12/11/92

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por cinco días a MARIA ROSA MOLINA para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerla por conforme con la adopción que se persigue. Publíquese por dos (2) días. En los autos "MOLINA CINTIA LILIANA s/Adopción". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 11/11 Nº 13.728 v. 12/11/92

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRES RIGOBERTO ALFONZO para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 29/10/92 al 2/11/92.
e. 11/11 Nº 12.606 v. 13/11/92

**Nº 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita a los herederos de don JUAN ELIÇABE o ELIZABE y de FELIX JUAN MANUEL, MARIA MAGDALENA, FLORENCIO BRAULIO y BLANCA CIRIACA o CIRIACA ELIÇABE o ELIZABE o las personas que se consideren con derecho al dominio sobre la Bóveda constituida por las sepulturas 4a. y 5a. del Nº 15 de la Sección 7a. del Cementerio del Norte conocido como de La Recoleta, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos: "ELIÇABE URRIOL, ANGELA FELISA y Otros contra ELIÇABE, JUAN — Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que las represente en él (conf. art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por el plazo de dos días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 11/11 Nº 31.759 v. 12/11/92

**Nº 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 hace saber en los autos: "EIDOS S. A. C. I. F. y A. c/IACUCCI NATALIO s/Cancelación Hipoteca" lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 15 de 1992. A efectos de salvar el error incurrido en cuanto se consignan en los edictos al Juzgado como Comercial en lugar de Civil y, teniendo en cuenta que pese a ello existen datos que permitirían inferir del Tribunal que en realidad se trataba (nombres correctos de Juez y Secretario), ordénase una nueva publicación por un plazo de 5 días, complementaria de la anterior. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez" "Buenos Aires, julio 15 de 1992. Publíquense edictos por 15 días en el boletín Oficial y en el Diario La Nación haciendo saber a posibles tenedores de los pagarés hipotecarios, los que se mencionarán con los requisitos esenciales para su identificación, que ha sido solicitada judicialmente por el librador su cancelación aduciéndose su extravío y acompañándose al expte. solamente la escritura hipotecaria y recibos de pago correspondientes a cada una de las cuotas en que se fraccionó la deuda hipotecaria y por las que se emitieron los referidos pagarés. Por el plazo de 60 días contados desde la última publicación los tenedores de los pagarés hipotecarios podrán deducir oposición a la cancelación de los mismos. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez" El presente es complementario del edicto publicado del 21.9 al 9.10.92. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/11 Nº 13.676 v. 17/11/92

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza a HELVETICA S. R. L., MARCELO PABLO TABOADA, JOSE MIGUEL RIELO y JORGE AGUSTIN MARIANI para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "PUENTE, MANUEL c/HELVETICA S. R. L. y Otros s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 11/11 Nº 13.758 v. 12/11/92

**Nº 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Sec. Nº 6 de la Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA MEDINA DE ZARLENGA y de don ARNALDO GUILLERMO JULIO ZARLENGA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/10/92 al 28/10/92.
e. 10/11 Nº 29.769 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, cita y emplaza a la Sra. NOVAL, MARIA DE LA AURORA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O. S. N. c/Propietario Finca: Rivadavia Avda. 10.557 s/Ejecución Fiscal", Expte.: 1583/92, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 11/11 Nº 29 v. 12/11/92

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 cita a la señora SUSANA LUGONES para que comparezca personalmente a hacer valer sus derechos en autos "LUGONES SUSANA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente y defienda en juicio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 10/11 Nº 31.601 v. 16/11/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados: "CITIBANK N. A. c/GARAY MIGUEL A. s/Secuestro Prendario", Expte.: Nro.: 59.545, se ha dispuesto intimar a MIGUEL ANGEL GARAY para que ponga a disposición de este Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de ley el automotor Marca Renault rural 4 puertas, patente S-521.754, Modelo Renault 18 GTX II Break, Motor Nro. 4.647.715, Chasis Nro. 947-00025, cuyo secuestro se ordenará. El auto que lo dispone dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1992". Publíquese edictos por dos días.
Paula María Hualde , secretaria.
e. 11/11 Nº 31.782 v. 12/11/92

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO JORGE VANNEY para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en autos: "CITIBANK, N. A. c/VANNEY JORGE EDUARDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 157.832 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretaria.
e. 11/11 Nº 31.752 v. 12/11/92

**Nº 18**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. J. E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita a RAMON R. ROTT para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención en los autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ROTT, RAMON R. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/11 Nº 13.734 v. 12/11/92

**Nº 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. J. N. Pastorini, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita a MIGUEL ANGEL MUSCIO para que dentro del 5to. día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/MUSCIO, MIGUEL ANGEL s/Ordinario" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 11/11 Nº 13.733 v. 12/11/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4to. de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a FARADEON S. C. A. para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de cinco días desde la última publicación en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ FARADEON S. C. A. s/ Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Elida Zamora, secretaria.
e. 11/11 Nº 3706 v. 13/11/92

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, del Dr. Fernando A. Pendino, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ MUNDI EXPORT S. A. s/ Ejecución fiscal". Expte.: 15.026/91, cita a "MUNDI EXPORT S. A.", por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11/11 Nº 3707 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, del Dr. Fernando A. Pendino, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro. Capital Federal en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ FRANCISCO D. BONOCUORE S. R. L. s/ Ejecución Fiscal", 12.959 (Ac. 12.957/8), notifica a la Sra. TERESA CLOTILDE SERODINO, que en los autos mencionados ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 1991. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución seguida contra TERESA CLOTILDE SERODINO hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de ₳ 82.801,81 su actualización, sus intereses y las costas del juicio. Notifíquese. Fdo.: Francisco de las Carreras, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11/11 Nº 3708 v. 12/11/92

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los accionados PEDRO QUELLEMEN y "CASA ROSARIO" en los autos "GOMEZ DE FARACI OLGA c/QWUELLEMEN PEDRO y Otros s/Daños y Perjuicios" para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Lilia Hebe Gómez, secretaria Federal.
e. 11/11 Nº 13.703 v. 12/11/92

## JUZGADO FEDERAL SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal Nº 1 cita y emplaza a GABRIEL JOSE GIMENEZ, en la causa instruida por infracción al Art. 189 bis tercer párrafo del C. P., para que en término de cinco días comparezca a este Tribunal con el objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Fdo.: Juan Carlos Duré, Secretario Federal.
San Martín 23 de octubre de 1992.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 11/11 Nº 3709 v. 17/11/92

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en los autos caratulados "QUIÑONES, JUAN CARLOS s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 15 de octubre de 1992. Fíjase el plazo hasta el día 15 de febrero de 1993, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 21 de abril de 1993, a las 10 horas. Intímase al deudor a presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º) y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/11 Nº 3695 v. 17/11/92

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1992 se decretó la quiebra del Sr. MIGUEL ANGEL PULIGNANO, con domicilio en la calle Nazarre 2602, piso 9º, depto. A, de esta Capital Federal. Se fija plazo hasta el 12 de febrero de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, Dr. Alfredo H. Henning, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1621, piso 5º. Señálase la fecha del día 5 de marzo de 1993 y la del 26 de marzo de 1993, respectivamente, para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y la del 20 de abril de 1993, a las 10:00 hs., para que en caso de corresponder se celebre la Junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a que presente dentro del tercer día los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los mencionados en los incisos 1 y 7. Se le hace saber que deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs.; que debe constituir domicilio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en la sede del Tribunal; que se abstenga de salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los libros, papeles y los bienes de la fallida que tuvieren en su poder, y que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 Nº 3556 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL JAUREGUY. Se hace saber asimismo, a los que tengan bienes y papeles de propiedad del fallido, que deberán proceder a ponerlos a disposición del síndico Dr. Carlos Horacio Canzonieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 3er. piso, oficina 20, Capital Federal, dentro de los cinco días. Asimismo se hace saber que el deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo se le hace saber al fallido que deberá entregar al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/11 Nº 3557 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de Cinco Días la quiebra de DIPOM S.A. Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 23 de febrero de 1993. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1992 a las 10 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/11 Nº 3558 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de INDUGOM S. A., con domicilio en calle Canalejas Nº 2370 de Capital Federal. Síndico: Contadora Silvia Nora Segal, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de febrero de 1993. Si hubiera lugar la Junta de Acreedores se reunirá el día 20 de abril de 1992, a las 10.30 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta del acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país del fallido, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/11 Nº 3635 v. 13/11/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 18 de setiembre de 1992, en los autos caratulados: LASSALLE, MARIANO (Expediente Nº 63.948) se ha decretado la quiebra de MARIANO LASSALLE, L. E. 1.673.898, CI: 798.056. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Alberto Trama, con domicilio legal en Lavalle 1171, piso, 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de marzo de 1993 y 24 de marzo de 1993, respectivamente. En el caso de corresponder, se fija como fecha de junta la del día 16 de abril de 1993, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sede del Juzgado, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se intima al deudor para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del deudor para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 octubre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/11 Nº 3636 v. 13/11/92

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta Capital Federal, cita al Sr. Juan Carlos Avalos para que comparezca en los autos: "ROSMETAL SACIFIA y de M. y S. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" a fin de tomar conocimiento de la resolución recaída en dicho incidente.
Buenos Aires, octubre 30 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/11 Nº 3696 v. 12/11/92

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de MOTOVIAL CONSTRUCTORA S.R.L. Síndico Eduardo Angel Helguera, con domicilio en calle Castelli 90, piso 4º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de diciembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1993, a las 10 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/11 Nº 3697 v. 17/11/92

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1992, se decretó la quiebra de GALATI, GRACIELA BEATRIZ (Jean Jaures Nº 76, 3º 7; Capital Federal), DNI: 12.791.445, en la cual se designó síndico al contador Ricardo Héctor Sabor con domicilio en la calle Talcahuano 159 piso 2º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 5 de marzo de 1993 y 26 de marzo de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 20 de abril de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 5:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 10/11 Nº 3685 v. 16/11/92

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel

M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "CLOOD AND CLOOD S. R. L. s/Concurso preventivo", que el día 7 de octubre de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de CLOOD AND CLOOD S. R. L., fijándose plazo hasta el día 30 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 507, Piso 5to., Capital Federal (T. E. 40-3501/8843/9458). El día 2 de abril de 1993, a las 10 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 octubre de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/11 Nº 31.323 v. 13/11/92

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, la quiebra de DISTRIBUIDORA CORSA SRL. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1993 ante el síndico Dn. Oscar Luis Serventich con domicilio en Avda. Corrientes 1327, piso 3º C. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico los libros, bienes y papeles de la sociedad y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe a la fallida y a terceros hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Para el caso de corresponder, se señala la audiencia del día 27 de abril de 1993 a las 8.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/11 Nº 3698 v. 17/11/92

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1992 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a DOMINGA ANGELA PATRICELLI habiendo sido designado síndico el contador D. Jorge A. Guaita, con domicilio constituido en Uruguay 385, piso 3º "301". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 1 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 del mes de febrero de 1993 y 15 del mes de marzo de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 5 de abril de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/11 Nº 3687 v. 16/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 21 de octubre de 1992 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a PROVEDU S.A. habiendo sido designado síndico el contador Pedro José Frias con domicilio constituido en Rivadavia 822, 7º K. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 17 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 del mes de marzo de 1993 y 31 del mes de marzo de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 23 de abril de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/11 Nº 3688 v. 16/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (interino), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SAVICO S.A. VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS". Síndico: Rogelio A. Schapira, con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 piso 5º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 del mes de febrero de 1993. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 96 inc. 1º y 2º de la Ley 19.551 los días 19 y 13 de marzo/abril de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e.11/11 Nº 3699 v. 17/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que "TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha cambiado su denominación social y continuará girando en lo sucesivo bajo la denominación social de "M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S.A.", tramitando su concurso preventivo por ante este Juzgado y Secretaría. Dicho cambio de denominación ha quedado inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de julio de 1992 bajo el Nº 6083 del libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e.11/11 Nº 13.725 v. 12/11/92

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de los autos "USAUTOS S.A. s/ Quiebra", con fecha 26 de octubre de 1992. Síndico designado Contador Marcos Urwicz con domicilio en Av. Corrientes 1250 Piso 6º "F" a quien los acreedores de deudas posteriores a la fecha de presentación del concurso (Conf. arts. 194 y 195 de la ley concursal) deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de febrero de 1993. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos ni entregas de efectos de aquél so pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del fallido; y fíjese el día 9 de marzo de 1993, a fin de que la sindicatura presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 10/11 Nº 3689 v. 16/11/92

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RAPHAEL FRIDMAN MOISES ELIAS s/Quiebra (expte. 59.945), habiendo sido designado síndico el contador Adolfo Carlos Martul con domicilio en Av. Corrientes 1463 6º "17" de Capital Federal, a quien deberán solicitar verificación hasta el día 9 de diciembre de 1992, los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de marzo de 1993, a las 10.00 hs., la que se celebrará en caso de ser procedente en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal. Se deja constancia que el día 3 de febrero de 1993 y el día 24 de febrero de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que dé cumplimiento dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3 y 5 en su caso, incs. 1 y 4 de la L. C. En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/11 Nº 3637 v. 13/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, en autos caratulados: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s/ Quiebra s/ Incidente de Realización del Terreno de Mar del Plata", Expte. Nº 58.040, llama a mejorar la oferta de compra respecto del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, calle Moreno entre Buenos Aires y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, con una superficie de 359 mts. 98 dm² cuyas demás especificaciones obran en autos y por la suma de dólares estadounidenses ciento cuarenta mil (U$S 140.000.-) según lo resuelto el 30 de octubre de 1992. Publíquense edictos por 2 días en el Diario Clarín y Diario La Capital de Mar del Plata por 1 día en Diario La Nación y por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/11 Nº 31.698 v. 17/11/92

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "JOF S. A.", Síndico: Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de diciembre de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551. La junta de acreedores, se celebrará el día 9 de abril de 1993, a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635 2º piso Capital Federal.
Buenos Aires, 27 octubre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 9/11 Nº 3639 v. 13/11/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino sito en Callao 635 piso 2do. comunica por el término de 5 días, que con fecha 8 de octubre de 1992, ha declarado la quiebra de LAGOA S.A. Asimismo hace saber que el fallido deberá cumplimentar los requisitos previstos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de 3 días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) y 7) del citado artículo. Deberá a su vez entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado, y abstenerse al igual que sus directores a salir del país sin autorización previa del tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 21 de diciembre de 1992. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico Dra. Delia Hydee Novello con domicilio en Montevideo 708 piso 7mo. of. 38 Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 25 de marzo de 1993 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/11 Nº 3691 v. 16/11/92

## Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635 piso 2do. de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de OCTAVIO DI SALVO. Que el síndico es el Dr. Alberto Gabriel Gilges con domicilio constituido en Rodriguez Peña 507 piso 6to. de esta ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 30 de diciembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de su créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 24 de febrero y 22 de marzo de 1993 respectivamente. Que se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de abril de 1993 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 6/11 Nº 3560 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635, piso 2do. de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de BARCIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que el síndico es el contador Adolfo A. Ronchi con domicilio constituido en Sarmiento 930 piso 3ro. de esta Ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 15 de diciembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 8 de febrero y 1ro. de marzo de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de marzo de 1993 a las 9,00 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se intima a la fallida y sus administradores Carlos Barciela y Roberto José Roca para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. LC: 95:7-
Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 6/11 Nº 3561 v. 12/11/92

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo de Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DITIRAMBICA S.A. (Expte. 153.993)", decretada con fecha 16 de octubre de 1992. Síndico designado Carlos A. Dominguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 piso 8vo. "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de marzo y 15 de abril de 1993, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de mayo de 1993, a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o

documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/11 Nº 3701 v. 17/11/92

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1992 se ha decretado quiebra de "DEGRASSI CLAUDIO - ARCE CLAUDIA (S. DE H.) "PRIVADO".- La síndica designada contadora Mirta Aurora López de Chelala domicilio constituido en la calle Paraná 123 3er. piso, oficina 61, Capital Federal. El fallido deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su publicación.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/11 Nº 3702 v. 17/11/92

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 16/10/92 se declaró en estado de quiebra al Sr. ANIBAL ROGELIO PARADA, con domicilio real en Larrea 1086, piso 2º "C" y comercial en Paraná 768 piso 9º, Cap. Fed., en autos caratulados PARADA, ANIBAL ROGELIO sobre Quiebra, Exp. Nº 18.299; siendo el síndico designado Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Balcarce 717, piso 1º, Cap. Fed. Fijándose el día 22/2/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15/3/93 y 5/4/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/4/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/11 Nº 3562 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 23/10/92 se declaró abierto el concurso civil Liquidatorio de don Guillermo Horacio Berdichevsky DNI 12.137.943 con domicilio en la calle Av. Independencia 2255 1º "A" Cap. en autos caratulados BERDICHEVSKY GUILLERMO H. SU CONV. CIVIL LIQUIDATORIO; siendo el síndico designado Rubén E. Truffat, con domicilio constituido en Paraná 768, 4º "B" Cap. Fijándose el día 8/3/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29/3/93 y 21/4/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12/5/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles o documentos a entregarlos al síndico, ademas de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/11 Nº 3703 v. 17/11/92

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MERMET, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" se ha decretado, con fecha 22 de octubre de 1992 la quiebra habiéndose designado síndico al Contador Eduardo Facciuto, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 5º piso Of. 505, ante quien deberán presentarse los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10/3/93 y 31/3/93 respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 23 de abril de 1993 a las 10.30 hs., en el Juzgado. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 octubre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/11 Nº 3640 v. 13/11/92

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: ARMONICO LUIS HERMINIO comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 30 de setiembre de 1992, haciéndose saber: a) que ha sido designado síndico José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral. D. Perón 1509 piso 9º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1992; b) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º el día 30 de marzo de 1993 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran; c) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intimará y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohibe hace pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 29 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/11 Nº 3563 v. 12/11/92

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días la quiebra de EMPRESA DE NAVEGACION EL FARO S.A.. El síndico es el contador Ernesto Horacio García con domicilio constituido en Montevideo 536, 1º piso "I", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28 de diciembre de 1992. En caso de corresponder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 30 de marzo de 1993 a las 9.00 hs. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/11 Nº 3704 v. 17/11/92

**Nº 23**

El Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de FRANCISWEY S.A. en los autos FRANCISWEY S.A. IMPORTADOR Y EXPORTADOR, haciéndose saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dieciocho de diciembre de 1992, en el domicilio del síndico Pietragalla Néstor Nereo, sito en Olíden 580. Asimismo convócaselos para que concurran a la junta de acreedores, la que se realizará en caso de proponerse acuerdo resolutorio en la sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal el día 30 de marzo de 1993, a las 10,30 hs., con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; y se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hágase saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 12 de febrero 1993, a las 10,30 horas a la que deberá concurrir la fallida.
Buenos Aires, octubre 28 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/11 Nº 3564 v. 12/11/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/92 - Vence: 12/11/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 27.10.92 | LIDIA BENEDICTA GARCIA de MARTIN | 13.525 |
| 5 | UNICA | M. Celia García Zubillaga | 27.10.92 | LORENZI, MAGDALENA ISABEL o MAGDALENA MABEL | 31.345 |
| 5 | | M. Celia García Zubillaga | 29.10.92 | SONIA IRENE GRECO | 13.502 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 27.10.92 | MARIA HERMINIA GONZALEZ | 13.529 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 29.10.92 | GERONIMO RAMON VIDAL ACOSTA GUEMES | 13.544 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 23.10.92 | ROMUALDO ANTONIO D'ARIELLI | 13.555 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 20.10.92 | ELENA ROSA RODRIGUEZ de LABAJOS | 31.444 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 20.10.92 | RUBEN RAUL ZABALA | 13.533 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 28.10.92 | INES PONS CARRERAS DE MABRAS | 13.546 |
| 17 | 33 | Gustavo Pedro Torrent | 08.09.92 | BASCOUER, CARLOS ALEJANDRO | 13.514 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 29.10.92 | ROMA BALDASSARINI de CARABELLI y JUAN RAFAEL EDMUNDO CARABELLI | 13.482 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 19.08.92 | DEBORA RUBACHA de MINES y NUTA MINES | 31.470 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 06.10.92 | RICARDO GAMARRA | 13.536 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 21.10.92 | NELIDA MINYERSKY | 13.500 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 28.10.92 | CELESTINA de DOMINGO de MENENDEZ | 13.534 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 02.11.92 | FRANCISCO COCCIOLO | 31.361 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 26.10.92 | ALEJANDRO MANUEL FERNANDEZ | 13.506 |
| 24 | UNICA | José María Perrone | 29.10.92 | JUAN CARLOS PINTO y FELISA AMELIA LEONE DE PINTO | 13.563 |
| 24 | | José María Perrone | 26.10.92 | WENCESLAO FRANCISCO GOMEZ | 13.513 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 19.10.92 | KAUFMAN CLARA REBECA | 13.518 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 29.10.92 | LEONOR PRADO y JOSE del RIO | 13.543 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 28.10.92 | RODOLFO CARLOS SIRITO | 13.539 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 27.10.92 | MARIA ELENA DALTON | 13.511 |
| 32 | | Omar Luis Diaz Solimine | 19.10.92 | MARTHA ESTHER AUTERIO | 13.550 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 26.10.92 | EMILIANO GARCIA | 13.489 |
| 35 | 65 | Alejandra D. Abrevaya | 27.10.92 | RODOLFO NICOLAS MASSIMINO | 31.457 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 22.10.92 | ARON GUINZBURG | 13.517 |
| 39 | | Horacio Sterin Carmona | 30.10.92 | LEON ALTARAZ | 13.519 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 23.10.92 | EDGARDO GAUDENCIO DOMINGO PALLERO | 13.547 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 30.10.92 | ANTONIO LELEIVA | 31.327 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 08.10.92 | MARIA MARGARITA INES SABOIA | 31.420 |
| 43 | | Graciela E. Candá | 20.10.92 | BASILIO LEDO | 31.442 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 09.10.92 | RAUL ALFREDO CARLEVARO y ADRIANA MOSSO DE CARLEVARO | 13.530 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 28.10.92 | LEONARDO FERNANDEZ | 13.512 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 29.10.92 | LUISA EMILIA JUSTA GARCIA y JULIO CESAR PONS | 13.497 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 30.10.92 | JUAN MARCELINO GARCIA | 13.515 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 02.11.92 | LEON KARPOVSKY | 31.325 |
| 55 | 85 | Olga M. Schelotto | 02.11.92 | MODESTO ALFONSO ALONSO MALLEA | 13.510 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 14.10.92 | ALEJANDRO SINAY | 13.554 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 03.11.92 | IRENE MARTHA SCHAFER | 31.446 |
| 60 | | Enrique C. Virto | 28.10.92 | JAIME BIRFAS | 13.557 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 08.10.92 | JOSE ANTONIO MUSANTE | 13.491 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 22.10.92 | FELIPE DYZENCHAUZ | 13.523 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabri | 20.05.92 | JULIAN SERVIOLI | 31.381 |
| 70 | UNICA | Julio A. Auliel | 29.10.92 | RICARDO ENRIQUE CEVASCO | 13.526 |
| 70 | | Julio A. Auliel | 29.10.92 | JOINA FELDMAN | 13.487 |
| 73 | | Dolores Miguens | 29.10.92 | MIGUEL ANGEL GADDI | 13.528 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 27.10.92 | EDUARDO JOSE GARCIA | 31.428 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 09.10.92 | SANDRINO LANDI o SANDRINO PEDRO EMILIO LANDI o SANDRINO PEDRO EMILIO LANDI y GRIECO | 31.308 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 08.09.92 | OSCAR HECTOR MASSILLON | 13.499 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 27.10.92 | JOSE LOPEZ TABOADA | 13.532 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 29.10.92 | OSCAR ALBERTO VERGARA | 13.521 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 15.09.92 | ANTONIO SPANO | 13.535 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 15.09.92 | MANUELA ROSA FERNANDEZ | 13.537 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 03.11.92 | ALICIA CAROLINA VIEGAS de de SOUSA | 31.390 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 29.10.92 | ROSA ARAGONA de RUBIO | 13.483 |
| 98 | | José Luis González | 29.10.92 | FRANCISCO LUIS BADO | 13.520 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 23.10.92 | LUIS PAYSSE | 13.492 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 29.10.92 | ANICETO MIEL ASQUIA y ROSARIO GANDOLFI | 13.490 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 02.11.92 | ELISA SEIGMAN DE SPIVAK | 13.552 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 27.10.92 | ODERAY ALVARADO de ALVARADO | 13.481 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 30.10.92 | OTON ALKALAY | 31.333 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 26.10.92 | DIEGO CARMONA | 13.524 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 29.10.92 | ANGEL TONDATO | 13.559 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodriguez | 22.10.92 | JOSE MARIA FERNANDO CAMPS | 31.443 |
| 106 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 23.10.92 | MARIA HUERTA | 13.484 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 21.10.92 | CARLOS CORONA | 13.553 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 28.10.92 | EDUARDO REYES y MARIA ANGELICA INOCENTE | 13.486 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 03.11.92 | TERESA BRUNO de PRANDI | 31.431 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 29.10.92 | RAQUEL MARTINEZ de COCINI | 31.483 |

e. 10/11 Nº 206 v. 12/11/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/92 - Vence: 13/11/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 30-10-92 | FRAJDA FISZMAN | 13.574 |
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 14-10-92 | MANUEL JOAQUIN DE LA CUESTA | 13.608 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 20-10-92 | HECTOR ENRIQUE de MARCO | 31.576 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 2-11-92 | SARA ELVIRA FERNANDEZ | 13.625 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 27-10-92 | JORGE JULIO DEMATTEI | 31.604 |
| 5 | | María Celia García Zubillaga | 25-9-92 | MARIA CASILDA DOS SANTOS | 31.590 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 22-10-92 | TERMINI, JOSE | 13.568 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 2-11-92 | MARIA LUISA CELAYA de RAIMUNDI | 13.604 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 9-10-92 | LUIS LEONCIO LOPEZ | 13.653 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 21-10-92 | ROMANA ENRIQUETA PFLEGER | 31.588 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 23.10.92 | MARIA AMPARO DEL PILAR MARTINEZ de CARCELLER | 13.613 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 22.10.92 | LILIA PAVESI de DEFRIERI | 13.636 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 02.11.92 | ELENA LOPEZ o ELENA LOPEZ DE BULGHERONI | 31.637 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 02.11.92 | ESTEBAN ROSA | 13.629 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 22.10.92 | JOSEFINA EUGENIA LAMELAS | 13.618 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 30.10.92 | MARIA SARA ESTEVA BERGA | 13.611 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 15.07.92 | MARIA DOLORES RIELO de MENDEZ y FEDERICO MENDEZ PRADA | 13.571 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 22.10.92 | CARMEN MONTESANO viuda de BREGANTE | 13.572 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 19.09.92 | JOSE BENITO SIMOES | 13.650 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 02.11.92 | MARIO NORBERTO LIOTTI | 13.641 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 02.11.92 | MATILDE ROITENBURD | 31.581 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 23.10.92 | LOBATO, JOAQUIN | 31.594 |
| 35 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 23.10.92 | ALBERTO GENDEL | 13.587 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 30.10.92 | BENICIO de la IGLESIA | 13.605 |
| 35 | | Juan T. Battini Vidal | 08.09.92 | ALBERTO MASSANET | 31.458 |
| 39 | UNICA | Horacio Sterin Carmona | 02.11.92 | ABELARDO EUGENIO FEAL | 31.504 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 16.10.92 | CASTRILLON MARIA LUISA | 13.576 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 29.10.92 | DEMIRJIAN MARIA RAQUEL | 13.590 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 03.11.92 | JOVINA EUFEMIA FLESCA | 31.630 |
| 43 | | Graciela E. Canda | 03.11.92 | LEONOR NELIDA ACHAGUE de NICORA | 13.610 |
| 43 | | Graciela E. Canda | 28.10.92 | MATILDE SABLOTZKY o ZABLOTZKY | 31.554 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 27.10.92 | TEODORO PELAEZ GONZALEZ | 13.614 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 30.10.92 | JOSEFA TEMPONE | 13.607 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 04.11.92 | DELFINA MARIA ZAMBOSCHI y VALENTIN CAMPANA | 31.592 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 02.11.92 | RADA HADDAD | 13.592 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 30.10.92 | LUIS SIMONETTI | 31.501 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 02.11.92 | MANUELA CARBALLUDE de PRADO | 13.655 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 28.10.92 | JUAN JOSE FABBRI | 13.658 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 26.10.92 | JUAN FRANCISCO MARIA PARIS | 13.660 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 30.10.92 | MARIO FRANCISCO DE MARCO | 13.643 |
| 55 | 85 | Olga M. Schelotto | 28.10.92 | ISRAEL CZARNINSKI | 13.622 |
| 55 | 85 | Olga M. Schelotto | 21.10.92 | ALBERTO LANDONI | 13.656 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 02.11.92 | MARIA ANGELICA PICO | 13.577 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 23.10.92 | AMALIA CELIA GARCEZ | 13.620 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 24.09.92 | ANNA THEODORA MEYRHOFER | 31.571 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 22.10.92 | MINAS KARAYIAN | 13.591 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 29.10.92 | SOTTO, LUIS DONATO, BUSELLI, ELIDA MARIA, SOTTO, LUIS MIGUEL | 31.596 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 22.10.92 | LIDIA ELVIRA JACINA | 13.616 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 19.10.92 | PEDRO OSVALDO SAGRERAS y MATILDE SORIANO TORREJON | 31.573 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 30.10.92 | VALENTINA JESUS PAZ | 31.605 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 27.10.92 | ANTONIO TRIMBOLI | 31.499 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 22.10.92 | FRANCISCO RAMON MAIMO y FAUSTINA ELOISA LOPEZ de MAIMO | 13.575 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 28.10.92 | DURAN, VICTOR HUGO | 31.620 |
| 66 | | Juan José Caprín | 28.10.92 | MARGARITA CECILIA GUERISOLI | 13.882 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 29.10.92 | ANATILDE EBE PACHECO DE PEDRERO | 31.511 |
| 68 | | Patricia Barbieri | 22.10.92 | NELIDA AMANDA BIANCULLI | 13.630 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 16.10.92 | YOLANDA ESPOSITO | 31.509 |
| 70 | UNICA | Julio A. Auliel | 23.10.92 | EDUARDO ALVAREZ y MAXIMA GENOVEVA LAGO | 13.578 |
| 70 | UNICA | Julio A. Auliel | 22.10.92 | PAZOS, CONSUELO | 31.553 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 30.10.92 | PURIFICACION LOPEZ | 13.633 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 20.10.92 | FILOMENA ALFANO de DI BIASE | 13.573 |
| 73 | | Dolores Miguens | 29.10.92 | MODESTO MAYANS | 13.659 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 23.10.92 | BLANCA CLARA ZADCOVESKY | 31.539 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 06.10.92 | ROSA GATTO | 13.632 |
| 75 | | María Inés Lezama | 23.10.92 | TOMAS POLICARPO RIVERO | 13.595 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 30.10.92 | HUGO DANTE TADIOTTO | 31.602 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 30.10.92 | BERNABE ESPEJO | 13.647 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 30.10.92 | ELEUTERIO VEGA | 13.621 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 29.10.92 | LUISA RAQUEL ARRUA | 13.615 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 09.10.92 | ANTONIO RODOLFO RODRIGUEZ | 13.594 |
| 96 | | Eduardo Parody | 30.10.92 | AMERICO JOSE PIRONTI | 13.584 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 30.10.92 | JOSEFA SIMONETTI | 13.638 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 28.10.92 | LUIS FELIX BELLAZZI | 13.664 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 28.10.92 | RAMON VAZQUEZ | 13.617 |
| 104 | | Ramiro E. Rodríguez | 29.10.92 | PEDRO AGUSTIN VICENTE | 13.570 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 27.10.92 | LUIS LARGHI | 13.600 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 30.10.92 | NELIDA ESTHER OTERO DE PEÑA | 31.508 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 30.10.92 | ENCARNACION IGLESIAS | 13.585 |
| 109 | | María Teresa Tibau | 30.10.92 | SILVIO ANTONIO COZZANI | 13.586 |
| 109 | | María Teresa Tibau | 03.11.92 | ANGEL FERNANDEZ LOMBARDIA | 13.631 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 02.11.92 | GARNIK CHABALIAN | 31.558 |
| 110 | | María Clara Lagache | 02.11.92 | ANGELA NATALIA CELICO de CAVALLO | 13.583 |

e. 11/11 Nº 207 v. 13/11/92

## 3.4 REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela y Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en Paraguay 1536, 1º piso, de Capital Federal; comunica por 2 días en los autos CARONE, JOSE c/ CARONE, LILIANA s/ División de Condominio - Inc. de Ejecución de Sentencia - Exp. Nº 078463 (Reservado), que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 19 de noviembre de 1992, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal: El local comercial Nº 54, Udad. Funcional Nº 81, desocupado, sito en la Galería Río de Janeiro con acceso por Av. Cabildo 2370 y Ciudad de La Paz 2369, entre las de Olazabal y Blanco Encalada, de Capital Federal, el que se encuentra próximo al acceso por Av. Cabildo y consta de planta baja de 3 mts. de frente por 4,75 mts. de fondo y entre piso de 3 mts. x 3,10 mts., aprox.- Superficie 23,83 m². Porcentual 1,07 %. Matrícula 16/5030/81. Venta al contado. Base $ 80.000.- Seña 30 %. Sellado de Ley y comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del C.P.C.C. y podrá proponer escribano siempre que éste se encuentre inscripto en la lista de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, como habilitado al efecto (fs. 125). Deudas: Expensas Comunes fs. 88 al 30/8/92 $ 85,50.-; O.S.N. fs. 45/47 al 24/2/92 $ 19,87.-; M.C.B.A., conforme certificado de fs. 24/34 al 19/3/92. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: Los días 16, 17 y 18 de noviembre/92 de 10 a 12,30 horas. Más informes: Martillero teléfono 40-3860, Lugar de remate, expediente en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/11 Nº 31.819 v. 12/11/92

**Nº 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo interinamente de la Dra. Cecilia V. M. Rejo, Sec. Nº 71, a mi cargo comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ CREEM SOC. DE HECHO DE MARIO ORLANDO AMODIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 154.346, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día 27 de noviembre de 1992, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital dos inmuebles ubicados en las proximidades de la Estación Ituzaingo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires: 1) Calle Pérez Quintana 2301 edificado sobre el lote 3 de la Manz. "B" con una superficie de 927,64 m. c. Nom. Cat. Circ. V, Sec. F Manz. 39, lote 3. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, garage y lavadero. Ocupado por Simón Gabriel Jesús Ferreiro, esposa, nuera y tres nietos menores en calidad de inquilinos según manifiestan. Base: U$S 4.000. Deudas: Fs. 167 Mun. $ 17,37; Fs. 257/58 Rentas $ 223,81. O. San. fuera de radio. Visitas 24 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.; 2) Calle Ombú 2346, edificado sobre el lote 2 de la Manz. 54 con una superficie de 490 m. c. Nom. Cat. Circ. V, Sec. F Manz. 54 lote 2. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño. Ocupado por Omar Ferreiro, esposa y dos hijas menores en calidad de inquilinos según manifiestan. Base: U$S 2.500. Deudas: Fs. 163 Munc. $ 6,79; Fs. 252/55 Rentas $ 336,15 O. San. fuera de radio. Visitas: 24 y 26 de noviembre de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Seña: 30 %, Comisión: 4 % más IVA, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. En ambos casos para establecer el valor de las bases, se tomará el tipo de cambio vendedor tomando como referencia la cotización del día anterior a la realización de la subasta. De conformidad con lo resuelto a fs. 185, en estos autos, en caso de que con la subasta ordenada en primer término cubra el crédito reclamado en autos, no saldrá a la venta el inmueble mencionado en segundo término.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 11/11 Nº 31.763 v. 12/11/92

**Nº 77**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ EPELBOIN, FERNANDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.844 que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día 27 de noviembre de 1992, a las 12,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado con frente a la calle Entre Ríos Nº 620 entre las de Molina Arrotea y Ramón L. Falcón de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, "ad-corpus" edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 17 de la Manzana 117a, con una superficie de 360 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. B, Manzana 117a, Parcela 17. El inmueble con techo de losa a dos aguas, se encuentra en construcción abandonada faltándole puertas, ventanas, instalaciones etc. se desarrolla en dos plantas y consta de: Planta Baja: Comedor, cocina, baño, garage, pequeño jardín y galpón a los fondos; Planta Alta: 3 dormitorios, baño y habitación menor. Base: $ 2.500.- Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. Deudas: Fs. 199. Rentas: $ 585,10; Fs. 200 Mun. $ 2.016,24 y Fs. 204 O. San. no registra deuda. Visitas: Días 23 y 25 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 11/11 Nº 31.760 v. 12/11/92

**Nº 100**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "SUCESORES S.A. c/ DESTRO JOSE y Otro s/ Desalojo" Expte. 10.059/89, que el martillero Lepori Gustavo Alejandro, rematará el día 18 de noviembre, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, un departamento de 3 ambientes, con tel., ubicado en la Avenida Las Heras 2044/46 P. 10 identificado como Unidad Funcional 32, contrafrente que consta de living-comedor de 6 x 4 mt. 2 dormitorios de 3,50 x 3,50 y 3,00 x 2,00 mt., cocina completa, lavadero, baño principal y toilet, se encuentra ocupado por el señor Carlos Alberto Creo, su señora y dos hijos, en calidad de inquilinos, manifestando tener contrato hasta el 30/11/92, que no exhibió, conforme surge mandamiento de constatación de fojas 165. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 50, Parcela 5; Matrícula 19-1426/32, superficie 60,67 m². Ad-Corpus porcentual con relación al edificio 2,20 %, adeuda O.S.N. ₳ 6.817.060,79 ($ 681,710) que consta en fs. 132, M.C.B.A. ₳ 6.879.848,70.- (687,98) que consta en fs. 134, expensas comunes ₳ 23.381.035 ($ 233,81) que consta en fs. 157, que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base ₳ 9.555.600.000 ($ 9.555,60) las 2/3 partes de la valuación fiscal, Condiciones de Venta: Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta depositará en la cuenta de autos el saldo restante bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.P. y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del bien inmueble será los días 16 y 17 de noviembre de 1992, de 16 a 18 hs. para evacuar consultas dirigirse Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, con domicilio en la calle Talcahuano 550 P. 6º de Capital o bien Asociación de Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479 de Capital.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/11 Nº 31.813 v. 12/11/92

**Nº 105**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica (Palacio de Justicia, Piso 6º) comunica por dos días en autos "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c/ MARTIN OSCAR H. s/ Concurso Civil y Otra s/ Ejecutivo" Expte. 33.404, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de noviembre de 1992 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 2365/71, Unidad 9 del segundo piso, letra "B", entre las de Pasteur y Azcuénaga de la Capital Federal. Con una superficie total según título de 47,89 m². Constando de: Amplio comedor, dormitorio, baño y amplia cocina, según constancia de fs. 425 vta. —constatación— ocupado por el señor Demby José Deneri López y familia con contrato vencido de alquiler, y en regular estado de conservación. Base de Venta: Pesos 25.000.- Seña: 20 %. Comisión 3 %. Al contado y efectivo. Visitar 16 y 17 de noviembre de 1992 de 13 a 17 hs. Expensas setiembre de 1992, pesos 64, adeuda al 29/10/92 Pesos 946,87.- de expensas, O.S.N. $ 122,79 (fs. 440) Municipal al 22/1/92 $ 901,30 (fs. 398). Más detalles consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/11 Nº 13.715 v. 12/11/92

**Nº 107**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54 comunica por tres días en los autos: "SCRUGLI DE DIDONATO c/LEONE DE SOLLAZO s/Suc. s/Redargución de falsedad s/ Incidente de ejecución de honorarios Dr. Carlos Risso"; (Expte. Nº 22.296) que el martillero Sr. Ricardo Ayueza (T. E. 383-7143) rematará el 18 de noviembre de 1992 a la 13:15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble en un 50 % indiviso ubicado en la calle La Pampa 1830/36/40, Unidad Funcional Nº 6 del piso 3º y sus complementarias XIII de Planta Baja (cochera doble con entrada exclusiva) y I de Planta Sótano (baulera). Sup. 131,12 m2. departamento en buen estado de conservación y consta de: Hall de entrada, living, comedor, dos dormitorios, dos baños uno completo y el otro con ducha, dependencias de servicios, cocina y lavadero. Posee una línea telefónica y balcón corrido a la calle. Ocupado por la demandada. Base $ 45.000.- Al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto de aprobación de la subasta sin intimación alguna. Visitar los días 12, 16 y 17 de noviembre de 1992 de 14 a 17 horas. Deudas: en autos a fs. 287/9 las de O. S. N. y a fs. 292/4 las de la M. C. B. A.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 10/11 Nº 31.640 v. 12/11/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Judicial. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos EUROAR S.A. s/ Quiebra, Incidente de Liquidación de Bienes, Exp. 58.324, y EUROAR S.A. s/ Quiebra Incidente de Venta de Buques por Licitación, Exp. 58.605, que los Martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 26 de noviembre de 1992, a las 10,00 horas, en el Salón Ventas calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes, ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, a saber: 1) Planta Industrial (Promasa) sita en la calle Beltrami Nº 605 con frente también a calles Irala, Pescadores y Ayolas edificada en terreno con superficie total 7.481,56 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manzana 18 t.- Parcela 1a. Partida 28.641. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Se trata de una planta para la fabricación de harina de pescado, con una capacidad de producción de 14.000 toneladas al año aproximadamente con dos líneas de elaboración y sus accesorios. Sala de Calderas (2 marca Fontanet) dos quemadores, uno en forma mixta y otro calor (directas). Perímetro de la planta 15,00 x 40,00 m.- Dos lavaderos de gas (extraen olor); dos bombas inyectoras; Dos sin fin a tolva; bomba inyectora a gasoil; planta de expeler c/ silos enfriadores; sin fin secador a vapor; dos molinos a martillo en línea uno; desgrasador; balanza automática; balanza entrada residuos; producción por línea 24.000 K. c/ 24 horas. Planta empaque de pescado con una línea de empaque doble c/ cinta transportadora de acero inoxidable para 44 estaciones, marca Bader. Tres congeladores a placa, 16 pisos con prensa marca Frigostrella. Túneles de congelado abastecidos por 8 compresores Sabroe y Howden. Dos torres de enfriamiento con 2 compresores. Planta para fabricación de hielo en escamas. Por calle Ayolas se ubica entrada al edificio y acceso para camiones, que desemboca en amplia playa de estacionamiento y a la entrada a la planta de empaque de pescado. El edificio principal consta de dos plantas, encontrándose en Pta. Baja las oficinas administrativas y por escalera se accede a otras oficinas de administración, sala de reunión y 3 despachos de gerencia. A continuación de la playa de estacionamiento existen cuatro grandes silos con capacidad para 380 toneladas c/uno. Sobre el frente de calle Irala se encuentra la restante entrada de camiones a la playa, que cuenta c/ portón, balanza p/30 toneladas con su plato y bomba de achique, caseta de vigilancia. Adyacente a la calle antes indicada se ubica una construcción de regular tamaño, mixta, de galpones y oficinas administrativas, de una y dos plantas donde funcionaba el taller de mantenimiento, depósito de repuestos, planta reductora de gas y pequeño tinglado. La venta incluye la cesión de los derechos sobre tres líneas telefónicas en el estado en que las mismas se encuentren y sin que surja responsabilidad alguna para el concurso, corriendo por cuenta del adquirente la totalidad de los gastos que demande su posible transferencia y rehabilitaciones. Se vende desocupado. Base: U$S 851.250.- En caso de no existir oferentes tras media hora de espera se ofrecerá con base: U$S 638.438. Seña: 10 %. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá abonar en el acto del remate el IVA, sobre el 30 % del precio. Todo en efectivo. Dentro de los diez (10) días corridos de aprobada la subasta, el comprador deberá integrar el 20 % restante, hasta completar el 30 % del precio. Dicho pago deberá ser acreditado mediante depósito en autos, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos, sin interpelación alguna, en dólares estadounidenses en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El saldo equivalente al 70 % del precio neto de Iva se financiará en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a contar del mes aniversario desde la fecha del auto de aprobación de la subasta y devengará un interés anual equivalente al que corresponda a la tasa Libor, el que será pagado mensualmente, calculadas las cuotas de capital e interés por el sistema francés, es decir con reembolso de capital y de los intereses en cuotas mensuales constantes vencidas, con interés decreciente y amortizaciones de capital creciente. Para el caso de mora del comprador en el pago del precio y en el plazo y condiciones estipuladas, y sin perjuicio de que tal falta produzca el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, deberá pagarse un interés punitorio por día de mora sobre el total del capital adeudado, la que se fija en el doble del interés compensatorio y sin perjuicio de también deberse éste. Por el saldo de precio se deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble, en la cual se establecerá que no puede venderse el bien, ni alquilarlo, sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que transfiere contra todo riesgo, con endoso a favor de la quiebra. La toma de posesión deberá gestionarla y realizarla el comprador dentro de los treinta (30) días corridos siguientes al de la fecha de integración del 30 % al contado, corriendo por cuenta de la quiebra las tasas, impuestos, servicios y gravámenes hasta el vencimiento de tal plazo, exclusivamente. Vencido dicho plazo serán por cuenta exclusiva del adquirente, independientemente de la fecha de toma de la posesión. La escritura traslativa de dominio y la constitución de la hipoteca, deberá ser efectuada por ante el escribano que designe el Juzgado, la que deberá realizarse dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de aprobada la subasta. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la venta, su escrituración, constitución de hipoteca y demás

servicios, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en la forma dispuesta a fs. 489/90 las que se admitirán hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas en audiencia pública a las 12,30 horas, del día anterior a la misma. 2) Inmueble (ARPEMAR I) sito en esquina calle Irala 3846/52, Triunvirato 742/46, en block con chalet de compras calle Ortiz de Zárate 3877, con una superficie total de 3752,60 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección H, Manzana 17m. Parcela 1b (1a-19-16). Partida Inmobiliaria 49.062 unificada. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Planta Baja, dos pisos, oficinas, baños, depósitos, entrada de camiones por dos calles y playa de estacionamiento. Chalet en dos plantas, planta baja tres ambientes y dependencias, en altos dos ambientes. Garage. Se vende desocupado y se incluyen dos líneas telefónicas. Base: U$S 120.000. Seña: 10 %. Comisión: 3% más IVA. Sellado 0,5 %. Las condiciones y facilidades son las mismas que las indicadas en el punto 1), salvo que las cuotas de la financiación serán veinticuatro (24).- 3) Inmueble calle Bermejo 849 entre Ortiz de Zárate y Hernandarias, con una superficie total de 1.349,92 m². Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sección H, Manzana 26 h. Parcela 6. Partida 49.346. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Dos galpones de material, techo parabólico, con oficinas y dependencias. Desocupado. Base: U$S 56.700.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %, más IVA de la comisión. Las condiciones de venta son iguales a las del punto 2). 4) Inmueble calle Ortiz de Zárate 3310/14/26 esquina calle Bermejo, con una superficie total de 1.349,92 m². Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sección H, Manzana 26 H. Parcela 5. Partida 33.148. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Desocupado. Gran galpón de material, techo chapa, cabriada hierro, y distintas secciones. Base: U$S 45.400. Seña : 10 %. Comisión: el 3 % más IVA. Sellado 0,5 %. Las condiciones de venta son iguales a las del punto 2). 5) Buque Santa Isabel, Matrícula 5070. Eslora 47,43 m.- Manga 8,30 m.- Puntal 4,70 m. Tonelaje neto 235 Tn. Tonelaje bruto 370 Tn.- 6) Buque San Ramón, Matrícula 5071, Eslora 38,13 m. Manga 7,52 m.- Puntal 4,20 m. Tonelaje de arqueo total 241 Tn.- Tonelaje de arqueo neto 178 Tn. 7) Buque Ana Cristina - Matrícula 5401, Eslora 46,70 m. - Manga 8,08 m. - Puntal 4,04 m. - Tonelaje de arqueo total 305 Tn. Tonelaje de arqueo neto 223 Tn. 8) Buque Golfo Nuevo, Matrícula 5054, Eslora 41,50 m. Manga 7,58 m. Puntal 3,90 m. Arqueo total 245 Tn. Arqueo neto 98 Tn.- Los buques se venden en el estado que se encuentran, siendo a cargo de los adquirentes el traslado y retiro de los mismos. Sin base, contado, mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. Sellado 0,5 %. Los buques estarán exentos de IVA si su destino de uso es una actividad comercial. Visitas a los inmuebles días 20, 21, 23 y 24 noviembre 1992, en horario de 9,00 a 13,00 horas, y previa concertación con los Martilleros, a partir de la primera publicación. Exhibición de los buques, en Puerto de Mar del Plata, libremente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/11 Nº 31.822 v. 17/11/92

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "FONTECHA MORALES MARIA MERCEDES y Otro c/ GOMEZ CASAS MARIO ENRIQUE s/ Ejecutivo" Expte. Nº 47.311, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día 19 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, dos títulos no nominativos no endosables Nros. 1 y 2 acciones 438.685 y 438.686/542.832 de "LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.". Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %.En efectivo. La entrega de los títulos se realizará una vez que se encuentre aprobado el remate y previo depósito en autos de la cantidad de $ 5.553, conforme consta en autos, importe éste que deberá abonar el comprador, independientemente del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas a fs.181/182, hasta el 18 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas, procediéndose a la apertura de los mismos en la Sede del Juzgado y Secretaría ese mismo día a las 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/11 Nº 31.815 v. 12/11/92

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio POLINKOVSKY FELIX REINALDO c/ CONC. MERC. LIQ. s/ Concurso Especial s/ Inc. Art. 203 (Ley 19.551) Exptc.: 54.156 que los martilleros Macario Aníbal Cuestas Acostas y Juan José Werner rematarán el día 18 de noviembre de 1992 a las 10,30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La unidad funcional Nº 11 del 6º piso, Letra A del inmueble sito en Beauchef 572/74 y Unidad complementaria XIII Sótano y unidad complementaria XIV de Planta Baja (7/12 avas partes indivisa, de Capital Federal compuestas de: Unidad 11 Letra A living comedor en L con balcón corrido al frente, pasillo de circulación con placard, dos dormitorios ambos con placard y ventanas al exterior, un baño con ducha, un dormitorio principal con baño en "Suite", antecocina, con comedor diario, con puerta ventana balcón con termotanque cocina, habitación y baño de servicio. Superficie total 144,23 m². Porcentual 14,09 %. Unidad baulera XIII superficie total 11,38 m². Porcentual 0,76 y Unidad XIV planta baja espacio para dos coches con entrada independiente por Beauchef 572 y otra interna al edificio. Deudas: O.S.N. a fs. 33/38, Municipalidad Fs. 3943, Expensas comunes a 55 $ 4.340,04 al 2/92. Estado regular. Ocupado por el demandado. Visitar lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 55.783,75 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/11 Nº 31.493 v. 13/11/92

## Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 5 ds. en los autos "MARASPIN Y CIA. S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realizaciones de bienes inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582 3 "A" Capital. T. 88-4761, rematará el 19 de noviembre de 1992 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 100 % de inmueble ubicado en Lavalle 650/52 Pso. 9 Unidad 19, Superficie Total 68 mts. 20 dm2 "Ad Corpus". 3 Teléfonos internos, 2 sanitarios de ambos sexos, 1 armario de madera de 7 x 2 mts. de alto, con 12 puertas corredizas, ads. a la pared, 1 aire acondicionado f/c. Surray, Base $ 40.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo: el 70 % correspondiente al saldo deberá abonarse dentro de los cinco ds. de aprobado la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en dicha oportunidad, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, visitas los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1992, de 11 a 16 horas. Fíjase (conforme de ordenado a fs. 207/207 vta.) que en caso de hacerse ofertas bajo sobre (en los términos del art. 104.6 del Reg. Just. Comercial), la apertura de los mismos se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1992, a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/11 Nº 31.642 v. 16/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, comunica por dos días en autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de la Acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires", que se decretó la subasta de la Acción Nº 106 del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A., perteneciente a la fallida MARASPIN Y CIA. S.R.L.. Dicha subasta se realizará el día 18 de noviembre de 1992, a las 17,00 horas en el recinto del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, sito en la calle Bouchard 454, Capital Federal, con la base de Dólares Estadounidenses Quince mil (U$S 15.000.-), o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor cotización Banco Nación Argentina, al contado y al mejor postor, quedando autorizado el Martillero a percibir la comisión de práctica (10 %). Se deja expresa constancia que el pago del I.V.A. se encuentra a cargo de quien resulte comprador en la subasta.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 Nº 31.768 v. 12/11/92

## Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Sec. Nº 38 comunica por dos días en los autos: "MARTIRENE JOSE MARIA s/ Concurso Liquidatorio s/ Incidente de Liquidación de Bienes Inmuebles" (exp. Nº 16.961) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Av. Corrientes 1173 6º "B" 383-7143). Rematará el 18 de noviembre de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Las 3/12 avas partes del local sito en Gualeguaychú 3827/37 entre Asunción y Nueva York, desocupado, sobre un terreno de 8,90 m. por 26,50 mts. de fondo, consta de salón principal, cocina, 3 baños, patio, 2 ambientes y baño en el primer piso y sobre el frente un kiosco. Base $ 12.565,37.- Contado, Seña: 30 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Adeuda a MCBA al 17/5/91 $ 1.226,12 y a O.S.N. al 23/5/91 $ 905,12. Exhibición: los días 12; 13 y 16 de noviembre de 1992 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/11 Nº 31.814 v. 12/11/92

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "NOBAY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes, Exp. 18.240" que el martillero Alberto Carlos Martínez, oficina Viamonte 1336, 6to. "39", rematará el 20 de noviembre de 1992, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Salón de Martilleros Capital, en blok, los bienes que se detallan a fs. 52 sillas, cajones de plástico, puertas, etc. en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor todo en efectivo y las siguientes marcas "Every" clase 25 $ 3.500.- "Christies" clase 25, $ 3.500.- "Novay S. A. Clase 40 $ 2.000.- Nobay S. A. Clase 35 $ 2.000.- Seña 30 %, al contado y al mejor postor IVA, incluido, comisión en ambos remates 10 %, todo en efectivo Sellado 1 %. Que están a cargo de los adquirentes de los bienes muebles, los gastos en todo lo concerniente al traslado de los mismos, que los nombres, apellidos y domicilio de los mismos tendrán el carácter de constituido a todos los efectos legales, y el apercibimiento que en caso de no ser retirados los bienes muebles en el término de dos (2) días, quedará resuelta la venta dándose por perdido el precio abonado, que de conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, admítese la realización de ofertas bajo sobre hasta un día antes de la fecha fijada para la subasta, el sobre que contenga la oferta, deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, la oferta se presentará por duplicado; contendrá el nombre del oferente quien deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir deberá acompañarse el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellados en forma discriminada, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no" a la orden o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, señalar audiencia para el día anterior al que se fije para la subasta, a las 11 horas, a fin de proceder a la apertura de los sobres recibidos. Exhibición en la calle Sarmiento 2454, piso 1ro. of. 8, Capital, días 18 y 19 de noviembre de 1992, de 10,00 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/11 Nº 3694 v. 16/11/92

## Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en autos: "ATLANTA SAIC s/ Quiebra", Expediente Nº 13.089; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de noviembre de 1992, a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad desocupada, ubicada en la Avda. Centenario Uruguayo 1630, esquina Cangallo, de la localidad de Villa Barilari, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a cuadras de la Avda. Mitre y del Camino Gral. Belgrano; son 21.648,21 mts², con aproximadamente 10.000 mts² cubiertos y el resto descubiertos: Casilla de Portería, entrada para camiones por calle Centenario Uruguayo y por Ochava; importantes oficinas, con cuatro líneas telefónicas Nros. 207.9498/8239/8238 y 8230; báscula Bianchetti para 20.000 Kgr.; galones de material, hierro y chapa, edificados en dos cuerpos paralelos; planta de gas propia; tiene tres grupos electrógenos Lister Blackstone de 227 KVA (dos desarmados parcialmente); varias Cajas Fuertes de distintos tamaños. Base de Venta USS 1.000.000.- al tipo de cambio vendedor libre del Banco de la Nación Argentina, del día anterior de la subasta, en moneda de curso forzoso. El precio de venta deberá ser abonado de la siguiente manera: 20 % de seña en el momento de la firma del boleto de compraventa en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 30 días de corridos desde la aprobación del remate judicialmente; el 50 % restante, dentro de los 180 días de aprobada judicialmente la subasta; las citadas cifras del 30 % y el 50 % deben ser pagadas en dólares estadounidenses con más un interés puro compensatorio del 12 % en dólares iguales, sobre saldos insolutos desde la subasta. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente, se fija una tasa del 8 % anual, sin perjuicio de los intereses compensatorios establecidos precedentemente, los que devengarán sobre saldos adeudados. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública, entendidas exclusivamente las que tengan relación con la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del comprador. No están comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio, y hasta la toma de posesión del inmueble por la compradora. La posesión se otorgará a los treinta días corridos de aprobada la subasta y en la oportunidad del pago a cuenta del precio, del 30 % ya fijado. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca en primer grado, estará exclusivamente a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal y hasta tanto esté integrado totalmente el precio de compra, no podrá: a) Hipotecar el inmueble, b) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros y c) Ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es ad corpus, existiendo planos y títulos, más la exhibición, no se aceptarán reclamos, sobre medidas o características. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DGI); la comisión en efectivo o cheque certificado, y lo correspondiente al sellado en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 20, 21, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1992, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 13.522 v. 13/11/92